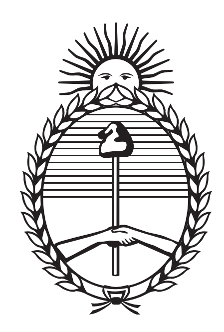
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de febrero de 2011

Año CXIX
Número 32.099

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALCAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 33 del 18/02/11 Registro 760 C.A.B.A. se transcribió A) Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/4/10, que resolvió elevar el capital social a $ 2.323.000; moficándose el art. 4º del Estatuto social; B) Acta de Asamblea Ordinaria del 11/5/09 y Directorio del 8/10/10 que resolvió: Designación de Directorio: Presidente y único Director Titular: Amado Alejandro Vecchi. Directora suplente: María Inés Qüesta. Ambos fijan domicilio especial en la calle Uruguay, piso 8, CABA. Abogado autorizado Mariano Russo, T° 108, F° 181, por escritura relacionada.

Abogado – Mariano Russo

e. 24/02/2011 Nº 20542/11 v. 24/02/2011

ALIMENTOS ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 20.6.07 trasladó la sede a Craviotto 2428, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; reformó artículo 1º. Federico F. Alconada Moreira. Abogado. Autorizado por AGE del 20.6.07.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

e. 24/02/2011 Nº 20812/11 v. 24/02/2011

ALTO FELICIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2011, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 330.000, es decir, de la suma de $ 21.720.000 a la suma de $ 22.050.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y transferencia de capitales; 2) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María José Estruga. Abogada - Autorizada por acta de Asamblea de fecha 14/02/2011.

Abogada - María José Estruga

e. 24/02/2011 Nº 20782/11 v. 24/02/2011

AV SAN MARTIN 2883

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 42 del 10-02-11, Daniel Roberto Miremont, argentino, nacido el 11/08/55, soltero, DNI. 11.713.204, CUIT. 20-11713204-9, arquitecto, domiciliado en Avenida del Libertador 1819, piso 1º, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Javier Pose, argentino, nacido el 29/04/62, divorciado, DNI. 14.901.081, CUIT. 20-14901081- 6, licenciado en economía, domiciliado en la calle Virrey Arredondo 2529, piso 13º, de ésta ciudad.- “Av San Martín 2883 S.A.”.- 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad, la construcción de edificios de cualquier naturaleza, la ejecución de todo tipo de obras de carácter público o privado; pudiendo actuar en forma directa o a través de licitaciones, y especialmente formar parte de fideicomisos para la construcción, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Como actividad conexa, la sociedad podrá realizar tareas de consultoría relativas a su actividad principal.- Capital: $ 200.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalizacion prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año. Sede Social: Virrey Arredondo 2529, Piso 13º, CABA.- Presidente: Marcelo Javier Pose. Director Suplente: Daniel Roberto Miremont, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 42 del 10-02-11. Registro 591 Adscripto. Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano - Leandro Martín Giorgi

e. 24/02/2011 Nº 20780/11 v. 24/02/2011

BELGRAVIA PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Belgravia Properties S.A. con domicilio en Av. Pte Quintana 134, Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de la Justicia el 08/11/06, bajo el numero 18.224, del libro 33, T-, de Sociedades por Acciones ha resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 03/03/2010: (i) aumentar el capital social de $ 483.972 a $ 841.876, es decir, en la suma de $ 357.904 (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 841.876 (pesos ochocientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y seis) y está representado por 841.876 (pesos ochocientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción”. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 03/03/2010.

Abogada - Adriana De Florio

e. 24/02/2011 Nº 20802/11 v. 24/02/2011

CEREALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y directorio del 18/02/11 se modificó el objeto social por el siguiente: “a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos. b) Comerciales: la compraventa importación, exportación y consignación de materias primas, mercaderías y productos agropecuarios, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. c) Industriales: la fabricación de productos relacionados con la actividad agrícola ganadera”; se aceptó la renuncia de Horacio José Silvestre como director titular y Carlos Alberto Silvestre como director suplente; se fijó en 7 el número de directores titulares y uno el de suplentes, se designaron nuevos directores titulares a Ada Mabel Barrena, Susana Elba Becce y Adela Teresa Villa y director suplente a Horacio José Silvestre, hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 30/11/12, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 911 4º Piso Oficina A CABA. Autorizado por acta de asamblea del 18/02/11.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 24/02/2011 Nº 20698/11 v. 24/02/2011

COMPROBANTE SEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro 17, del 17/02/2011, escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Sebastián Ignacio Suárez, argentino, nacido el 29/08/1978, DNI 26.653.520, soltero, técnico en producción agrícola, domicilio calle Beruti 2838, 9º A, CABA; Guillermo Jorge White, argentino, nacido el 19/08/1976, DNI 25.495.424, fotógrafo, casado, domicilio calle Mendoza 1330, Dpto. A, de CABA; y Juan Emilio Dalvit, argentino, nacido el 08/09/1987, DNI 33.116.768, soltero, estudiante, domicilio calle Pedro de Mendoza 1365, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: “Comprobante Seguro S.A.”. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la investigación, diseño, programación, desarrollo, provisión, instalación, mantenimiento, comercialización y alquiler de sistemas de computación e informáticos. La compra, venta, importación, exportación de productos de informática, hardware, software, sus componentes y accesorios. La provisión de todo tipo de servicios vinculados a la red internet; desarrollos de sistemas web y software; digitalización de documentos, archivos y comprobantes de operaciones comerciales.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso valor nominal c/u. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 y 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. Sede social: Calle Aguilar 2644, piso 8º, depto. C, de CABA. Directorio: Presidente: Sebastián Ignacio Suárez. Director Suplente: Guillermo Jorge White. Domicilio constituido: calle Aguilar 2644, 8º C, CABA.

El Presidente

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 20/02/2011. Nº Acta: 051. Libro Nº: 24.

e. 24/02/2011 Nº 20513/11 v. 24/02/2011

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Mario Boeris, DNI: 8.553.633, Ingeniero, Av. Córdoba 1335 Piso 8, CABA., 08/12/51 y, Marcos Ignacio Herrera, DNI 25.968.814, Empresario, Asamblea Nº 1707 2do Piso, CABA, 09/10/77, Ambos argentinos. 2) 16/02/11. 3) Construcciones y Consultoría S.A 4) 99 años. 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a la prestación de los siguientes servicios: Mediante la construcción, o refacción de inmuebles en general, obras civiles, estructuras, instalaciones de todo tipo en obras de carácter

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

publico y privado, pudiendo la sociedad comercializar, importar y exportar todos los elementos relacionados con su objeto, además de asesorar inspeccionar y auditar construcciones. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores 1 a 5 titulares. 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Marcos Ignacio Herrera. Director Suplente: Rubén Mario Boeris. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Córdoba 1335 Piso 8, CABA. Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 22 del 16/02/11, Registró 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

e. 24/02/2011 Nº 20790/11 v. 24/02/2011

CONSULTING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Horacio Ruiz, DNI: 21.341.018, comerciante, Terrada Nº 5396, CABA., 20/11/69, Gabriela Anahí Rivero, DNI 21.918.981, Comerciante, Juan B. Justo Nº 8180, PB C, CABA. 09/12/70 y, Luciana González Mir, DNI 27.712.812, Comerciante, Tunuyán Nº 571, Merlo, Provincia de Bs. as. 25/02/80, los 3 argentinos. 2) 16/02/11. 3) Consulting Service S.A 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, de los siguientes servicios: Desarrollo de estrategias de comunicación institucional integrada, comunicación especializada comercial, financiera, política, creación de una responsabilidad social- corporativa mediante elaboración de programas de beneficios de perdurabilidad empresaria en el mediano y lago plazo, auditoria y análisis de imagen, diseño de manuales corporativos preventivos, manejo de grupos de opinión para testeo de la opinión publica, administración de la comunicación de crisis, comunicación digital a través de desarrollo de la comunicación institucional y de contenidos, diseño Web, posicionamiento Web, blogs corporativos blogs políticos y sociales, monitoreo en línea a través de Internet de marcas, reputación, productos, posicionamiento, e- tendencias, gestión de prensas, estudio de mercados, organización de eventos, relaciones institucionales, posicionamiento de marcas, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales. Asimismo, la sociedad no realizara actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales en Ciencias Económicas y Abogacía A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: José Horacio Ruiz. Director Suplente: Gabriela Anahí Rivero. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: San Martín Nº 244 1er Piso, CABA. Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 23 del 16/02/11. Registró 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

e. 24/02/2011 Nº 20794/11 v. 24/02/2011

DLP CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos Piccardo, divorciado, nacido 10/11/72, empresario, DNI 23.086.205 y Sebastián Carlos Vigliola, casado, nacido 17/1/75, empresario, DNI 24.308.985, ambos argentinos domiciliados en Esmeralda 1320 piso 3, departamento A, CABA. 2) Esc. Púb. 32 del 10/02/11 Reg. 1774 CABA. 3) DLP Capital Partners S.A. 4) Esmeralda 1320, piso 3, departamento A CABA. 5) las siguientes actividades: a) Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia o de terceros a compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y no esté reservada con exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra por la que se requiera ahorro público. b) Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. 6) 99 años 7) $ 500.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/9. Presidente: Marcos Piccardo, Vicepresidente: Sebastián Carlos Vigliola; Director Suplente: Federico Matías Ortega Armas (todos con domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Publ citada.

Escribana - Verónica Matera

e. 24/02/2011 Nº 20809/11 v. 24/02/2011

DON TEOFILO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 y Asamblea General Ordinaria del 3/5/2010 pasadas a escritura pública Nº 355 del 19/10/2010, se dispuso la designación de autoridades y reforma de los artículos 8º, 9º y 11º. Octavo: La Administración y dirección a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Ezequiel Ruiz, Vicepresidente: Martín Ruiz, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 2740 piso 7º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 355 del 19/10/2010 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Registro 735.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 182. Libro Nº: 81.

e. 24/02/2011 Nº 20465/11 v. 24/02/2011

EL MAL ABRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O... del 21/1/2011 Trámite 7014 Recibo Nº 16095 por homonimia el art. 1º quedará de la siguiente forma: Primero: Con la denominación de “Los Peludos S.A.” … - Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 52 del 5/8/2010 ante el Escribano Marcelo J. Ferrari Registro 2.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 41.

e. 24/02/2011 Nº 21632/11 v. 24/02/2011

EMFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 30/12/01 se redujo el capital social conforme art. 205 LSC a $ 29.200 quedando el artículo quinto así: Capital: $ 29.200.- y se reformó el artículo 8º. Por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/10 se estableció nueva sede social en San Martín 439, Piso 13º, Oficina B, CABA. Cesaron por vencimiento de sus mandatos Eduardo Aníbal Trajtenberg y Alberto César Trajtenberg a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa Presidente: Ezequiel Senén Sánchez y Director Suplente: Esteban Elías Sánchez, ambos con domicilio especial en la sede social; y se reformó el artículo 8º. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

e. 24/02/2011 Nº 20511/11 v. 24/02/2011

ENTERBY CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 30/12/10, vencimiento de mandatos de Alfredo David Pereyra, DNI 8533203, Violeta Luisa Ríos, LC 3707217, designa Directorio así: Presidente: Martha Elda Escudie, DNI 3760207; Directora Suplente: Silvia Alejandra Zelone, DNI 20891782; ambos domicilio especial: Besares 3485, Cap. Fed; modifican artículos 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 30/12/10, Rafael Salave.

e. 24/02/2011 Nº 20916/11 v. 24/02/2011

ESCUELA INTEGRAL DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Torres, DNI 13730125, Humberto Primo 781, Morón, Presidente Jorge Eduardo Worthalter, DNI. 13856246, Ruta 24 y General Savio, Barrio Cerrado Santa Ana, Manz. 22, Lote 6 Moreno, suplente, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Julián Alvarez 1658, 3º piso, Unid. 10, CABA. 1- 99 años. 2- Administración, organización y explotación de escuelas deportivas pudiendo realizar y organizar torneos, exhibiciones, clínicas y eventos deportivos, su publicidad y difusión con sponsors propios o de terceros, pudiendo al efecto constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos. 3- $ 160.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-1. Mónica Lilian Angeli, autorizada en Escritura 92 del 18-2-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 13.

e. 24/02/2011 Nº 20532/11 v. 24/02/2011

ESTANCIA LAGUNA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de enero de 2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.000.000, es decir de la suma de $ 46.651.000 a $ 51.651.000, y en consecuencia, modificar el artículo quinto del Estatuto Social. María José Estruga, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de enero de 2011.

Abogada - María José Estruga

e. 24/02/2011 Nº 20779/11 v. 24/02/2011

ESTEC CONECTIVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Daniel Enrique Poblete Reyes, chileno, 4/3/1967, ingeniero, casado, Pasaporte Chileno 10.205.455-5; y Rodrigo Aquiles Rivera Gabriel, chileno, 2/9/1967, empresario, casado, Pasaporte Chileno 10.070.378-5; domiciliados en Santiago del Estero 1181 de Capital Federal.- 2) Acto Constitutivo: Escritura 156 del 16/02/2011, Escribano Horacio Alejandro Oyhanarte. 3) Denominación: Estec Conectividad S.A. 4) Sede Social: Santiago del Estero 1181 de Capital Federal 5) Objeto: fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de toda clase de elementos, partes, piezas, repuestos e insumos de aparatos y líneas telefónicas, eléctricas y de computación.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 20.000.- 8) Directorio: De 1 a 3 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Daniel Enrique Poblete Reyes y Director Suplente: Rodrigo Aquiles Rivera Gabriel quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Santiago del Estero 1181 de Capital Federal.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Escribano Horacio Alejandro Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 156 de fecha 16/02/2011 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

e. 24/02/2011 Nº 20806/11 v. 24/02/2011

FACO

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Actas de Asamblea y Directorio del 12-05-2009, se designo: Presidente: Rosana Elida Collodel.- Vicepresidente: Alberto Manuel Iglesias.- Director Suplente: Alba Segón, domicilio especial directores Fortunato Devoto 560 Cap. Fed.- b) Por Acta de Asamblea y directorio del 04-12-2009, se aceptó la renuncia de la Presidente: Rosana Elida Collodel, y se designaron Presidente: Alberto Manuel Iglesias.- Vicepresidente: Rosana Elida Collodel.- Directora Suplente: Alba Segón, domicilio especial directores Fortunato Devoto 560 Cap. Fed.- Y c) por Acta Asamblea del 09-12-2010, los directores constituyeron domicilio especial en Tacuari 1348 Cap. Fed.; y se decidio un aumento de capital de $ 524.000 a $ 920.000, y reforman los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social, y además se decide el traslado del domicilio social a la calle Tacuarí 1348 Cap. Fed.- Firma: Presidente: Alberto Manuel Iglesias, D.N.I. 16.263.590, según Acta Asamblea y Directorio 04-12-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 10/2/2011. Nº Acta: 98. Libro Nº: 45.

e. 24/02/2011 Nº 20771/11 v. 24/02/2011

FENIX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 28/01/11 modifica el Articulo 1º “La sociedad se Denomina Consultoría Inversiones y Servicios S A” antes Fénix Group SA y modifica el Articulo 3º “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Servicios de asesoramiento destinados a la organización, información, comercialización, desarrollo e implementación de sistemas, elaboración y procesamiento de datos, investigaciones operativas de sistemas, búsqueda y selección de personal, capacitación de personal, dictado de cursos, gestión de negocios, organización de equipos de ventas. Otorgar y tomar préstamo, realizar aportes e inversiones para el cumplimiento de actividades conexas a la actividad principal detallada en el rubro servicios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Ejercer representaciones, distribución de mandatos comisiones y consignaciones dentro del rubro de servicios detallados precedentemente” Autorizado en Esc. Nº 23 del 28/01/11 Guillermo Armando Sasso.

Autorizado – Guillermo Sasso

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 073.

e. 24/02/2011 Nº 20559/11 v. 24/02/2011

FORMUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 14 del 07/02/2011 Registro 1423 C.A.B.A.- Socios: Gerardo Andrés Pliego, argentino, nacido el 23/11/1964, D.N.I.: 17.106.286, contador público y Mariel Palmira Mattera, argentina, nacida el 09/08/1964, D.N.I.: 16.977.647, contadora pública, ambos cónyuges en primeras nupcias entre sí, y domiciliados en Pinzón 1557, Piso 6º departamento “B” de C.A.B.A.- 1) Denominación: Formuplast S.A.- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el

extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, diseño, fabricación, fraccionamiento y envasado, representación, intermediación, consignación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, y productos estéticos, cosméticos, perfumes, artículos de higiene y especialidades para uso humano o animal.- b) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y administrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere.- c) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- 4) Capital: $ 18.000 dividido en 18.000 Acciones de 1 peso valor nominal c/u., de las cuales 12.632 son Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y la cantidad de 5.368 son Clase "B", con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 3 directores titulares y de 1 a 3 directores suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: Presidente: Diego Sebastián Hunicken, Directora Titular: Bárbara Yanina Kawon, Director Suplente: Alejandro Montagna, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Calle Martín Coronado 3256, Departamento 108, C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura 14, del 07/02/2011.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 17/2/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.

e. 24/02/2011 Nº 20549/11 v. 24/02/2011

GENOMAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 10 del 09/02/2011, Registro 845, C.A.B.A., Laureano Wenceslao Mones Cazon, L.E. Nº 4.412.287, nacido el 15/06/1943, casado, ing. agrónomo; María Marta Wyler, L.C. Nº 6.186.719, nacida el 07/08/1949, casada, comerciante, ambos argentinos y con domicilio real: Av. Las Heras 1706, 4º, C.A.B.A. y, ambos con domicilio especial en Tucumán 1613, 2º piso, oficina "A", C.A.B.A. Constituyen "Genomas Especiales S.A.", con domicilio en C.A.B.A.- 1) 50 años a contar del 09/02/2011. 2) Objeto: investigación, desarrollo, ensayo, crianza, elaboración, producción, utilización, difusión, comercialización, importación y exportación de variedades, cultivares, vegetales y razas o selección de animales, para usos y aplicaciones específicos en todas sus formas de reproducción o multiplicación; el desarrollo, planificación, ejecución, control y evaluación de proyectos, procesos y técnicas relacionadas con estos organismos para usos específicos; el ejercicio y otorgamiento de licencias, protección de la propiedad intelectual, patentes, representaciones, administraciones y consignaciones tendientes a promocionar y facilitar el uso de los organismos referidos, con inscripción en los registros locales o extranjeras competentes si corresponde.- 3) Capital: $ 12.000.- 4) Directorio 1/3 por 3 ejercicios.- 5) Representación: Presidente: Laureano Wenceslao Mones Cazon, C.U.I.T. Nº 20-04412287-2; Suplente: María Marta Wyler, C.U.I.L. Nº 27-06186719-3.- 6) Sede: Tucumán Nº 1613, 2º piso, oficina "A" C.A.B.A.- 7) Ejercicio 31 de agosto.- Autorizada: Marcela Alejandra López, D.N.I. Nº 20.599.741, escritura Nº 10, folio 83, 17/02/2011.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 143. Libro Nº: 19.

e. 24/02/2011 Nº 20901/11 v. 24/02/2011

GORLESTON

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 17/02/11 resolvió aumentar el capital de $ 0,01 a $ 421.477 capitalizando los saldos de las cuentas Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables, emitiendo 421.477 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 y 1 voto cada una y modificar los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto. La Asamblea del 30/09/09 renovó en sus cargos al Director titular Lic. Eduardo Patrón Costas LE 8160625 y al Director Suplente Dr. Eduardo Patrón Costas DNI 25187552, ambos fijaron domicilio especial en la sede social. La suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 17/02/11.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 24/02/2011 Nº 20508/11 v. 24/02/2011

GRANITOS MARSILI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 19 17/2/2011 Fº 32 Registro 2182 CABA. Socios Omar Nestor Marsili, argentino, nacido 30/9/1942, casado, empresario, LE 4399602 y Adriana Hebe Hoyos, argentina, nacida 4/1/1959, casada, arquitecta, DNI 13.111.365, ambos con domicilio en Av. del Libertador 2844, Piso 14 CABA. Granitos Marsili S.A. Sede y domicilio especial directores: Av. Córdoba 1332 3º piso oficina "I" CABA.- Objeto: I. La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos para la construcción. Realización de toda clase de trabajos en marmolería y rocas de ornamentación. II. Inversora; Efectuará, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose, a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra-venta de acciones, títulos y debentures, títulos de deuda pública o privada, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose, al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. 99 años. $ 400.000.- Administración: directorio 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Presidente Omar Nestor Marsili. Directora suplente: Adriana Hebe Hoyos. 31 de marzo. Autorizada: Esc. Martina María Sack titular Registro 2182 CABA.

Escribana - Martina María Sack

e. 24/02/2011 Nº 20791/11 v. 24/02/2011

GRUPO MECOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Leonardo Triaca, argentino, 26/09/1977, Empresario, casado, DNI 26.025.347, domiciliado en la calle Montañeses 3150, Piso 8º, Cuerpo 1º, CABA; y Celina Marisa Otero, argentina, 23/06/1979, Empresaria, casada, DNI 27.288.231, domiciliado en la calle Montañeses 3150, Piso 8º, Cuerpo 1º, de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 59, Fº 205, 22/02/2011. 3) "Grupo Mecohue S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Montañeses 3150, Piso 8º, Cuerpo 1º, CABA, CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y orientación en el desarrollo de inversiones, optimización de proyectos de inversión, asesoramiento patrimonial, inmobiliario y agropecuario, desarrollo de management, motivación de equipos, de ventas, coaching ejecutivo, realización de eventos empresariales y sociales, desarrollo estratégico y liderazgo empresarial. Los servicios serán prestados cuando la índole de los mismos lo requieran por profesionales con título habilitante de las respectivas profesiones, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. La sociedad podrá representar dentro y fuera del país a otras empresas y/o instituciones. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Carlos Leonardo Triaca, Director Suplente: Celina Marisa Otero. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montañeses 3150, Piso 8º, Cuerpo 1º, CABA. 10) 31 de Diciembre. Guido Buonomo, Abogado, Tº 93 Fº 684, C.P.A.C.F, en mi carácter de autorizado mediante Escritura Pública Nº 59, Fº 205, 22/02/2011. Conste.

Abogado - Guido Iván Buonomo

e. 24/02/2011 Nº 21784/11 v. 24/02/2011

INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/10, se resolvió: 1) cambio de denominación de Habif S.A. a Industrial Asesores de Seguros S.A.; 2) modificación de los Artículos 1, 4, 7 y 17 del estatuto social y la designación nuevas autoridades. Por actas de Directorio del 29/11/10 y 11/02/11, se resolvio distribuir los cargos así: Presidente: Jorge Mario Viglioti, L.E. 4.537.832; Vicepresidente: Sebastian Habif, D.N.I. 24.228.175; Director Suplente: Ariel Radovich, D.N.I. 16.848.739. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en San Martín 298, piso, C.A.B.A. Lucila Cadoche, escribana, autorizada por escritura 42, del 18/2/11, pasada al folio 162 del Registro Notarial 1279, C.A.B.A.

Escribana – Lucila X. Cadoche

e. 24/02/2011 Nº 20540/11 v. 24/02/2011

INNOVA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/2/11 resolvió aumentar el capital a $ 6.100.000 reformando el art. 4 del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 259 del 18/2/11 pasada al folio 1297 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 206.

e. 24/02/2011 Nº 20527/11 v. 24/02/2011

ITRUST SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad antes denominada "Itrust Servicios Financieros S.A." comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/12/10 resolvió aumentar el capital social a la suma de 89.432.221 pesos y reformar el texto del artículo cuarto de su estatuto social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2362 del 16/12/10 pasada al folio 11918 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 155.

e. 24/02/2011 Nº 20526/11 v. 24/02/2011

LAS OFEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Las Ofejor S.A.- 2) Escritura Nº 39 del 17-02-2011.- 3) Mariana Silvia Fernández, argentina, nacida el 17-03-73, comerciante, DNI 23.361.618, CUIT 23-23361618-4, casada; y Maria Gabriela Fernández, argentina, nacida el 17-01-80, comerciante, DNI 27.941.543, CUIT 23-27941543-4, casada; ambas con domicilio real y especial en El Picaflor 2065, Ciudad Evita, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-01 de cada año.- 10) José Joaquín Araujo 2980, Piso 3º, Departamento "F", CABA.- El primer directorio: Presidente: Maria Gabriela Fernández; Director suplente: Mariana Silvia Fernández. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 39 del Folio 89 del 17-02-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 49.

e. 24/02/2011 Nº 20626/11 v. 24/02/2011

LDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 139 del 17 de febrero de 2011. a) Accionistas: (i) LDI International N.V., inscripta en la IGJ el 21/01/11, bajo el número 116, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) Baubur N.V., inscripta en la IGJ el 11/01/11, bajo el número 33, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; b) Razón social: LDI Argentina S.A.; c) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la importación y/o exportación, distribución, transporte, manipuleo, embalaje, almacenaje, explotación, operación, procesamiento, transformación, compra, venta y comercialización por cuenta propia o de terceros, de productos químicos, ferroaleaciones y minerales, fertilizantes, productos medicinales y farmacéuticos, acero en general, materias primas, materias primas para productos, medicinales y farmacéuticos, bienes intermedios para industrias tanto de productos terminados, a granel, lingotes, envasados o en sacos; comprar, vender, arrendar o producir materias primas químicas en bruto o procesadas, sólidas, líquidas o gaseosas, hierro y otros productos en línea con ellos, productos químicos semi-elaborados o totalmente manufacturados; representar a empresas nacionales e internacionales; prestar toda clase de servicios comerciales, financieros, industriales y técnicos para la realización de los mismos y afines. Arrendar, subarrendar, construir y equipar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y/o de transporte y carga, que hacen al objeto de la compañía; consignar y recibir en consignación mercancía y otros bienes, y/o, colocarlos en almacenes y/o depósitos generales, sitios y sus equivalentes; y en general cualquier otro tipo de operaciones, mercantiles, civiles o actos comerciales lícitos que estén o no relacionados con su actividad principal pues la anterior enumeración es enunciativa y no limitativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias; e) Capital social: $ 40.000; f) Suscripción: 100%; g) Integración: 100% en efectivo; h) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 3 miembros titulares. Presidente: Barry Alfons Hortense Collard; Directores Titulares: Héctor Osvaldo Deambrosi y Grabriel José Franco; i) Mandato: un ejercicio; j) Representación legal: a cargo del presidente del directorio; k) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular: Roberto Alejandro Fortunati y un Síndico Suplente: Santiago Luis Montezanti, los cuales durarán un ejercicio en sus funciones; l) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; m) Sede social: Hipólito Yrigoyen 900, Piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; n) Domicilio especial constituido por los directores: Hipólito Yrigoyen 900, Piso 5º "A", Ciudad, Autónoma de Buenos Aires; ñ) Domicilio especial constituido por los síndicos: Tucumán 1 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por intrumento público de fecha 17 de febrero de 2011.

Abogada - Mercedes Pando

e. 24/02/2011 Nº 20712/11 v. 24/02/2011

MABECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Ordinaria del 20-12-2010: Se designa directorio: Presidente: Ricardo Luis Olivelli; y Director Suplente: Gladys Elena Catena; ambos con domicilio especial en Bolivia 1144, CABA. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 09-02-2011: a) Se modifica el objeto social, reformandose el articulo tercero: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización, la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontólogicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con titulo habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades, realizando toda clase de estudios, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones de vigor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Se modifica la administración de la sociedad: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se reforma el articulo noveno. Ricardo Luis Olivelli, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 49.
e. 24/02/2011 Nº 20621/11 v. 24/02/2011

MARIZANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 4 de Agosto de 2010 la Asamblea resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 3.188.000; llevándolo de $ 12.000 a la suma de $ 3.200.000. b) Con fecha 10 de agosto de 2010 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Fernando Luís Koval, DNI. 27.089.865, apoderado por escritura número 820, de fecha 27/12/2010 pasada al folio 2916 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 21/2/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 85.
e. 24/02/2011 Nº 20849/11 v. 24/02/2011

MCS SERVICIOS DE IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 47 del 18/02/11, Esc. Maria Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Marina Viviana Scalerandi, argentina, 21/04/68, divorciada en 1º nupcias de Alberto Giachi, DNI 20.175.290, traductora, domicilio real: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed; Laura Raquel Frangioni, argentina, 5/03/66, casada en 1º nupcias con Pablo Marelli, DNI 17.462.297, docente, domicilio real: La paz 1676, Rosario, Prov. de Santa Fe; ambos domicilio especial: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed. Denominación: "MCS Servicios de Idiomas S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Servicios de traducción, interpretación y capacitación en todos sus niveles, en idioma español e idiomas extranjeros; organización de cursos, congresos, seminarios, jornadas profesionales y actividades afines relativas a traducción, interpretación y capacitación en idioma español e idiomas extranjeros; así como también la venta de todo tipo de material para proveer servicios de traducción, capacitación e interpretación en idioma español e idiomas extranjeros.- Todos los servicios descriptos en los casos en que correspondan, así como la Dirección Técnica estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante conforme a la legislación vigente.- Capital: $ 20.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente para ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio 31/12. Sede social: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed. Presidente: Marina Viviana Scalerandi.- Director Suplente: Laura Raquel Frangioni. Aceptan los cargos. Evelyn Agustina Siciliano autorizada en Escritura 47 del 18/02/11.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 22.
e. 24/02/2011 Nº 20906/11 v. 24/02/2011

MERIDIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Patricio Sorsaburu, argentino, casado, dni: 25.422.213, empresario, 15.07.1976, General Mansilla 2401 piso 5º CABA.; Julián Sorsaburu, argentino, soltero, empresario, 04.12.1981, dni: 29.246.813, Agüero 1238 piso 2º, departamento 9 CABA. y Natalia Carolina Scotta, argentina, casada, contatadora, dni: 25.157.798, Las Heras 2995 piso 3º departamento C CABA. 1) 99 años. 2) adquisición, construcción, remodelación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, intermediación, administración y toda forma de comercialización de bienes muebles registrables o no, sus accesorios, repuestos y partes componentes así como de inmuebles, propios y/o de terceros de cualquier naturaleza, urbanos, industriales y rurales loteos, urbanizaciones, fideicomisos y todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la prehorizontalidad. El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y estos estatutos incluyendo los de realizar operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, otorgamiento de aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades, negociación de títulos, acciones, papeles de negocios y otros valores mobiliarios, préstamos hipotecarios/créditos en general, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante constitución de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración joint ventures y consorcios, quedando excluidas las operaciones contempladas en Ley de Entidades Financieras. 3) Pesos trescientos mil ($ 300.000) representando por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y en ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. 5) La sociedad prescinde de sindicatura. 6) 31.12. Presidente y Director Titular: Natalia Carolina Scotta y Director Suplente: Patricio Sorsaburu, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Mansilla 2401 piso 5º CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 43 del 9 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/2/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 22.
e. 24/02/2011 Nº 20476/11 v. 24/02/2011

OPTIMUM ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/2/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Marquevich, soltero, 2/9/74, economista, D.N.I. 24.159.291, Avenida del Libertador 1780, 4º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Eduardo Alberto Marquevich, casado, 20/10/45, ingeniero, D.N.I. 4.536.840, Cerviño 3926, 4º piso, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Agropecuaria: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y/o forestal, tales como la explotación agrícola, ganadera y/o forestal, en tierras propias o de terceros, pudiendo para ello celebrar contratos de arrendamiento o de aparcería ya sea como arrendador y/o aparcero dador y/o como arrendatario y/o aparcero, contratos asociativos de todo tipo, almacenar productos derivados de tal tipo de explotación, tanto sean propios como de terceros, haciendo el acopio pertinente y pudiendo participar en la compra y venta de tales productos, percibiendo comisión o precio que se estipule o sea costumbre. En este sentido, la sociedad también tiene por objeto participar como intermediaria, comercializando cualquier producto o desarrollando actividad relacionada con los objetos agropecuarios y forestales, celebrando contratos, representando a terceros o de cualquier otra manera realizando actos de comercio relacionados con las demás actividades enumeradas. b) Inversora: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. c) Financiera: mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto, por las leyes, a excepción de aquellos que estén comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y los que requieran oferta pública.; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Gastón Marquevich y Director Suplente: Eduardo Alberto Marquevich, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arroyo 880, 5 piso, oficina "9", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 95 del 17/2/11 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 24/02/2011 Nº 20473/11 v. 24/02/2011

QUIRNO 34

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ramiro Ríos Hinojosa, 50 años, boliviano, divorciado, odontólogo, DNI: 93.566.817, Quirno 68, CABA; Ana Rios Hinojosa, 42 años, boliviano, soltera, farmacéutica, DNI: 93.994.392, Quirno 34, CABA; Salome Ríos Hinojosa, 38 años, boliviana, soltera, odontóloga, DNI: 93.953.827, Quirno 34, CABA. Denominación: "Quirno 34 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 60.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: Ramiro Rios Hinojosa, Director Suplente: Ana Rios Hinojosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Quirno 68, CABA. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 25 del 09/02/11; Esc Lucrecia Carbone, ascripta Reg 23, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 24/02/2011 Nº 20614/11 v. 24/02/2011

SABORES DE RAUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/2/10. 2) Sabores de Rauch SA. 3) Mabel Beatriz Gonzalo, DNI 13.114.913, 3/5/57, y Leonardo Daniel Gonzalo, DNI 13.503.237, 8/11/59, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Alberti 417 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, Importación y Exportación: Compra, Venta, Producción, Elaboración, Industrialización, Fraccionamiento, Procesamiento, Envasado, Consignación, y Distribución de toda clase productos Alimenticios en general y de Bebidas con o sin alcohol en general. 5) Capital: $ 50.000. 6) Uruguay 459, 3º piso CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12, 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: Leonardo Daniel Gonzalo 60% y Mabel Beatriz Gonzalo 40%. 11) Presidente Leonardo Daniel Gonzalo, Suplente Mabel Beatriz Gonzalo. Autorizada por escritura del 17/2/11, Fº 120, registro 172.- Buenos Aires 18/02/2011.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 08. Libro Nº: 5.
e. 24/02/2011 Nº 20555/11 v. 24/02/2011

SENDTV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 83 del 17/2/2011 se constituye SA: Socios: Raúl Darío Olmos, argentino, 7/4/1964, con DNI 16.801.485, casado, empresario, domicilio real Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Antonio Ciuffo, argentino, 18/10/1943, con DNI 4.420.006, divorciado, empresario, domicilio real Juan Bautista Alberdi 1334, piso 5, Dpto. 18, de C.A.B.A.. 1) SENDTV S.A. 2) 50 años. 3) Objeto: La sociedad tiene exclusivamente por objeto, la prestación y explotación de los servicios de comunicación audiovisual; instalación comercial de emisoras de radio y televisión que funcionen en el territorio del país, en los canales y/o frecuencias que se asignen, conforme a las disposiciones de la Ley 26.522, sus decretos reglamentarios y demás resoluciones y/o legislación vigente. Para el debido cumplimiento de los objetivos sociales, la sociedad podrá realizar por intermedio de su Asamblea y/o Directorio todos los actos que se mencionen en el Artículo décimo segundo. La documentación técnica de los canales y/o emisoras de radio que eventualmente posea la sociedad estará permanentemente actualizada y a disposición de la Autoridad de Aplicación. 4) $ 50.000.- 5) Dirección y administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios siendo reelegibles 6) Sin Sídico 7) 31/12 8) Presidente: Raúl Darío Olmos, Directore Suplente: Antonio Ciuffo, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Avenida Juan de Garay 140 de C.A.B.A., autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 83 del 17/2/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 55. Libro Nº: 18.
e. 24/02/2011 Nº 20860/11 v. 24/02/2011

SISTEMA ARGENTINO DE INFORMACION DE MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 18-02-2011. Socios: Ricardo Manuel Grandio, argentino, nacido el 20-07-1966, soltero, comerciante, DNI 17.801.414, domiciliado en Suipacha 1140, C.A.B.A.; y Juan Manuel Carballo, argentino, nacido el 7-03-1972, divorciado, comerciante, DNI 22.653.817, domiciliado en Baez 348 1º C.A.B.A. Denominación: "Sistema Argentino de Información de Mercado S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios de consultoría en posicionamiento estratégico de marcas, personas e instituciones en general, tanto para el sector público como el privado. En el desarrollo de su objeto social podrá prestar servicios de publicidad, marketing e investigación de mercado, ya sea en forma directa o mediante su delegación en terceros. Prestación de servicios por vía telefónica, por aplicación de tecnología digital y/o por cualquier otro medio electrónico para la comunicación, promoción, difusión, venta de productos y servicios propios y/o de terceros, encuestas, relevamientos, procesamiento y análisis de datos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Presidente: Ricardo Manuel Grandio. Vicepresidente: Juan Manuel Carballo. Director Suplente: Juan Sebastián Carballo, argentino, nacido el 14-03-1985, soltero, DNI 31.533.125, domiciliado en Avenida Francia 921, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Sede social y domicilio especial socios y autoridades: Guido 2626, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es-

cribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 25, Folio 62 del 18-02-2011. Registro 59 de Vicente López.

Notaria – Laura Alejandra Schnitman

e. 24/02/2011 Nº 20486/11 v. 24/02/2011

SOLAR DEL ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/01/11, prorrogan el Plazo social hasta el 28/02/2021, reformando el Art. 2º del Estatuto Social. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Asamblea "ut-supra".

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 34.

e. 24/02/2011 Nº 20825/11 v. 24/02/2011

TERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/5/10 se aumentó el capital a $ 2.500.000. Se prescindió de sindicatura. Se reformaron artículos 4º, 9º y 11º. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/5/10.

Abogada - Carolina de Lassaletta

e. 24/02/2011 Nº 20808/11 v. 24/02/2011

THE FLOORING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 44 del Registro Notarial 516. Socios: Federico Postol, argentino, soltero, empresario, 24/07/1972, DNI 22.808.562, domicilio Pujol 1435, piso 3º, "A", CABA y Roberto Daniel Budman, argentino, divorciado, empresario, 20/08/1949, LE 7.803.606, domicilio 412-555 Lanark St., Winnipeg MB, Canadá. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Importación, exportación y venta en el mercado interno de: pisos de madera, pisos flotantes, pisos de ingeniería de madera, chapas de madera, decks, tableros de madera, compensados, y tableros fenólicos, Maderas en general, muebles, artículos de construcción y decoración, equipos para purificación de agua, maquinas expendedoras y accesorios de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Federico Postol y Director Suplente: Roberto Daniel Budman. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. sede Social Domicilio especial: Espinosa número 763, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro. 44 del 16/02/2011, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

e. 24/02/2011 Nº 20477/11 v. 24/02/2011

TOPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 160, otorgada el 16 de febrero de 2011, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "Topan S.A." - Socios: Eduardo José Esteban, argentino, casado, abogado, nacido el 27/07/1967, DNI 18.349.902, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Capital Federal y Carlos Andrés Barresi, argentino, divorciado, ingeniero industrial, nacido el 10/05/1968, DNI 20.306.651, domiciliado en Avenida del Libertador 8.392, piso 11, dpto "A", Capital Federal.- Duración: 99 años.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Capital Federal.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento, comercialización, financiamiento con fondos propios y desarrollo inmobiliario. En aquellos casos en los que se deban prestar servicios amparados por las leyes de incumbencias profesionales se procederá a contratar los servicios de terceros que cuentan con el correspondiente título habilitante.- Capital: 12.000 Pesos representado por 12.000 acciones de 1 Peso.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por un ejercicio.- Representación Legal: Presidente.-Presidente: Carlos Andrés Barresi y Director Suplente: Eduardo José Esteban con domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Capital Federal.- La autorización del suscripto surge de la escritura 160 del 16 de febrero de 2011, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Luis Mihura

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 051. Libro Nº: 16.

e. 24/02/2011 Nº 21065/11 v. 24/02/2011

TRES VICTORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9 del 02/02/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Oscar José Esquerdo, comerciante, 7/08/40, D.N.I. 4.890.769 e Hilda Graciela Brattalotta, jubilada, 30/08/45, D.N.I. 5.203.353; ambos argentinos, casados y domiciliados en Escobar 2446, Planta Baja, Departamento "4", Capital Federal; Denominación:"Tres Victorias S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales, urbanas o no destinadas a vivienda o no. Celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, quedando expresamente excluída la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros. Efectuar urbanizaciones, clubes de campo y barrios cerrados. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Escobar 2446, Planta Baja, Departamento "4", Capital Federal; Presidente: Oscar José Esquerdo; Directora Suplente: Hilda Graciela Brattalotta, ambos con domicilios especiales en la Sede.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 24/02/2011 Nº 20494/11 v. 24/02/2011

URBANIZACIONES BIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación 131335/10, informando que ambos socios son de profesión empresarios. Autorizada Virginia Codó escritura 15/10/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 24/02/2011 Nº 20870/11 v. 24/02/2011

VALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21-12-10, se resolvió modificar el articulo 17º (cierre ejercicio fijándolo el 30/6 de cada año). Autorizada por escritura pública Nro 105 fecha 8 de febrero de 2011. Escribana Dolores García Berro, Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 2.

e. 24/02/2011 Nº 20478/11 v. 24/02/2011

VENARG ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2010 se resolvió: 1) Cambiar la sede social fijándose la misma en Av. Leandro N. Alem Nº 661, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1001AAB); y 2) modificar el objeto social reformándose el artículo 3º del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avicultura y tambo, hasta las etapas comerciales e industriales de productos y derivados; conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, consignación, intermediación y exportación. Compra directa a productores y/o consignatarios y/o en remates de hacienda, su venta y transporte de ganado en pie, en vehículos propios y/o de terceros, importación y exportación de hacienda. Asesoría en procesos y proyectos del Agro. Comercialización de productos y subproductos derivados de la pesca, la apicultura, el agro y la ganadería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2010.

Escribana - María José Fernández

e. 24/02/2011 Nº 20639/11 v. 24/02/2011

YANIARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/02/2011 2) Yaniari S.A. 3) Isaac Pedro Brenner, D.N.I. 12.668.812, 27/10/58, divorciado; Nicolás Javier Brenner, D.N.I. 34.927.853, 25/11/89, soltero; Ambos argentinos, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Bauness 2131, Piso, 6º, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Bauness 2131, Piso 6º (C1431DNO) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Isaac Pedro Brenner; Director Suplente: Nicolás Javier Brenner. Autorización en escritura Nº 20, Folio 62, Registro Nº 2006, Escribana interina Gabriela L. Capano, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 24/02/2011 Nº 20628/11 v. 24/02/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Escritura 23 del 18/2/11, Fº 55, Esc Ignacio Agustin Forns, Adscripto Registro 1646 CABA; Mónica Lorena Azcona cede, vende y transfiere 85 cuotas a Mariela Virginia Discacciati argentina, 8/12/68, divorciada 1º Claudio Daniel Argañaraz, DNI 20.537.790, CUIL 27-20537790-0, arquitecta, calle Terrero 1372, CABA. Se ratifica gerente y domicilio social. Autorizada: Florencia Turiaci por escritura 23 del 18/2/11, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 01.

e. 24/02/2011 Nº 20655/11 v. 24/02/2011

ARTE CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricio Sorsaburu, argentino, casado, 15.07.1976, dni: 25.422.213, empresario, General Lucio Mansilla 2401 piso 5º CABA.; Gabriel Oscar Fassio, argentino, casado, 06.12.1973, dni: 23.780.039, martillero, corredor inmobiliario y perito tasador, San Pedro 1132 San Martín Provincia de Buenos Aires y Natalia Carolina Scotta, argentina, casada, 07.08.1976, dni: 25.157.798, contadora publica, Las Heras 2995 piso 3º "C" CABA. 1) 99 años. 2) Explotación de la actividad de galería de arte, prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con obras de arte de todo tipo y la compra, venta, importación, exportación y representación de objetos de arte y suntuarios en general, representación de artistas nacionales y extranjeros, compra, venta, importación y exportación y edición de material grafico, sonoro y videograbado como así también la realización de subastas de objetos referidos al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. 3) Pesos veinte mil representado por veinte mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una totalmente suscripto las que son integradas por los socios en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 4) uno o más gerentes, socios o no y actuarán en forma indistinta por término de duración de la sociedad. 5) 31.12. Gerente: Natalia Carolina Scotta, con Domicilio Especial en Sede Social: Bolívar numero 855 departamento 13 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 42/09.02.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 145. Libro Nº: 22.

e. 24/02/2011 Nº 20475/11 v. 24/02/2011

AVPOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 15/2/11 Lorena Romina Ingala cede 30 cuotas sociales a Diego Alberto Castreno, 16/12/73, casado, argentino, Av. Gral Paz 11212 CABA, DNI 23.463.928. Ricardo A. Fernández. Contador Publico autorizado por instrumento privado de 15/02/11.

Contador – Ricardo A. Fernández

e. 24/02/2011 Nº 21585/11 v. 24/02/2011

B&D CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios Luis Mario Barceló Cristiansen, DNI 14.710.889, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 17/01/1962, domiciliado en Grecia 4720, 8vo. piso, departamento 55, Capital Federal; y Norberto Miguel Devesa, DNI 17.918.425, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 31/07/1965, domiciliado en Castelao 819, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2º) Instrumento Privado del 17/02/2011; 3º) Denominación B&D Constructora SRL; 4º) Domicilio: Malabia 2174, 7mo. Piso, oficina C, Capital Federal; 5º) Objeto Realizar la construcción y ejecución de todo tipo de obras publicas y privadas de cualquier tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la ley 13512, y toda actividad y/o prestación de servicios relacionados con la industria de la construcción y/o con el ramo de la ingeniería o arquitectura, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, incluyendo la compra-venta de materias primas, productos, mercaderías o accesorios y/o prestación de servicios vinculados al rubro de la construcción. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante; 6º) Duración 99 años desde inscripción; 7º) Capital $ 20.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Luis Mario Barceló Cristiansen, con domicilio especial en Grecia 4720, 8vo. piso, departamento 55, Capital Federal; 10º) Cierre 31/12 de cada año. Firma: Micaela Natalia Calvo, DNI 33.778.700, autorizada por instrumento privado del 17/02/2011 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. Nº Registro: 4, Partido de Morón. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 43.

e. 24/02/2011 Nº 20551/11 v. 24/02/2011

BAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Horacio Norberto Nuñez, DNI 20.995.164, 16/07/69, Washington 2187, CABA y Maria Alejandra Pan, DNI 22.216.268, 10/07/71, Avenida De los Lagos 5850, Barrio Los Sauces Lote 306, Nordelta, Tigre, Bs. Aires, ambos casados, argentinos y arquitectos. 2) Washington 2187, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y también operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla; también podrá conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 50.000. 50.000 cuotas. Suscripción: Partes iguales. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad, salvo actos de adquisición y disposición de bienes registrables que requerirá firma conjunta con alguno de los socios. 7) Gerente: Ceferiano Moran Acosta, DNI 93 018 557, Trinidad 4956, J. C. Paz, B. Aires; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 28-29/02. 9) Protocolizado Escritura 30 10/02/2011, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 24/02/2011 Nº 20631/11 v. 24/02/2011

BLANCO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ernesto Balbuena, argentino, empresario, soltero, 01/08/69, DNI: 23.493.686; Martín Bernardo Grinberg, argentino, soltero, empresario, 18/10/69, DNI: 21.115.190; María Victoria Sapognikoff, argentina, soltera, empresaria, 17/05/69, DNI: 20.729.903, Todos con domicilio Junín 1626 6º piso departamento C Cap. Fed. 2) 16/02/11. 3) Junin 1626 6º piso departamento C Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Martin Bernardo Grinberg, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 439 de fecha 16/02/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.

e. 24/02/2011 Nº 20483/11 v. 24/02/2011

BUE LOGISTICA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2010 y en forma unánime se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo 1º del Contrato Social, y fijándose la nueva sede social en Velásquez 777, El Palomar, Morón, Bs As. Lucrecio D'Onofrio, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2010.

Contador - Lucrecio J. D'Onofrio

e. 24/02/2011 Nº 20895/11 v. 24/02/2011

CAMPOS DE VALCHETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Lucio Kossoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/08/1972, DNI 22.825.778, CUIT 20-22825778-9; con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2844, noveno piso, departamento "A" Capital Federal; y Patricia Dina Kossoy, argentina, casada, empleada, nacida el 3/08/1969, DNI 21.003.231, CUIL 27-21003231-8; domiciliada en la calle Ibera 2306, quinto piso, departamento "A", Capital Federal.- 2) 22/02/2011.-3) Campos de Valcheta SRL 4) Domicilio Legal: Virrey Loreto 1721, piso 20, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, explotación y administración de todo tipo de campos y establecimientos agrícola-ganaderos 6) 99 años. 7) Capital: $ 200.000. 8) Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato social.- 9) Gerente: Claudio Daniel Ruetter, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/10/1968, con DNI 20.317.630, CUIT 23-20317630-9, domicilio real en Ibera 2306, quinto piso, departamento "A" Capital Federal, y con domicilio especial en Virrey Loreto 1721, piso 20 Capital Federal. 10) 31/12.- Dr. Félix María Rolando, autorizado por instrumento publico de fecha 22 de febrero de 2011.

Abogado – Félix María Rolando

e. 24/02/2011 Nº 21645/11 v. 24/02/2011

CAPICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de la publicación de fecha 13/10/10: 1) La sociedad tiene por objeto principal actuar por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, de realizar todo tipo de compra venta, consignación, almacenaje de bienes muebles afectos al comercio como productos alimenticios, bebidas y tabaco, articulos de perfumeria y limpieza en general, librería y artículos de computación, ferretería y telefonía, así como la distribución, intermediación, en el comercio al por mayor y al por menor. Podrá realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; podrá efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial en el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 2) Domicilio sede social Viamonte 1334 piso 7º Ofc. 40 CABA. Autorizado: Jorge Luis Tollerutti D.N.I. 7.598.171 por acto constitutivo privado, 21/09/10.

e. 24/02/2011 Nº 20463/11 v. 24/02/2011

CHACRAS SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Escritura 786, Folio 2831 del 13/12/2010, escribano Guillermo A. Zoppi, matrícula 4357, titular Registro 1411 de Cap. Fed. Marcelo Tomás Iriondo y Andrea María Rovira Venden, Ceden y Transfieren las 6000 cuotas que tienen y les corresponden a Eduardo José Muscio y María Florencia Muscio, por el Precio de $ 290.000 Marcelo Tomás Iriondo renuncia a su cargo de gerente, siendo aceptada por unanimidad. Datos: Eduardo José Muscio, argentino, nacido 19-10-1953, casado, comerciante, DNI 10137977, domiciliado en Curapaligüe 1869, Cap. Fed.; y María Florencia Muscio, argentina, nacida 29-11-1978, soltera, comerciante, DNI 26998787, domiciliada en Víctor Martínez 395, tercero piso, Cap, Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de Eduardo José Muscio y María Florencia Muscio, en forma, individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo, estableciendo domicilio especial en al sede social Av. Directorio 3987, Cap. Fed. Se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social. Firma al Pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula, 4910, adscripta al Registro 1411 de Capital Federal, autorizada en escritura 786, Folio 2831 del 13-12-2010, del Registro 1411 de Capital Federal. Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

e. 24/02/2011 Nº 20776/11 v. 24/02/2011

CORESA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 9 del 17-02-2011, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Santiago Corera, CUIL 20-30082282-8, 28 años, casado, argentino, estudiante, domiciliado en Antonio Beruti 3533, 9º, "B"., Ciudad de Bs. As, DNI 30.082.282; Fernando Corera, CUIL 20-31695636-0, 25 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Lamadrid 301, Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Pcia de Bs. As, DNI 31.695.636; y Joaquín Ignacio Saravia Seeber, CUIL 20-31965303-7, 24 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Ameghino 545, Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Pcia de Bs. As, DNI 31.965.404; Denominación: "Coresa Group S.R.L.". Domicilio legal: En Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, franquisiado, distribución, importación, exportación de materiales e insumos para la construcción. Capital: $ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de $ 100,00 valor nominal c/u. Integran 25% efectivo. Saldo dentro de 2 años contados de la presente. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Cierre ejercicio: 31 Marzo de c/año. Sede social: General Juan Lavalle 2051, Piso 1º, Dpto. '5' Ciudad de Bs. As. Gerente: Santiago Corera, fija domicilio especial en Sede social. Autorizado por escritura 9 del 17-02-2011, folio 19, Registro Nº 15 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión. Carné 4333.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

e. 24/02/2011 Nº 20665/11 v. 24/02/2011

CRESPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de mayo de 2010 1) Mónica Silvina Stern de Willis argentina, 26-09-67 DNI 18.583.698, médica, casada, con domicilio real en la avenida Coronel Diaz 2109 Piso 12 departamento "A" Capital Federal, Bernardo Isaac Stern argentin0 01-05-57, DNI 13.091.359 empresario, casado, con domicilio real en la calle Ramirez Velazco 727 Piso 2do, Departamento "C" Capital Federal. 2) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda actividad inmobiliaria por cuenta propia o asociada a terceros, ya sea compra, venta, locacion de inmuebles 3) Duración; 20 años. 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas, 5) Domicilio; avenida Coronel Diaz 2109, decimosegundo piso departamento "A" Capital Federal. 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio 7) Dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato. 8) Gerente Mónica Silvina Stern de Willis con domicilio especial en la avenida Coronel Diaz 2109, décimo segundo piso, de la Capital Federal. (fdo.) Mónica Silvina Stern de Willis (socia gerente, según instrumento privado del 21 de Mayo de 2010).

Mónica Silvina Stern de Willis

Certificación emitida por: Mabel Beatriz Bulstein. Nº Registro: 1542. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 44. Libro Nº: 5.

e. 24/02/2011 Nº 20495/11 v. 24/02/2011

DEPARTAMENTOS CAMPITELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 28/03/03 se aumentó el capital social de $ 2.000 a $ 60.000 quedando dividido en 60.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto por cuota y por Reunión de Socios del 09/11/10 en forma unánime se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 400.000, quedando dividido en 400.000 cuotas de $ 1 y con derecho a 1 voto cada una, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Autorización: Acta de Asamblea del 09/11/10.

Abogado - Darío Sergio Antinori

e. 24/02/2011 Nº 20613/11 v. 24/02/2011

DORREGO 2415

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550, Res. I.G.J. 7/05. Por escritura 11-2-2011, Folio 30, Registro 1119 CABA se constituyó "Dorrego 2415 S.R.L.". Socios: Jorge José Cortiñas, 04-11-1939, casado 1º nupcias con Lia Pistiner, DNI 4296940, CUIT 20-04296940-1, Chenaut 1723 piso 6º "A" CABA; Julián José Cortiñas, 06-4-1971, casado 1º nupcias con María Victoria Famá, DNI 22156775, CUIT 20-22156775-8, Thames 2280 piso 7º "A" CABA; Luciano José Cortiñas, 24-12-1972, soltero, DNI 23101396, CUIT 20-23101396-3, Ciudad de La Paz 330 piso 2º "A" CABA y Eugenia Cortiñas, 27-1-1977, casada 1º nupcias con Diego Alejandro Maguitman, DNI 25770975, CUIT 27-25770975-8, Padilla 870 piso 13º "8" CABA, empresarios; cónyuges en 1º nupcias Adrián Ernesto Peker, 19-8-1961, DNI 14976032, CUIT 20-14976032-7 y Paula Patricia Ivanier de Peker, 17-4-1967, DNI 18323916, CUIT 27-18323916-9, comerciantes, Olazábal 4470 piso 12º "B", todos argentinos. Duración: 4 años. Domicilio: CABA. Sede social: Ciudad de La Paz 330 piso 1º oficina "A" CABA (C1426AGF). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción, reconstrucción, edificación y realización de obras públicas o privadas, de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino de vivienda, locales u otros fines, afectados o no por regímenes de las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad o fideicomiso inmobiliario y normas complementarias; compra, venta, locación y explotación de inmuebles urbanos; administración fiduciaria; y operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria o cualquier otra permitida por la legislación vigente, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Capital $ 40.000, 40.000 cuotas $ 1 y 1 voto. Administración y representación 1 a 3 gerentes; Gerente: Jorge José Cortiñas, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre 31-3. Autorizado en citada escritura.

Escribano - Hernán Goldstein

e. 24/02/2011 Nº 20868/11 v. 24/02/2011

ECO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 1/11/10: la socia y única gerente Paola Gabriela Peña continúa como socia y renuncia como gerente, con conformidad del único otro socio Miguel Angel Tobío, quien es designado único gerente por plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real Carlos Bosch 1440, Del Viso, Partido Pilar, Pcia. Bs. As. y; se reforma artículo quinto contrato social. Dr. Tomás Young Rebaudi, DNI 21110011, Abogado Tº 95, Fº 395, C.P.A.C.F., autorizado en instrumento privado 1/11/10.

Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

e. 24/02/2011 Nº 21810/11 v. 24/02/2011

ELEMAK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 25 del 21/02/11 Fº 89 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Ramón René Campos, argentino, casado, empleado metalúrgico, nacido el 2/03/43, LE 5.199.795, domiciliado en Hernandez 484, Quilmas, Pcia de Bs. As.; y Alberto Héctor Babis, argentino, viudo, nacido el 30/11/44, DNI 4.517.964, domiciliado en Av. Gaona 2.483, piso 1º, depto. "2" C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la fabricación, construcción, comercialización, reparación e instalación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, techos, galpones, ductos de ventilación y toda actividad relacionada tanto con la calefacción como la refrigeración de todo tipo de ambientes. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Av. Gaona 2.483, P. B. Local "1", C.A.B.A. Gerente: Alberto Héctor Babis. Domicilio especial: en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 25 del 21/02/11 Fº 89 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

e. 24/02/2011 Nº 20888/11 v. 24/02/2011

EMPRENDIMIENTO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Miguel Lo Guercio, 19/1/58, DU 12349903, Alem 2172, Castelar, Bs. As y Luis Alberto Pagella, 15/7/56, DU 12370781, Perón 315 4º Of. 17, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Emprendimiento Belgrano SRL. 3) 50 Años. 4) Construcción de todo tipo de viviendas y Edificios inclusive por El régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante, si fuere necesario. 5) $ 50000. 6) 1 o más, socios o no. 7) Luis Alberto Pagella. 8) Sede social y domicilio especial gerente Monroe 3312 6º Oficina "A", CABA. 8) 31/12. Autorizado por contrato social del 16/2/2011.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

e. 24/02/2011 Nº 21663/11 v. 24/02/2011

EUROTEC NUTRITION INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios Jorge Ruben Berges, argentino, nacido el 19/11/1950, casado, DNI 8.372.007, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en Nueve de Julio 1046, Tandil, Prov. Bs. As., María Berges, argentina, nacida el 18/11/1980, soltera, DNI 28.505.356, empleada, domicilio real en Clementina Arderiu, 29, bajos, 6ª, Sant Cugat del Valles, Barcelona, España, Camila Berges, argentina, nacida el 18/11/1980, soltera, DNI 28.505.357; empleada, domicilio real la calle Nueve de Julio 1046, Tandil, Prov. Bs. As., Juan Berges, argentino, nacido el 12/07/1982, soltero, DNI 29.654.957, empleado, domicilio real en Nueve de Julio 1046, Tandil, Prov. Bs. As., Gonzalo Berges, argentino, nacido el 12/07/1982, soltero, DNI 29.654.958, Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, domicilio real en Nueve de Julio 1046, Tandil, Prov. Bs. As., y Rodolfo Oscar Fattore, argentino, de cincuenta y seis años, nacido el 24/09/1954, casado, DNI 11.206.538, médico veterinario, domicilio real en Chivilcoy 545, San Pedro, Prov. Bs. As., todos los nombrados con domicilio general y especial en Vieytes 1828, C.A.B.A. 2) Instr Priv de Constitución del 15/02/2011. 3) Denominación "Eurotec Nutrition International S.R.L." 4) Domicilio Social en jurisdicción de la C.A.B.A. en Vieytes 1828. 5) Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: de comercialización e industrialización: compra, venta, consignación importación, exportación, representación, distribución, permuta, elaboración, envasado y fraccionamiento de productos de químicos y/o de droguería preparados o sus materias primas para uso veterinario o humano. Aparatos y equipos utilizados en la industria de la medicina veterinaria o humana, materias primas, micro y macro nutrientes, aditivos y/o productos ya elaborados para la sanidad y la nutrición animal o humana; frutos de mar y/o derivados destinados al consumo animal y/o humanos y productos alimenticios destinados al consumo animal y/o humano. Asimismo, se incluyen la prestación de servicios mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción relacionados con la nutrición animal y/o humana. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de Duración 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social Pesos Veinte Mil. 8) Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, conservando los socios el derecho de examinar libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenientes. 9) Disolución y Liquidación Producida la disolución su liquidación estará a cargo del gerente o persona designada por los socios. 10) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. 11) Designación de Socio Gerente: Jorge Berges, Rodolfo Oscar, Fattore, Juan Berges y Gonzalo Berges. Mauricio Sebastián Pre Contador autorizado por Instr Priv de 15/02/2011.

e. 24/02/2011 Nº 20749/11 v. 24/02/2011

EUSEBIO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Oscar Kippes, argentino, empresario, soltero, 08/06/62, DNI: 14.951.210, domicilio Arcos 3874 Cap. Fed., Carina Mónica Wagenpfeil, argentina, soltera, empresaria, 13/01/59, DNI: 13.147.192, con domicilio real y especial en Salguero 2601 piso 14º Cap. Fed., Eusebio González, argentino, soltero, empresario, 16/12/55, DNI: 12.058.476, domiciliio Triunvirato 4429 Cap. Fed. 2) 15/02/11. 3) Arcos 3874 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Carina Mónica Wagenpfeil, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 422 de fecha 15/02/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 29.

e. 24/02/2011 Nº 20479/11 v. 24/02/2011

EXCELENCIA BOOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manjon, Francisco Antonio, DNI 16801128, 09/12/63, soltero y Carreño, Maria Patricia, 28/06/66, divorciada, ambos domicilio en Dean Funes 781 Castelar Pcia de Bs As. Argentinos y empresarios. 2) xx/02/2011. 3) Excelencia Books SRL. 4) 99 años. 5) A) Edicion elaboración, distribicion, representación, comision, franquicias, comercializacion de todo tipo de libros especialmente libros y publicaciones infantiles. B) Exportacion e impotacion vinculads al objeto.6) Capital 50.000. 7) Gerentes: 1 a 3 titulares, 3 ejercicios. Administración: Gerente. 8) Gerente: Manjon, Francisco Antonio, domicilio especial en Sede. 9) Sede: Defensa 127, piso 2, CABA. 10) Cierre 31/12. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 09/02/2011.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 13.

e. 24/02/2011 Nº 20669/11 v. 24/02/2011

FAPEFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 12, 11/01/11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Por vista se modificó: Art. 3: "Explotación integral, administración, dirección, de institutos, consultorios médicos, compra, venta, consignación, comisión, leasing, representación, importación y exportación de insumos e instrumental médico." Art. 4: $ 20.000, Esc. Autorizada, escritura 12, 11/01/11, Registro 1781, Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 24/02/2011 Nº 20882/11 v. 24/02/2011

FILTROS GAMAFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 423 del 22/12/2010 folio 1.855 Registro 217: 1) los socios resolvieron cambiar la denominación y reformar parcialmente el estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "Minipore S.R.L." continuadora de "Filtros Gamafil S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires", 2) Ricardo Andrés Meyer y Flavia Valeria Baldelli cedieron a Fabiana Mariel Garcia 240 cuotas sociales y Cristian Daniel Lopez 960 cuotas, renunciando el señor Meyer al cargo de gerente y asumiendo en reemplazo Cristian Daniel Lopez (DNI 20.593.101), como gerente, y constituyó domicilio en la Avenida Roca 3535, Edificio "86", primer piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Se modificó la claus 5to. Administración: por 1 o más gerentes, socios o no, por plazo social. 3) Se fijó la sede social en la Avenida Roca 3535, Edificio "86", primer piso, departamento "A", ciudad de Buenos aires. El Escribano autorizado por Esc. 423 del 22/12/2010, folio 1.855 Registro 217, ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Norberto E. Estrin

e. 24/02/2011 Nº 20773/11 v. 24/02/2011

FKT AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 16/2/11 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar: Alejandro Gabriel Naviliat cedió la totalidad de sus cuotas a Tarcisio Alejandro Naviliat, reformándose el Art. 4º del Contrato Social.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2011 Nº 20536/11 v. 24/02/2011

FREEMIND SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 9 del 2/2/11 Marcelo Javier Sosa cedió todas sus cuotas a Jésica Natalia Cabrera, argentina, comerciante, soltera, nacida 2/9/82, DNI 29671105, CUIL 27-29671105-0, dom. en Av. Córdoba 4859 1º D, CABA, y renunció a la gerencia. La sociedad se notifica y acepta la cesión y la renuncia. Se designa nueva gerente a Jésica Natalia Cabrera, constituye dom. especial en Av. Córdoba 4859 1º D, CABA. Mercedes I. Salcedo, autorizada por Esc. 9 del 2/2/11 Reg. 474 CABA.

Escribana – Mercedes I. Salcedo

e. 24/02/2011 Nº 20509/11 v. 24/02/2011

GIESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/2/11; 2) Osvaldo Hernán Luna, 6/7/78, DNI 26688078, San Lorenzo 3417, Longchamps, Pcia. Bs. As.; Arnaldo Andrés Vera, 2/1/81, DNI 28379827, Tiegui 3367, Longchamps, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Gieste S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de negocios del ramo de la gastronomía, como ser: restaurante, pizzería, bar y confitería; incluyendo el despacho de comidas y bebidas de propia producción, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados al domicilio del consumidor; 6) $ 20.000, cuotas $ 1, cada una; 7) Osvaldo Hernán Luna 60%, Arnaldo Andrés Vera 40%; 8) 31/1; 9) Suipacha 536, Cap. Fed; 10) Gerente: Osvaldo Hernan Luna, domicilio especial: Suipacha 536, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 15/2/11. Rafael Salave.

e. 24/02/2011 Nº 20917/11 v. 24/02/2011

GRANDES BAZARES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Bs. As. Fº 17, Escrit. 5 de 14/02/2011, Esc. Hallar, registro 1712. Socios: Aníbal Bachir Bakir, nacido 17/02/1968, casado, DNI 20.025.242, CUIT. 20-20025242-0, domiciliado Av. Jujuy 1427 CABA y Bashir Mohamed Bakir, nacido 23/01/1992, DNI 36.696.701, soltero, CUIL 20-36696701-0, domiciliado Catulo Castillo 2488 CABA, ambos argentinos y comerciantes, Plazo: 99 años. Objeto: comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, alquiler, representación, distribución, consignación, franquicia, compraventa por mayor y menor, de mercaderías, maquinarias de todo tipo, equipamientos, productos, electrodomésticos y artículos, que integren la explotación de negocios de bazar,vajilla, y regalos, como así también todo accesorio, complemento, utensilio, para el confort del hogar. Capital: $ 12000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Aníbal Bachir Bakir, constituye domicilio en sede social. Sede Social: Cochabamba 2649 CABA. Autorizada escribana Leila Hallar por Escritura 5 del 14/02/2011.

Escribana – Leila M. Hallar

e. 24/02/2011 Nº 20528/11 v. 24/02/2011

GREENBLACK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Doublier Horacio Daniel, DNI 16209875, nacido el 30/04/1963, abogado, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, P. 3, dpto. 32, CABA y Furiase Miguel Angel, DNI 10887406, nacido el 17/09/1953 empresario, domiciliado en Venezuela 1548, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. Objeto: la ejecución, dirección, administración de proyectos, construcción, reforma y reparación de obras civiles e industriales, viviendas, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, calles, autopistas, puentes, túneles; sean públicos o privados; así como la instalación y/o montaje de redes cloacales, sanitarias, de climatización, de gas, de electricidad, de sistemas contra incendio. Plazo: 10 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. Gerente: Diego Fernando Domínguez, DNI 24361517, domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1848, P. 3, Dpto. 32, CABA. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, P. 3, Dpto. 32, CABA. Cierre de Ejercicio 30/09 de cada año. El Firmante autorizado por Acta Constitución de fecha 03/12/2010.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 24/02/2011 Nº 20735/11 v. 24/02/2011

HOLMBERG HACIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Ignacio Holmberg, argentino, 11/8/1983, soltero, empresario, D.N.I 30.448.667, C.U.I.T 20-30448667-9; y Patricio Ignacio Holmberg, argentino, 1/12/1986, soltero, empresario, D.N.I 32.760.280, C.U.I.L 20-32760280-3; ambos domiciliados en Carlos Tejedor 1747, Boulogne, Prov. Bs. As. 2) Escritura 63, del 17/2/2011, Folio 251, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "Holmberg Hacienda S.R.L." 4) Sede Social: Tucumán 620, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, a la compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización, intermediación, representación, exportación e importación, y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola

ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella; pudiendo en forma conexa dedicarse a la siembra y cultivo de cereales, oleaginosas, semillas y cualquier otro producto relacionado a la actividad agrícola; cría y engorde de todo tipo de hacienda, en establecimientos propios o de terceros; como así también dedicarse, en forma accesoria, a la compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales. Las actividades anteriormente mencionadas, serán practicadas por personal idóneo y/o matriculado en la materia, para el caso que así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, Sebastián Ignacio Holmberg 1900 cuotas, Patricio Ignacio Holmberg, 100 cuotas. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Sebastián Ignacio Holmberg. Acepta el cargo y establece domicilio especial en Tucumán 620, 4º piso, Cap. Fed. 10) Por lo que dure el Contrato Social. Escribano Autorizado según Escritura Nº 63, del 17/2/2010, folio 251, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 24/02/2011 Nº 20587/11 v. 24/02/2011

LLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 03/02/2011, se constituyó SRL. Socios: Marcos Luciano Drlje, argentino, casado, 19/02/1974, DNI 23.672.707, médico, Av. Rivadavia 2235 7º "A", Ciudad de Buenos Aires; Laura Fabiana Coca, argentina, divorciada, 07/01/1971, DNI 21.919.474, bioquímica, Benjamín Victorica 2442, Ciudad de Buenos Aires de Buenos Aires y Leonardo Alfonso Coca, casado, 17/03/1972, DNI 22.666.911, ingeniero, O'Higgins 2412 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: LLM S.R.L. Duración: 99 años, Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de gestión de cobro y consultoría a profesionales universitarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000,00. Cierre de Ejercicio: 31/01. Gerente: Marcos Luciano Drlje, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Martin 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio: Av. San Martin 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 03/02/2011.

Contadora/Autorizada –
Mariela Beatriz Cacciatori

e. 24/02/2011 Nº 20616/11 v. 24/02/2011

MESTIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 15/2/2011; 2) Pilar Cuenca, 11/8/1986, DNI 32.395.149, con domicilio en Caseros 2308 en la ciudad de Don Bosco, Quilmes, PBA; Nicolás Cuenca, 9/1/1982 DNI 29.381.015, con domicilio en Caseros 2308 en la ciudad de Don Bosco, Quilmes, PBA; María Eugenia Teilletchea, 12/3/1982, DNI 29.381.938, con domicilio en Chaco 34 en la ciudad de Don Bosco, Quilmes, PBA; los tres son argentinos, comerciantes y solteros. 3) Mestiza S.R.L. 4) Thames 2334 piso 3 oficina D, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización al por mayor y menor de artículos regionales y tradicionales de metal, cuero, madera, y materiales afines. Asimismo productos de marroquinería y bijouterie. 6) 99 años. 7) $ 30.000; 8) Gerente: Pilar Cuenca por tiempo indeterminado fijando domicilio Especial en la sede social. 9) 31/5 de cada año. Autorizado por acto Privado del 15/2/2011.

Autorizado - Juan Salvador García

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 39.

e. 24/02/2011 Nº 20810/11 v. 24/02/2011

PANOMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 10 del 17/2/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Rodolfo Virginio Lizarazu, DNI 6149896, nació 19/10/48, Rodolfo Oscar Lizarazu, DNI 22910639 nació 26/8/72, ambos comerciantes casados argentinos domicilio Machado 1973 Castelar Morón Pcia. Bs. As.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no; adquisición, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades. Capital $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Rodolfo Virginio Lizarazu y Rodolfo Oscar Lizarazu ambos domicilio constituido Av. Dr. Ricardo Balbin 2419 piso 2 depto. A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Av. Dr. Ricardo Balbin 2419 piso 2 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 10 del 17/2/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 2.

e. 24/02/2011 Nº 20461/11 v. 24/02/2011

PIMMELWURST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela Messuti, argentina, nacida 3/10/1972, soltera, DNI 22.960.395, CUIL 27-22960395-2, diseñadora, domiciliada en avenida Santa Fe 5073, CABA; Leandro Elías Aisenberg, argentino, nacido 28/09/1981, soltero, DNI 29.076.108, CUIL 20-29076108-6, creativo publicitario, domiciliado en la calle El Salvador 5860, CABA; y Patricio Diego Chaves, argentino naturalizado, 23/06/1973, soltero, DNI 18.770.277, CUIL 20-18770277-2, diseñador, domiciliado en la calle Superí 3282, CABA; Fecha: 18/02/11; Denominación: Pimmelwurst S.R.L.; Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 615, 3º piso "314", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la siguiente actividad: Producción, creación, elaboración y explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad, diseño y marketing en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también medios móviles e impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, así como también comisiones, consignaciones y representaciones. Asimismo, se extiende a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Gabriela Messuti, con domicilio real en Santa Fe 5073, CABA; Leandro Elías Aisenberg, con domicilio real en El Salvador 5860, CABA; y Patricio Diego Chaves, con domicilio real en Superí 3282, CABA, y todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 3º piso "314", CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Apoderada María Victoria Manry, según escritura Nº 84 del 18/2/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 188. Libro Nº: 074.

e. 24/02/2011 Nº 20863/11 v. 24/02/2011

PLAZA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Por escritura del 16/2/11 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar Carlos Alberto Sáenz, argentino, 27/8/52, DNI 10.136.673, casado, arquitecto, Mansilla 2986, 2º CABA; Mónica Nora Gashu, argentina, 24/5/54, DNI 11.236.978, casada, empresaria, Jorge L. Borges 2128, PB "4" CABA y Daniel Armando Durante, argentino, 20/8/51, DNI 8.576.620, casado, arquitecto, Jorge Luís Borges 2128, PB "4" CABA; "Plaza Nueva S.R.L."; 99 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos; excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; $ 100.000, 100000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerentes: Carlos Alberto Sáenz y Daniel Armando Durante, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Jorge Luís Borges 2128, PB, Dto."4" CABA

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 32.

e. 24/02/2011 Nº 20534/11 v. 24/02/2011

PLOTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instr. Priv. del 09/12/2010 se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Ary Pedro Rochas cedió al Sr. Mariano Chaiman, D.N.I. 25.234.777, nacido el 16/03/1976, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 2437 de esta Ciudad, la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una; y 2) Ary Pedro Rochas renunció al cargo de gerente, siendo su renuncia aceptada mediante la reunión de socios celebrada el día 9/12/2010. Autorizado por instr. priv. del 9/12/2010.

Certificación emitida por: Mariana P. L. Lorenzato. Nº Registro: 1980. Nº Matrícula: 5194. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 91.

e. 24/02/2011 Nº 21710/11 v. 24/02/2011

PROEZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Juan Adrián Tapia, Arg, 01/10/1972 Analista de Sistemas, soltero, DNI: 22.820.833, CUIT 20-22820833-8; Sarandi 685 P. B. Dpto 1 C.A.B.A. y Alicia Ramona Duro, Argentina, soltera 19/06/1972, Analista de Sistemas, DNI: 22.892.071, CUIT 27-22892071-7; Sarandi 685 P. B. Dpto 1 C.A.B.A.; 2) Acto Privado 31/01/2011; 3) "Proezas S.R.L 4) Sede social: Sarandi 685 P. B. Dpto 1 C.A.B.A. 5) Objeto: I.- Diseño y Programación: mediante asesoramiento, evaluación de proyectos, diseño, programación e instalación de programas informáticos ("Software"); diseño, programación y mantenimiento de Paginas Web, su alojamiento en servidores y diseño y mantenimiento de motores de bases de datos para Web. II.- Asesoramiento: diseño de circuitos, redes y su implementación al esquema computarizado; apoyo técnico en temas de software, en compras de tecnología; reingeniería de todo tipo de circuitos, sean administrativos, contables o productivos, en especial los del mercado de la salud; asesoramiento, consultoría en informática, apoyo técnico en temas afines, capacitación de personal en informática y software; compra, venta, producción, leasing, alquiler, exportación, y distribución del equipamiento necesario para el cumplimiento de su objeto. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Juan Adrián Tapia. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone

e. 24/02/2011 Nº 20731/11 v. 24/02/2011

SERVICE EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 25/01/2011, se modificaron los artículos 4 y 7 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 12000 (doce mil pesos) representado por 1200 (un mil doscientas) cuotas parte de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por cuota parte. Luciano Otharan será tenedor de 600 (seiscientas) cuotas, totalizando $ 6000 (pesos seis mil) y Diego Alejandro Pancaldi será tenedor de 600 (seiscientas) cuotas, totalizando $ 6000 (pesos seis mil). Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios determinará el momento en que se completará la integración. Artículo 7º: El o los gerentes deberán prestar una garantía de $ 10.000. (Pesos Diez Mil). La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.". La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori según surge del Contrato Social del 04/02/2008.

Contadora/Autorizada –
Mariela Beatriz Cacciatori

e. 24/02/2011 Nº 20657/11 v. 24/02/2011

SIDAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/2/11. Reelección de gerentes Sergio Alberto Simone y Gustavo Enrique Da Cruz, ambos con domicilio especial en Avenida General Paz 13136, 12º piso, departamento A, CABA. Traslado de sede a la Avenida General Paz 13136, piso 12, departamento A, CABA. Reforma cláusulas 4 y 5. Administración y representación: 2 gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado, resuelto por reunión del 4/2/11. Abogada autorizada según escritura Nº 58, 15/2/11, reg. 1631.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 24/02/2011 Nº 20680/11 v. 24/02/2011

THINNER TEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 134 del 14/12/10 Registro 12 de San Isidro, Jorge Elías Srebrnik y Liliana Perla Seldes cancelan sus usufructos sobre 9.000 cuotas cada uno, adquiriendo Javier Mauricio Srebrnik la propiedad plena sobre las mismas. Por Escritura 139 del 20/12/10 mismo Registro se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 1º/07/10 que aumentó el capital de $ 990.000. a $ 9.500.000.- reformando Art. 3º. Autorizado a publicar por ambas Escrituras.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 24/02/2011 Nº 20505/11 v. 24/02/2011

TRANSPORTE TM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 25 al Fº 64 del 09/02/11 Registro 1319 C.A.B.A. Socios: Juan Luciano Troiano, argentino, DNI 22.591.535, nac. 20/09/72, casado, empresario, y Mariana Elizabeth Querini, argentina, DNI 20.509.766, nac. 19/12/68, casada, empresaria, ambos con dom. Jorge Newbery 1619, piso segundo, unidad "B" C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Explotación de la distribución y encomiendas de diarios, revistas, libros, afines y todo lo relacionado con las artes gráficas, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación

afín así como también transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos. Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el termino de duración de la sociedad. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Gerente: Juan Luciano Troiano, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Jorge Newbery 1619, piso segundo, unidad "B" C.A.B.A. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 25 al Fº 64 del 09/02/11 Registro 1319 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 100.
e. 24/02/2011 Nº 20484/11 v. 24/02/2011

TUTILANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Eduardo Lazare, casado, 27/10/57, DNI 13464175 y Lucas Damian Lazare, soltero, 8/2/86, DNI 32187802; argentinos, comerciantes y domiciliados en Constitución 3978, Cap. Fed. 2) Documento del 1/11/2010. 3) Tutilandia S.R.L. 4) Constitución 3978, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución de artículos de bazar, blanco, juguetería, embalajes de papel, cartón y P.V.C., artículos de librería, regalaría, tocador, perfumería, bijouterie, audio, pirotecnia y herramientas de mano. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) gerentes Rubén Eduardo Lazare y Lucas Damián Lazare por termino social, ambos con domicilio especial en Constitución 3978, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 septiembre. Autorizado por documento privado del 1 de noviembre de 2010.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada
e. 24/02/2011 Nº 20772/11 v. 24/02/2011

URMADIMITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión Aviso 14/1/11 Recibo 3623. Sede: Alicia Moreau de Justo 1050 Piso 4º Oficina B. Firma: Autorizado por Asamblea del 11/2/10.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 24/02/2011 Nº 21622/11 v. 24/02/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea. General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y designación de un nuevo Directorio.
3º) Retribución de honorarios al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Destino dado a los resultados no asignados excedentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 16 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 53.
e. 24/02/2011 Nº 20822/11 v. 02/03/2011

ASOCIACION MUTUAL "MITRAL"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Mitral" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2011 en la Sede Social de la entidad, sita en Av. San Juan 2107, 2º piso de Capital Federal, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de la cuota social fijada en $ 16 (doce pesos) mensuales a partir del mes de Marzo de 2006, resuelto por el Consejo Directivo el 03/02/2006 y de la cuota social fijada en $ 21 (veintiún pesos) mensuales a partir del mes de Octubre de 2007, resuelto por el Consejo Directivo el 02/10/2007.
3º) Consideración y aprobación de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de los Órganos de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008.
4º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
5º) Designación y/o ratificación de autoridades.

Designado por acta de fecha 20/12/2002
Presidente – Claudia Varde

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 17.
e. 24/02/2011 Nº 20866/11 v. 24/02/2011

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria, en la calle Tucumán 1, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Víctor Miguel Dubitzky, en su carácter de Presidente según Reunión de Directorio 15.1.2010.
Presidente – Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 163.
e. 24/02/2011 Nº 20864/11 v. 02/03/2011

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el próximo día 10 de marzo de 2011, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto Iº 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los presentes, de conformidad con los artículos 60º, 62º y 70º del Estatuto Social vigente;
2º) Consideración del formato de los torneos y sus reglas generales para el período 2011/2013 inclusive. Su aprobación;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, se dispongan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de Elección de Autoridades del 20 de diciembre de 2010; secretario designado por Acta del Consejo Directivo del 27 de diciembre de 2010.
Presidente – Leonardo V. Minervini
Secretario – José G. Gómez

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 199.
e. 24/02/2011 Nº 20814/11 v. 28/02/2011

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 13 de Marzo de 2011 a las 13:30 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 2010.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 2010, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Informe sobre la marcha del Consejo Inter-congregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Vicepresidente por 2 años; Tesorero por 2 años; un Vocal Titular por 2 años; un Vocal Suplente por 2 años; Síndico Titular por 1 año; Síndico Suplente por 2 años.

Sra. María Elena Porskrog, Presidente de la Comisión Directiva de la Iglesia Dinamarquesa en Buenos Aires designada en Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2010, según Libro de Actas de Asambleas Nº 3, folio 6.
Presidenta - María Elena Porskrog

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 51.
e. 24/02/2011 Nº 21787/11 v. 24/02/2011

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas de Inversora de Gas Cuyana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 2011 a las 14.00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de, considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31.12.20010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del Ejercicio. Integración de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2010 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios:
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de contador certificante y determinación de su retribución.
9º) Consideración de los instrumentos otorgados por E. On Climate Renewables North America, LLC y E. On España SL, de acuerdo a lo previsto en las cláusulas 6º del acuerdo transitorio y 18º del acta acuerdo. Tratamiento de la carta recibida de E. On U.S. LLC, E. On U.S. Capital Corp. y LG&E International Inc. con fecha 7 de noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2010 y Acta de Directorio número 156 de fecha 17/03/2010 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Provincia de Córdoba. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 73. Libro Nº: 28.
e. 24/02/2011 Nº 20553/11 v. 02/03/2011

"K"

KERSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Gelly y Obes 2233, 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Celebración de la asamblea en el domicilio de Gelly y Obes 2233, Piso 7 "B" de C.A.B.A.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
6º) Elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 20.
e. 24/02/2011 Nº 20702/11 v. 02/03/2011

"L"

LUDIPER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 21/12/07, Nº 22849, Lº 38, de Sociedades por acciones. Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 16/03/2011, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Avda. Rivadavia 1111, 1º Piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de Agosto de 2010. Consideración de la tardanza a convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/08/2010. Distribución de honorarios a Directores por desempeño de tareas técnicas administrativas aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto por las normas legales (Artículo 238 LSC) y estatutarias al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; ó denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. También, se aprueba por unanimidad efectuar las publicaciones de ley a cuyo efecto se faculta al Señor Presidente a suscribir las mismas. Roberto E. Luzniak. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2010, obrante a fojas 5/6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado en IGJ el 08/07/2010 bajo Nº 52268-10.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 18.
e. 24/02/2011 Nº 20552/11 v. 02/03/2011

"M"

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2011 a las 13:30 horas en primera convocatoria y las 14:30 horas en segunda convocatoria, en Labardén 465, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las siguientes asambleas ordinarias: AGO de fecha 6/1/04; AGO de fecha 10/1/05; AGO de fecha 10/1/06; AGO de fecha 29/11/06; AGO de fecha 29/11/07; AGO de fecha 24/11/08; AGO de fecha 26/11/09; AGO de fecha 7/9/10; AGO de fecha 15/12/10.

Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en acta de asamblea ordinaria transcripta en el libro de actas de asambleas con fecha 15 de diciembre de 2010 en foja 76.
Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 28.
e. 24/02/2011 Nº 20524/11 v. 02/03/2011

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

New Thermical SA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2011 a las 18:00 y 19:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollarse en Av. Medrano 582, P. 7º Dpto. C de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, punto 1, de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2010.
3º) Consideración de la Propuesta de Acuerdo para Acreedores Quirografarios a presentar en autos New Thermical SA s/Concurso Preventivo. Juan José Termite designado Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 2.7.10.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 116.
e. 24/02/2011 Nº 20758/11 v. 02/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cassinelli Rosana Isabel domiciliada en Billinghurst 1384 caba transfiere fondo de comercio a Guerrero Gladis domiciliada en Av Libertador 5750 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Billinghurst 1367 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/02/2011 Nº 20741/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Lopez Susana Servanda domiciliada en Conesa 767 caba transfiere fondo de Comercio a Rolando F. Rodriguez domiciliado en Remedios de Escalada de San Martin 410 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Blanco Encalada 2538 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/02/2011 Nº 20732/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Graciela Susana Baudo domiciliada en Gascon 1057 9º H caba transfiere fondo de comercio a Galdeano Juan Manuel domiciliado en Billinghurst 1623 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en French 2886 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/02/2011 Nº 20746/11 v. 02/03/2011

Susana Noemi Manteiga con domicilio en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787 P. Baja y P. Alta CABA, transfiere a Florencia Jana con domicilio en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787, P. Baja y P. Alta CABA el fondo de comercio del local que funciona Como Comercio minorista de productos alimenticios envasados. De bebidas en general envasadas. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266. De helados (sin elaboración) Casa de lunch. Cafe Bar. Despacho de bebidas wisqueria cerveceria. habilitado por Expte Nº 65884/96 con una superficie de 495,87 m2 sito en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787 P. Baja y P. Alta CABA. Reclamos de ley en el Domicilio del vendedor.
e. 24/02/2011 Nº 20755/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diego Juan Castro Cano domiciliado en Cartagena 1795 Moron Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Wei Qin domiciliado en Dean Funes 1167 caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas kiosco 601,040, casa de lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria cervecería 602,030, Lavadero automático de vehículos automotores 604 200, expte Nº 86962/06 sito Av Nazca 672 p.b caba reclamo de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/02/2011 Nº 20727/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cubillas Juan Carlos domiciliado en Av Belgrano 2049 caba transfiere fondo de Comercio a Cesar H. Garcia domiciliado en Virrey Cevallos 327 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Rincon 328 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/02/2011 Nº 20736/11 v. 02/03/2011

Esc. Eduardo Arias, Registro 1587, con oficinas en Tucuman 1538, 4º "B" C.A.B.A. avisa que la firma Power Group S.R.L. Cuit 30-70723923-5, con domicilio en Tucuman 857, C.A.B.A., transfiere a favor de la Asociacion de Empleados Fiscales e Ingresos Publicos (A.E.F.I.P) Cuit 30-53868879-3, con domicilio en Alsina 1440, C.A.B.A. el fondo de comercio domiciliado en Tucuman 857/59 C.A.B.A. del rubro "Hotel con servicio de comida", reclamos de ley en Tucuman 1538, 4º B, C.A.B.A.
e. 24/02/2011 Nº 20480/11 v. 02/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONTE S.A. EN LIQUIDACION

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/2008 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador al Sr. Rodolfo Heriberto Dietl, L.E 4.556.637, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/2008.
Abogado – Federico G. Leonhardt
e. 24/02/2011 Nº 20711/11 v. 24/02/2011

ADCON S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 32 y Acta de Directorio Nº 133, ambas del 20 de Abril de 2009 el directorio quedó integrado por Presidente: Woods White Staton; Director Titular: José Raúl Fernández y Director Suplente: Alejandro Germán Lemonnier. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Nº 32 del 20/04/2009.
Abogado - Eleazar Christian Meléndez
e. 24/02/2011 Nº 20589/11 v. 24/02/2011

ADCON S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 34 y Acta de Directorio Nº 140, ambas del 14 de septiembre de 2010 el directorio quedó integrado por Presidente: Woods White Staton; Director Titular: José Raúl Fernández y Director Suplente: Alejandro Germán Lemonnier. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Nº 34 del 14/09/2010.
Abogado - Eleazar Christian Meléndez
e. 24/02/2011 Nº 20591/11 v. 24/02/2011

ADCON S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 31 y Acta de Directorio Nº 128 del 22 de Abril de 2008 el directorio quedó integrado por Presidente: Woods White Staton; Director Titular: José Raúl Fernández y Director Suplente: Alejandro Germán Lemonnier. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Nº 31 del 22/04/2008.
Abogado – Eleazar Christian Melendez
e. 24/02/2011 Nº 20594/11 v. 24/02/2011

ADMIFARM S.A.

Por Asamblea del 12/07/2011 se autoriza al Dr. Pablo Javier Antonini a comunicar la Disolución Anticipada de la Sociedad y el Nombramiento del Liquidador, quien resulta el Director Titular Sr. Simon Feld, el que fija domicilio especial en la calle Av. Córdoba 1255 2º "201" CABA.
Abogado – Pablo Javier Antonini
e. 24/02/2011 Nº 20538/11 v. 24/02/2011

ALEGRA S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27-08-2010 por renuncia de Francisca Ford Garcia se designa nuevo directorio: Presidente: Eduardo Carlos Schnitman. Director Suplente: Graciela Koszer, quienes fijan domicilio especial en Libertad 359, piso 8, departamento "C", C.A.B.A. Eduardo Carlos Schnitman. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 27-08-2010.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 30.
e. 24/02/2011 Nº 20487/11 v. 24/02/2011

ALTRI S.A.

Acta de Asamblea del 29-10-10 Reelige Presidente: Roberto Severino Márquez. Vicepresidente: Ramón Nelson Monzón. Director Titular: Daniel Alfonso Biondo. Director Suplente: Julio Ernesto Espinel y Jorge Angel Márquez, domicilio especial en Ruiz de los Llanos 1256, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 17-02-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 13.
e. 24/02/2011 Nº 20531/11 v. 24/02/2011

AMPAMIL S.A.

Asamblea Extraordinaria, 10/2/11, por renuncia de director: Jorge Alfredo Fernández, DNI 12754044, designa Directorio así:

Presidente: Graciela Beatriz Sánchez, DNI 13285986; Directora Suplente: Gladys Mabel Fernández, DNI 11970039; ambos domicilio especial: Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; pasan sede a Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 10/2/11, Rafael Salave.

e. 24/02/2011 Nº 20915/11 v. 24/02/2011

ANAYA SAN MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

En fecha 4/8/10 falleció el socio-gerente Gonzalo Anaya San Martín. El hecho quedó registrado por Acta de Reunión de Gerencia del 27/8/10. En dicha asamblea se resolvió que la sociedad seguirá actuando con los socios gerentes Gonzalo Schapira Toobe y Claudio Gerosa, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado en Acta del 27/8/10.

Abogado – Germán D. Mozzi

e. 24/02/2011 Nº 20857/11 v. 24/02/2011

AUGUSTEA MARIFRAN S.A.

IGJ 802.353 comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 36 y Reunión de Directorio Nº 254, ambas del 30/04/10 se resolvió la composición del Directorio, a saber: Presidente: Sr. Carlos A. Nogueira Martearena con domicilio especial en Paraguay 577 piso 4º CABA, Director Suplente: Santiago Carreras con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3º Of. “6” CABA. Natalia V. Müller, autorizado por Actas de Asamblea y Directorio del 30/04/10.

Abogada – Natalia V. Müller

e. 24/02/2011 Nº 20647/11 v. 24/02/2011

AURORA BONAERENSE S.A.

Por acta de asamblea del 30/4/10 se resolvió designar miembros del directorio:. Presidente Luisa Lucia Nelson de Llorente, Director Suplente: Patricio Llorente, todos con domicilio especial en Guido 1680 Piso 1 C.A.B.A Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, por acta de asamblea del 30/4/10.

Abogada – Alejandra Abásolo

e. 24/02/2011 Nº 20521/11 v. 24/02/2011

AVPOSTAL S.R.L.

Por Reunión de socios de 18/02/11 se designo nuevo gerente: Lorena Romina Ingala, soltera, argentina, DNI 22.581.146 domicilio especial Asamblea 364 Local 5 CABA. Ricardo A. Fernández Contador Publico Autorizado por Esc Pub. Nº 144 de 18/02/11.

Contador – Ricardo A. Fernández

e. 24/02/2011 Nº 21587/11 v. 24/02/2011

“B”

BAIRESCOM S.A.

Por Acta de Directorio 31 del 30/08/10 en forma unánime se fijó nueva sede social en Tucumán 117, 7º piso, C.A.B.A. Autorización: por Acta de Directorio 31 del 30/08/10.

Abogado - Darío Sergio Antinori

e. 24/02/2011 Nº 20600/11 v. 24/02/2011

BIO SAN ISIDRO S.A.

Inscripta en la IGJ. el 18/5/2009, Nº 8258, Lº 44, Tº Sociedades por Acciones. Por Esc. 30 del 14/2/2011, Fº 134, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 20/8/2010, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Edgardo Alfredo García, Director Suplente: Apolinar Edgardo García, todos con domicilio especial constituido en Reconquista 336, 1º UF 21, Cap. Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra. Reconquista 336, 4º Piso, Of. “41”, Tel. 4394-0179.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 24/02/2011 Nº 20681/11 v. 24/02/2011

BIO SAN ISIDRO S.A.

Por Esc. 32 del 14/2/2011, Fº 140, Reg 1201, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 28/4/2010 en la que se resolvió fijar la sede social, legal y fiscal en Reconquista 336 Piso 1º Unidad Funcional 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su anterior sede legal Santiago del Estero 510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano Alonso

e. 24/02/2011 Nº 20682/11 v. 24/02/2011

BOEHME ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 06/12/2010 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Sr. Rodolfo Heriberto Dietl, L.E. 4.556.637, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por acta de reunión de socios del 06/12/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 24/02/2011 Nº 20716/11 v. 24/02/2011

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-2-2011 aumentó el capital a $ 250.000.000 mediante la emisión de 50.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una de un voto por acción. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, por Acta de Directorio No 993 del 7-1-11.

e. 24/02/2011 Nº 21669/11 v. 24/02/2011

BOLSENA S.A.

Asamblea 18-2-11 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Leonor del Carmen Muñoz DNI 5991096 y como Director Suplente Lionel Rodolfo de la Sena DNI 4548039 se fijo sede social y domicilio especial Suipacha 987 PB B CABA Autorizada Instrumento Privado 18-2-11 Art. 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 24/02/2011 Nº 20691/11 v. 24/02/2011

“C”

CATGOLD S.A.

1832370 - Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 13/10/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.688.000 a $ 3.268.000, representado por veinticuatro mil doscientos cuarenta (24.240) acciones ordinarias clase “A” y ocho mil cuatrocientas cuarenta (8.440) acciones clase B. En ambos casos las acciones son nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado en Acta del 13/10/2010.

Abogado – Pablo Sueldo Heritier

e. 24/02/2011 Nº 20851/11 v. 24/02/2011

CEREALES CONCEPCION S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/11/09 se reeligió al Directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente Carlos A. Monteagudo, y Directora Suplente Graciela M. Monteagudo. Ambos con domicilio Especial en Tucumán 540, piso 4º Of. “A” de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/11/09.

e. 24/02/2011 Nº 20662/11 v. 24/02/2011

CLARINORD S.A.

Por escritura Nº 294 de fecha 14/07/10, los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: Cambio de sede social: Jean Jaures Nº 355, piso 3º Depto. “D”, CABA. Patricia N. Floriani, escribana, escritura publica Nº 294, Folio 491 del 14/07/2010. Autorizada por escritura Nº 294.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 11/02/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 12.

e. 24/02/2011 Nº 20541/11 v. 24/02/2011

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24 de Mayo del 2007 y 20 de Junio de 2007 aumenta dentro del quíntuplo el Capital Social a la suma de $ 270.000. Y designó el Directorio como Presidente: Roberto Jorge Varela, DNI: 14.264.185, Vicepresidente: Guillermo Alberto Larusso, DNI: 4.384.933 y Director Suplente: Marcelo Fabián Miere, DNI: 4.384.933 todos con domicilio especial en Desaguadero 3535 CABA, en el mismo acto del 24 de Mayo del 2007 se autoriza al Dr. Pablo Antonini a publicar el acto.

Pablo Antonini

e. 24/02/2011 Nº 20867/11 v. 24/02/2011

COARTEX S.R.L.

Marcia Pustilnik de Almeida Vieira, se adjudicó el 100% de las cuotas sociales, es decir mil doscientas (1200) cuotas, por disolución de la sociedad conyugal con el otro socio Marcos Agustín Suárez Alais, habiendo sentencia firme, dictada en autos Pustilnik De Almeida Vieira Marcia c/Suárez Alais Marcos Agustín s/Divorcio Art. 214 Inc. 2 Código Civil, ante el Juzg. Nac. De 1era Inst. Nº 106, Secretaría Unica. Marcos Agustín Suárez Alais, Renuncia al cargo de Gerente. Se acepta la renuncia y se aprueba su gestión. La Sra. Pustilnik, como única socia y gerente de la sociedad, resuelve la Disolución anticipada de la sociedad, según artículo 94, inc. 1, de la Ley 19550. Se nombra liquidadora, fija domicilio especial en Avenida Córdoba 5973, PB, CABA. Pedro Marzik DNI 31559086; Apoderado en escritura 150 del 20/12/2010, Reg. 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 11.

e. 24/02/2011 Nº 20659/11 v. 24/02/2011

COBURG S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/11 que me autoriza a publicar, por vencimientos de mandatos se reeligen: Presidente: Oscar Emilio Temperoni y Director Suplente: Paola Edith Temperoni; ambos con domicilios especiales en Chequen 87, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 24/02/2011 Nº 20493/11 v. 24/02/2011

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Por Reunión de Directorio del 10/01/11 se modificó la sede social a La calle Demaria 4670 piso 1 of “B” C.A.B.A. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Directorio del 10/01/11

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 24/02/2011 Nº 20774/11 v. 24/02/2011

CONAPROLE ARGENTINA S.A.

Hace Saber Que por escritura pública 1156 del 17/12/2010, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte se formalizó la designación de actuales autoridades: Presidente: Rubén Ramón Nuñez Hernández; Director Suplente: Javier Hernández Scola ambos con domicilio real y especial en Pasaje Francisco de Vittoria 2359, piso 2º, Departamento “B” de Capital federal. Asimismo se formalizó el cambio de Sede Social a Pasaje Francisco de Vittoria Nº 2359, piso 2º, Departamento “B” de Capital Federal. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 1156 del 17/12/2010 pasada ante mi.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

e. 24/02/2011 Nº 20807/11 v. 24/02/2011

CONSTRUCTORA PERICO S.R.L.

Se comunica que por decisión de socios en Asambleas de fecha 16/02/2012, se procedió a: 1) Designar nuevo gerente Socio: Héctor Florencio Melo, Argentino, D.N.I. 11.685.518, CUIT: 20-11.685.518-7, ocupación comerciante, soltero, Domicilio: 1º de Mayo Nº 285 de, Villa Celina, Prov. Bs. As., constituyendo Domicilio Especial en la sede social. Seguro en caución San Cristóbal Seguros Generales Póliza Nº 05-16-01002540/5 vigencia 04/02/11 a 04/02/12. 2) Trasladar la sede social a: Australia 2775 1º Piso Dpto. 223, C.A.B.A. 3) Se informa la renuncia y su aceptación por la asamblea del Socio gerente Leonardo Mario Vargas. Firma: Mariana Paz Depetris Tº 98 Fº 799 CPACF. Autorizada a efectuar la presente publicación por actas de Asamblea Nº 2 y 3 de fecha 16 de febrero de 2011.

Abogada – Mariana Paz Depetris

e. 24/02/2011 Nº 20648/11 v. 24/02/2011

“E”

EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S.A.

Comunica que por Asamblea General de Accionistas del dia 1 de Diciembre de 2010 se aprobó por unanimidad renovar el mandato de los directores y sindicos salientes, por lo que los órganos de administración y fiscalización quedan integrados de la siguiente forma: Presidente: José Ernesto Risso DNI 4.061.934; Vicepresidente: Maria Celia Ubeda DNI 2.949.799; Directores Suplentes: Francisco Risso DNI 17.198.595 y Ernesto Risso Ubeda DNI 17.731.498. Sindico Titular Contador Publico Juan Carlos Stoppani DNI 7.668.276: Sindico Suplente: Contadora Verónica Pazos DNI 23.033.282. Directores y Sindicos constituyen domicilio especial en M. T. de Alvear 1261 piso 1 Of. 4 CABA. El contador Juan Carlos Stoppani titular de la matricula 116 Fº 116 Lº 63 CPCECABA autorizado por instrumento privado de fecha 3 de Diciembre de 2010.

Contador – Juan Carlos Stoppani

e. 24/02/2011 Nº 20795/11 v. 24/02/2011

EFECTO CAFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/10 Rafael Luis Elorriaga Olea y Noelia Alejandra Cruz Gómez finalizan sus mandatos de Presidente y Director Suplente y se designan nuevas autoridades: Presidente Rafael Luis Elorriaga Olea, chileno, nacido 06/12/78, casado, DNI 94.214.801 CUIT 20-94214801-2, comerciante, domicilio Godoy Cruz 2828 piso 6º depto. C Cap. Fed. y Director Suplente Noelia Alejandra Cruz Gómez, argentina, nacida 09/03/85, soltera, DNI 31.506.237 CUIT 27-31506237-9 comerciante, domicilio Cabo Primero Miguel Juárez casa Nº 3 Monteros Tucumán Pcia. Bs. As.. Estando presentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede (Av. Córdoba 417 piso 9 Cap. Fed.) Rafael Luis Elorriaga Olea presidente por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 24.

e. 24/02/2011 Nº 20796/11 v. 24/02/2011

ENDLANDER S.A.

Inscripta el 10/5/2002, Nº 4341, Libro 17 de Sociedades por Acciones. Por escritura 17 del 8/3/2010, otorgada ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h) Registro 38 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea y Planilla de Asistencia a la Asamblea, del 24/11/2009, por la que: 1) Se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Presidente del Directorio: Antonio Leonardo Viola, y Director suplente: Martín Leonardo Viola. Escribano Autorizado, Miguel Angel Saravi (h), Matrícula 2495, Registro 38, por Escritura 17 del 8/3/2010.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h)

e. 24/02/2011 Nº 20837/11 v. 24/02/2011

ERGO RENOVA S.A.

Por escritura 20, del 17/02/2011 Registro 2094, C.A.B.A., se protocolizó acta de asamblea de fecha 26/05/2010, por cumplimiento de mandato se resolvió: 1) Designar autoridades: Director titular y Presidente: Guillermo César Barroso Visca, DNI. 24.405.502; Directores titulares: Ariel Fernando Güelmos, DNI 24.220.704, y Karina Paola Salerti, DNI 25.563.081, y Director Suplente: Fernando Rubén Barroso Visca, DNI 25.678.773, todos constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, 3º piso, “31, 32 y 33” C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escr. 20 del 17/02/2011, Reg. 2094, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 16.

e. 24/02/2011 Nº 20548/11 v. 24/02/2011

ESTABLECIMIENTO EL PALENQUE S.A.

Por Esc. 15 del 01/2/2011, Fº 57, Reg 1201, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 17/11/2010 en la que se resolvió fijar la sede social en Avenida Córdoba 950, 12 (decimosegudo) piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su. anterior sede social Avenida. Pte. Julio A. Roca Nº 781 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada en la escritura citada utsupra.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 24/02/2011 Nº 20676/11 v. 24/02/2011

ESTABLECIMIENTO METALURGICO G Y G S.A.

Aviso rectificatorio del 26/01/2011. **Donde dice**: Gambare, **debió decir**: Gambaro. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 10/12/10.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo
e. 24/02/2011 Nº 20517/11 v. 24/02/2011

"F"

FAPROMED S.A.

I.G.J. 199.001. Hace saber que por acta de Asamblea del 12/11/10 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Luis Gustavo Fevre (DNI 10.110.653), Director Titular Alberto Luis F. Fevre (DNI 10.743.660), Directora Titular: Claudia F. Morel Puigrredon (DNI 92.046.881), Directora Titular: Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech (DNI 9.236.731), Director Suplente: Alfredo Giménez Zapiola (DNI 4.608.428); todos ellos con domicilio especial en General Manuel A. Rodríguez 2830 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director cesante: Federico Steindl. Autorización por acta de Directorio del 12/11/10, transcripta a folios 150 y 151 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 4, Rúbrica A 47309 del 16/12/1994.

Abogado – Raúl Darío Giandana
e. 24/02/2011 Nº 20854/11 v. 24/02/2011

FARMIX S.A.

Por Asamblea del 13/07/2011 se autoriza al Dr. Pablo Javier Antonini a comunicar la Disolución Anticipada de la Sociedad, el Nombramiento del Liquidador y cambio de domicilio legal, quien resulta la Directora Titular Sra. Claudia Edith Vilaseco, la que fija domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 130 CABA. La Sociedad constituye nuevo domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 130 CABA.

Abogado – Pablo Javier Antonini
e. 24/02/2011 Nº 20537/11 v. 24/02/2011

FFLAB S.A.

Rectificación de aviso publicado el 16/09/2010: Por escritura pública 1 del 25/1/2011, escribana Laura Inés Toubes, folio 1, registro 1352 de Cap. Fed., se rectifico el nombre de la Directora Suplente por el correcto Ana Corma Gustavson. Autorizada a publicar la mencionada escribana en la mencionada escritura.

Escribana – Laura Inés Toubes
e. 24/02/2011 Nº 20889/11 v. 24/02/2011

FOTOREGALOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 28/01/09 por renuncia de la Presidente Petrona Olga Galdames se designa como tal a Roberto Osvaldo Virardi, ratificándose al Director Suplente José Miguel Bernal. Ambos fijan sus domicilios especiales en Viamonte 2982, Piso 7º, Departamento "27", Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 19/11/10, por renuncia de Roberto Osvaldo Virardi y José Miguel Bernal se designan: Presidente: Claudio Marcelo Ceballos y Director Suplente: Carlos Germán Navone. Ambos fijan sus domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 2º, Departamento "18", Capital Federal. Autorizado a publicar por ambas Actas de Asamblea mencionadas.

Abogado – Osvaldo Jamschon
e. 24/02/2011 Nº 20506/11 v. 24/02/2011

"G"

GLOBAL IQ ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2010. Se designan autoridades: Presidente: Patricia Susana Goddard DNI 11.892.140 y Director Suplente: Alejandro Jorge Strunz DNI 10.709.700, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avda. Las Heras 1666 3er. Piso CABA. Alejandro Jorge Strunz, abogado autorizado por esc. 2557 del 10/12/2004 folio 11560 del Registro Notarial 15 CABA.

Alejandro J. Strunz
e. 24/02/2011 Nº 20590/11 v. 24/02/2011

GLOBAL MIND S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/12/10 se acepta la renuncia de Marcelo Duarte al cargo de Director Titular. Se reordena el Directorio y se decide no reemplar al director saliente quedando conformado el directorio: Presidente: Marcelo Montefiore. Directores Titulares: Ignacio Baglieto y Gustavo Damian. Director suplente: Andrea Saliba Mansour. Por Acta de Directorio del 11/1/11 los directores resuelven trasladar la sede sociala la calle Crisólogo Larralde 1809 C.A.B.A. Lucila X. Cadoche, DNI 27.287.167, escribana, autorizada por Esc. 41,del 18/2/11 Fº 158 del Registro 1279, C.A.B.A.

Escribana – Lucila X. Cadoche
e. 24/02/2011 Nº 20545/11 v. 24/02/2011

GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

EMISION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I

Conforme al artículo 10 de la ley 23.576 se hace saber que por asamblea del 10 de septiembre de 2007 y 12 de enero de 2011 y por reuniones de directorio del 7 de septiembre de 2007, 10 de septiembre de 2007, 11 de abril de 2008, 6 de mayo de 2008, 4 de enero de 2011 y 12 de enero de 2011, se aprobó la emisión de las obligaciones negociables serie I ("ON") bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta $ 400.000.000 que fuera aprobado bajo la anterior denominación social ("GMAC Compañía Financiera S.A."), conforme a las siguientes condiciones, complementadas con las establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en el/los Boletín/ines de la/s Bolsas de Comercio donde las ON coticen y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) (el "Suplemento de Prospecto"): Monto: hasta $ 50.000.000. Vencimiento: hasta 365 días desde la Fecha de Emisión, la cual será informada en el aviso de colocación. Interés: pagadero semestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables conforme a la tasa que se determine de acuerdo al procedimiento establecido en el Suplemento de Prospecto, salvo que de otro modo se establezca en el mismo. El interés se calculará en base a un año de 365 días. Amortización: al vencimiento, en un solo pago, salvo que de otro modo se indique en el Suplemento Prospecto, donde se podrán establecer causales de caducidad del plazo. Pagos de Servicios: en las Fechas de Pago de Servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto o en el Aviso de Resultado de Colocación. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en las ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: una vez y media el interés compensatorio y se devengarán desde la fecha en que debió abonarse el Servicio hasta su efectivo pago. Garantía: común. Forma: un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Datos del emisor: (a) Domicilio social: Av. Madero 942, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: la sociedad se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de mayo de 1994 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 5571 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades por Acciones con fecha 8 de junio de 1994. (e) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.(d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera, sujeta a la ley de entidades financieras número 21.526 y sus modificatorias y a las normas del Banco Central de la República Argentina, desarrollando todas las operaciones que la ley de entidades financieras o las normas que en su consecuencia dicte el Banco Central de la República Argentina autoricen a las Compañías Financieras, a cuyo fin podrá: (a) Emitir letras y pagarés; (b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; (c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; (d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; (e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; (f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; (g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; (h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; (i) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; (j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y (k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La presente enumeración no tiene carácter limitativo ya que la sociedad, podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, incluidas las contempladas en la ley 24.441, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. La actividad principal de la sociedad a la fecha es la de Compañía Financiera conforme a la ley 21.526. (e) Capital social al 31 de diciembre de 2010 (en miles de pesos): $ 86.837. (f) Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 (en miles de pesos): $ 187.380. (g) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables. Adrián Sánchez Seoane. Autorizado por acta de directorio Nro 428 del 12 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 52.

e. 24/02/2011 Nº 21762/11 v. 24/02/2011

GRUPO MERCEL S.A.

Aviso Complementario del 30/11/10, tramite 147110/10. En acta de Asamblea del 15/9/10, renuncio como Director Suplente Martin Jorge Gonzalez Parra y se acepto la misma. Autorizada: Acta Asamblea del 15/9/10.

Autorizada – Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 23.

e. 24/02/2011 Nº 20875/11 v. 24/02/2011

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 3/1/11 se designó Presidente Nina Subbotina, Director Titular Jorge Benito Pisarello y Directora Suplente Maria Teresa Pisarello, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1175, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 3/1/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 24/02/2011 Nº 20471/11 v. 24/02/2011

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

Se hace saber que según asamblea general ordinaria del 27/12/10, se eligieron las siguientes autoridades del directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Ernesto Omar Barbieri; Director Titular y Vicepresidente: Julio Cesar Ayala; Director Titular: Luis Enrique Landini; Director Titular: Jorge Raúl Desiano; Director suplente: Delia Gladys Fernandez, quienes constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 955, Piso 4, Of. B, Capital Federal, a excepción de Jorge Raúl Desiano, que lo hace en Belgrano 123, Piso 15, Dto. 1, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que la convocatoria a asamblea fue publicada en el Boletín Oficial desde el 07/12 al 14/12 del 2010. Firmado Walter A. Anido, abogado, tomo 34, folio 451, autorizado por Acta de Directorio Nº 91 de fecha 28/12/10.

Abogado – Walter A. Anido
e. 24/02/2011 Nº 20634/11 v. 24/02/2011

"J"

JTMC S.A.

Avisa que por escritura del 08/02/2011 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 05/01/2011 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Neoren Federico Franco; Director Suplente: Néstor Javier Itzkowitz, quienes presentes en el acto, aceptaron los cargos y designan domicilios especiales en Juncal 4690, Torre Golf, 6º "3", y en Alicia Moreau de Justo 740. 3º "3", respectivamente, ambos en C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487 por escritura Nº 10 del 08/02/2011 otorgada ante mi, Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 15.

e. 24/02/2011 Nº 21729/11 v. 24/02/2011

"L"

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio de 31/08/10, Se designa nuevo Director Titular: Manuel Estruga, domicilio especial: Tucumán 117 piso 1º C.A.B.A.; Composición actual del Directorio: Presidente: Luís Ramos; Vicepresidente: Diego Cazes; Directores Titulares: María del Carmen Di Fonzo; Soledad Ramos; Ignacio Tedín; Mariana Stange; Ricardo Costa Chiappe; Miguel Grehan; Dina Cruzisio; Pablo Vivot; José Octavio Clariá; Manuel Estruga y Directores suplentes: Mariano Clariá y Santiago Clariá. Todos con domicilio especial: Tucumán 117 piso 1º C.A.B.A. Ernesto Raúl Otero autorizado por acta de Directorio de 31/08/2010.

Contador – Ernesto R. Otero
e. 24/02/2011 Nº 20636/11 v. 24/02/2011

LAS MONTARAZAS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 8 del 29/4/2010 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Beatriz María Armando de Martínez y Director Suplente: Ricardo Daniel Martínez; por instrumentos privados de fecha 29/4/2010 aceptaron expresamente el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1675, 3º oficinas 5 y 6 de C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por Acta de Asamblea Nº 8 de 29/4/2010.

Escribana – Ana L. Amiune Lauzón
e. 24/02/2011 Nº 20815/11 v. 24/02/2011

"M"

M.P.A. & C. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 7, ambas del 27-10-09, se designó el Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra y Directora Suplente: María Calcaterra, quienes fijan domicilio especial

en Manuela Sáenz 323 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 7, ambas del 27-10-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 24/02/2011 Nº 21668/11 v. 24/02/2011

M.P.A. & C. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 12, ambas del 27-10-10, se designó el Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra y Directora Suplente: María Calcaterra, quienes fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 12, ambas del 27-10-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 24/02/2011 Nº 21662/11 v. 24/02/2011

MARKETING SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 15/02/2010 se designó el Siguiente Directorio: Presidente: Miguel Boix, y Director Suplente: Maria Cristina Cassino ambos con domicilio especial en Chile 930, C.A.B.A., quienes habían finalizado sus mandatos por vencimiento del plazo. Asimismo por el acta de directorio del 20/03/2008 se traslada la sede social a Chile 930, C.A.B.A.- Juan Carlos Tarulla, autorizado por acta de directorio de fecha 20/02/2010.

Abogado - Juan Carlos Tarulla

e. 24/02/2011 Nº 20738/11 v. 24/02/2011

MASSALIN PARTICULARES S.A.

Por acta de asamblea Nº 48 y Acta de Directorio Nº 1236 ambas del 5/10/2010 y protocolizadas por esc. 53 F. 124 Reg. 820 del 28/1/11 se designa Presidente: Christopher John Dilley. Vicepresidente: Javier Eugenio Sebastián Ortiz Batalla. Director Titular: Andreas Kurali, Malcom Ian Healey, Frank Maria Jean Beeckmans y Directora Suplente: Graciela Viviana Borasio, todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, piso 9, C.A.B.A. Jose Luis Vigil autorizado por Escritura Nº 53 F. 124 Reg. 820 del 28/1/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 57.

e. 24/02/2011 Nº 20563/11 v. 24/02/2011

MAZARS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 23/12/2010 se resuelve: Designación Directorio: Presidente: Gonzalo Urien Berri. Vicepresidente: Gustavo René Chesta. Directores Titulares: María Beatriz Fandiño; Esteban Sande; Gastón Andrés Mondino. Directores suplentes: Gustavo Felix Arutro Penna y Patricia Dora Fandiño. Todos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585, piso 8º. C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Urien Berri. Presidente designado por Asamblea relacionada del 23/12/2010.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 94.

e. 24/02/2011 Nº 20539/11 v. 24/02/2011

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

RPC: 12.8.1976, Nº 2953, Libro 85, Tomo “A” de ESAN. Comunica que según Asamblea del 15.10.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández Barrio; Directores Titulares: Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos; Director Suplente: Ignacio Fernández Barrio. Todos los directores tienen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.10.2010.

Abogado – Ricardo Vicente Seeber

e. 24/02/2011 Nº 20535/11 v. 24/02/2011

“N”

NAVALSUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/12/10 en forma unánime se aceptó la renuncia de Rubén Norberto Quiroga al cargo de Presidente, se designó Directorio: Presidente: Mauricio Javier Sieben y se ratificó al Director Suplente: Roberto Daniel Cedeño, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 759, Piso 5 Oficina 53, CABA. Autorización: Acta de Asamblea del 13/12/10.

Abogado - Darío Sergio Antinori

e. 24/02/2011 Nº 20595/11 v. 24/02/2011

NUCHI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/06/10 que me autoriza a publicar, por renuncia de Oscar Hugo Díaz y Héctor Alberto Duval se designan Presidente a María Luisa Teresa Romero y Directora Suplente a Lorena Analía Pérez. Se cambia Sede Social a Avenida Triunvirato 2740 Capital Federal donde las designadas fijan sus domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 24/02/2011 Nº 20498/11 v. 24/02/2011

“O”

OBRINSA S.A.

Por esc. 357 del 30/12/2010 ante Esc. María L. Román Registro 1762 CABA se transcribió acta de Asamblea del 8/10/2008 y Acta de Directorio del igual fecha por medio de las cuales se designó y distribuyó el nuevo directorio: Presidente: Raúl Fernando Poittevin DNI 4.369.900. Vicepresidente: Fernando Martín Poittevin DNI 21.110.392. Director titular: María Virginia Poittevin DNI 23.326.539. Director Titular: Zulma Liliana Accoroni DNI 11.025.472, todos constituyendo domicilio especial en Girardot 1421 C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura 357 del 30/12/10 Registro 1762 CABA.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 6.

e. 24/02/2011 Nº 20523/11 v. 24/02/2011

“P”

PAALEX S.A.

Por acta de directorio del 4/1/11 se resolvió trasladar la sede sito en la calle Nueva York 4414 piso 2º Dpto. 14 a la calle Sarmiento 2780, CABA. Pablo E. Ruffo Presidente por acta de asamblea de 27/08/10.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 26.

e. 24/02/2011 Nº 20683/11 v. 24/02/2011

POPIQUEN S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 4/11/2010 pasadas a escritura pública Nº 11 del 15/2/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Albero Popik, Director Suplente: Hilda Lujan Dell'Armi, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 3770 piso 10º Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 11 del 15/2/2011 ante el Escribano Julio C. Capparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 30.

e. 24/02/2011 Nº 20467/11 v. 24/02/2011

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

Se comunica que por Escritura 15 del 08/02/11, ante Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 de Gral. San Martin, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 254 del 15/09/10 que decidió el cambio de la Sede Social a la calle Sanabria 4750, Piso 13 Departamento “C”, de la ciudad de Buenos Aires. Firma Alberto Antonio Consiglio, DNI 10.125.986, Presidente, designado por Acta de Directorio 252 de fecha 6 de mayo de 2010, pasada al folio 62 del Libro de Actas de Directorio número 4 rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de Agosto de 2000 Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma Colegio de Escribanos de la Pcia de Bs As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo Agustín Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 14.

e. 24/02/2011 Nº 20562/11 v. 24/02/2011

PROODOS S.A.

Rectifica. TI: 17641. **Donde dice:** DNI. 314222595, **debe decir:** DNI. 314222592. Autorizada: Esch. 32 del 9-2-2011, Reg 412.

Abogada – Diva Ares

e. 24/02/2011 Nº 20674/11 v. 24/02/2011

PROSPECTIVA 2020 S.A.

Inscripta 13/03/2006, Nº 2078, libro 127, Tomo de S.R.L. Complementando edicto del 08/02/2011, factura Nº 0069-00127514, se hace saber que: 1) por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 12/04/2010, Guillermo Julio Borda, argentino, nacido el 18/06/1948, L.E. Nº 4.754.934, casado, abogado, domiciliado en C.A.B.A, renunció al cargo de vicepresidente de la sociedad; y 2) Que los directores electos, Carlos Alfredo Magariños; Esteban Fernandez Medrano y Maria Belen Di Paolo, constituyeron domicilio especial en la calle Libertador 498, Piso 28, C.A.BA. La suscripta está autorizada por escritura Nº 287 del 29/12/2010, Reg. 35, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.

Abogada – Liliana Nurit Jamui

e. 24/02/2011 Nº 20547/11 v. 24/02/2011

“R”

RIO IRUYA S.A.

Por escritura 195 del 14/2/11, Folio 384 Registro 1296, se protocolizó el actas de directorio del 02/11/2010 por la que se cambio la sede social a la calle Lavalle 1783 - Piso 3º- Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitante autorizado por escritura Nº 195, del 14/2/11, Fº 384, Registro 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 010.

e. 24/02/2011 Nº 20488/11 v. 24/02/2011

RODIEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2011 se fija el Directorio: Presidente: Claudia Del Carmen Castro, DNI: 22.444.755 y Directora Suplente: Viviana Del Transito Carabajal, DNI 18.661.167, ambos fijan domicilio especial en la calle Carrasco 131, Dpto. 3 C.A.B.A. y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2011, renuncia al cargo de Presidente Claudia Del Carmen Castro, Argentina, Soltera, Comerciante, DNI: 22.444.755, CUIT: 27-22444755-3, Nacida el 07/10/1971, con domicilio especial en la Av. Gral. Mosconi 3478, C.A.B.A. y se fija el Directorio: Presidente: Abraham Nieva, Argentino, Soltero, Comerciante, D.N.I.: 7.270.729, CUIL: 20-07270729-0, Nacido el 24/03/1932, domiciliado en la calle Espinosa 763, C.A.B.A. y Directora Suplente: Viviana Del Transito Carabajal, Argentina, Soltera, Comerciante, D.N.I.: 18.661.167, CUIT: 27-18661167-0, Nacida el 05/08/1967, domiciliada en la calle Maipú 350, Piso 1º, Dpto. “D”, C.A.B.A, ambos fijan domicilio especial en la calle Maipú 327 Piso 6º Dpto. “D” C.A.B.A. y se autoriza al Sr. Enrique Hugo Galera con DNI: 12.960.195 y/o al Dr. Pablo Marcelo Terzano, con DNI: 18.000.349 para inscribir el acto.

Abogado - Pablo Marcelo Terzano

e. 24/02/2011 Nº 20519/11 v. 24/02/2011

“S”

S.P.P. SERVICIO PUERTA A PUERTA S.A.

Por Escritura 28 del 17/02/2011 Folio 72 Registro 1319, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/01/2011 y Acta de Directorio del 07/01/2011 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Leandro Martín Sottosanto. Vicepresidente: Vanina Leiro, Director suplente: Ignacio Alberto Dentone. Domicilio especial de los directores: Río Limay 1900, C.A.B.A. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Escritura 28 del 17/02/2011 Folio 72 Registro 1319, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 100.

e. 24/02/2011 Nº 20485/11 v. 24/02/2011

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 11/5/2010 pasadas a escritura pública Nº 10 del 11/2/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Varela de Jaureguizar, Vicepresidente: Adriana García, Director Titular: Jorge Urbano Toyos, Director Suplente: Raúl Alejandro Caride, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1233 piso 4º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 10 del 11/2/2011 ante el Escribano Julio A. Caparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 30.

e. 24/02/2011 Nº 20469/11 v. 24/02/2011

SINAPSIS TRADING ARGENTINA S.A.

Avisa que por escritura del 22/02/2011 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2011 donde se designa nuevo Directorio por un año: Presidente: Neoren Federico Franco; Director Suplente: Ciro Savino, quienes presentes en el acto, aceptaron los cargos y designan domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º oficina 3 en C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487 por Escritura Nº 15 del 22/02/2011 otorgada ante mi, Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 15.

e. 24/02/2011 Nº 21733/11 v. 24/02/2011

SOFALI S.A.

Por Acta de Directorio del 27-12-2010: Se traslada la sede social a Arenales 3844 piso 2º, departamento B, CABA. Juana Campbell, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Acta del Directorio ambas del 16-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 49.

e. 24/02/2011 Nº 20668/11 v. 24/02/2011

SOTEICA LATINOAMERICA S.A.

Por Esc. 30 del 16/2/11 Fº 82 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Eduardo María Casares. Director Titular: Roberto O'Farell. Directora Suplente: María Ester Peralta. Domicilio especial de los directores: Alvarez Thomas 796 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Por Esc. 30 del 16/2/11 Fº 82 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 3.

e. 24/02/2011 Nº 20491/11 v. 24/02/2011

SUAWO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria Nº 42 del 14/10/10 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandato se reeligieron: Presidente a Waldo Ezequiel Wolff y Directora Suplente a Martha Kalina de Wolff y se cambió Sede Social a Manuela Pedraza 2134, Planta Baja, Capital Federal, lugar donde los reelectos fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 24/02/2011 Nº 20499/11 v. 24/02/2011

SWAGE S.A.

Escritura 51 del 09/02/11, Registro 1315, Cap. Fed. Esc. Irene Norma Rainstein: 1) Acta Asamblea del 6/11/09 se aceptó renuncia Director Suplente Eduardo David Rosenfeldt DNI 4372292, se nombró Director Suplente por el resto del mandato a Mario Alcides Pezzia: argentino, divorciado, DNI 10433865, 25/08/67, empleado, Suipacha 963 planta baja oficina 5 CABA. 2) Acta Asamblea del 13/1/2010 designaron autoridades por un nuevo período: Presidente Carlos José Sörös, argentino, casado, DNI 10113541, dom. Suipacha 961, PB "5" CABA, Director Suplente Mario Alcides Pezzia, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 963, P.B. "5" CABA. Autorizado Juan Carlos Marzano por Escritura del 09/02/2011, Registro 1315 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 111.

e. 24/02/2011 Nº 20872/11 v. 24/02/2011

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber que por medio de acta de asamblea unánime del 17/06/2010 y de directorio del 18/06/2010 se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Horacio Busanello, Vicepresidente: Sr. Roberto Daniel Spadari, Director: Leopoldo Fernando Cid, Director: Antonio Raúl Aracre, Director: Sr. Hernán Pettinari, Sindico Titular Sr. Eduardo Piotti, Sindico Suplente Sr. Franco Brindisi. Todos los designados con domicilio especial en 25 de Mayo 749, 1er piso, "3" Capital Federal.

Autorizada – María Fernanda Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 62.

e. 24/02/2011 Nº 20693/11 v. 24/02/2011

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber que con fecha 29/07/2010 el Sr. Busanello ha renunciado a su cargo, como presidente de la empresa. Por acta de directorio de misma fecha el directorio aceptó la renuncia.

Autorizada – María Fernanda Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 62.

e. 24/02/2011 Nº 20694/11 v. 24/02/2011

"T"

TECNOPLANT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-02-10, se aceptaron las renuncias de los Sres. Santiago Luis García Belmonte, Irma del Carmen Argüelles y Fernando Héctor Bóscolo como Directores Titulares y del Sr. Juan Salvador Foti como Director Suplente. Se designó el Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Matías Bóscolo; Directores Titulares: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo y Federico Argüelles y Directores Suplentes: Lucas Argüelles y Fernando Luis Bóscolo. Todos los electos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 4º - CABA. Se fijó la sede legal de la sociedad en la calle 25 de Mayo 489 piso 4º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-02-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 24/02/2011 Nº 20660/11 v. 24/02/2011

TELCOSAT S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/4/10 y acta de directorio del 16/4/10 se designó Presidente Ernesto Oscar Luzuriaga y Director Suplente Pedro Aberastury, ambos con domicilio especial en Tucumán 1438 piso 7 oficina 702, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 47 del 18/2/11 registro 5.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 24/02/2011 Nº 20470/11 v. 24/02/2011

TIFALER S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 15/11/10 aceptó las renuncias del Director titular Francisco Garibaldi y la Directora Suplente Alicia Beatriz Cortalezzi y designó Directora titular a Antonella Garibaldi y Directora Suplente a Fiorella Garibaldi. Ambas designadas fijaron domicilio especial en Juncal 2064 Piso 1 Departamento A de CABA. La suscripta se encuentra autorizada en el acta de la asamblea mencionada al inicio.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

e. 24/02/2011 Nº 20510/11 v. 24/02/2011

TMF FIDUCIARIO (ARGENTINA) S.A.

Designación Directorio.- TMF Fiduciario (Argentina) S.A.- Por escritura número 5 del 13/01/2011, Folio 16 otorgada ante la Escribana María Amelia López de Militelli, Titular del Registro 407 de Capital Federal, se transcribieron las resoluciones societarias de TMF Fiduciario (Argentina) S.A., dispuestas por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2010 del siguiente tenor: Fijación del número de directores (titulares y suplentes) y su designación por el plazo de 1 (un) ejercicio. Se fija en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de suplentes y se designa para dicho cargo a Walter Alejandro Gutsch, Daniela Silvina Díaz Quijano y Sandra Miriam Faro como directores titulares y a María Christina Van der Sluijs-Plantz como Directora Suplente. El cargo de los nombrados se extenderá hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de accionistas que considere los EECC finalizados el 31 de diciembre de 2010, y las cuestiones con ellos conexas. 7) Designación de sindicatura por 1 (un) ejercicio. Dado que la sociedad está enmarcada en las previsiones del Art. 299 inciso 6 de la Ley 19.550 ya que su controlante –TMF Argentina S.R.L.- está encuadrada en el Art. 299 inciso 2º de la Ley 19.550 por el monto de su capital social, se resolvió por unanimidad designar como síndicos a CP Rui Alberto Nunes Ferramacho (Presidente), CP Carlos Aldo Buratore y Fernando Daniel Gómez por 1 (un) ejercicio. Por Acta de Directorio de igual fecha se resolvió la distribución de cargos: Presidente: Walter Alejandro Gutsch. Vicepresidente: Daniela Silvina Díaz Quijano. Director Titular: Sandra Miriam Faro. Director Suplente: María Christina Van der Sluijs-Plantz. Presentes al acto los directores Walter Alejandro Gutsch, Daniela Silvina Díaz Quijano y Sandra Miriam Faro todos ellos con domicilio en la República Argentina aceptan el cargo para el que fueran designados, se notifican de la duración de su mandato. María Christina Van der Sluijs-Plantz con domicilio real en Haagweg 194, 2324 NA Leiden, Países Bajos, aceptó el cargo por documento de fecha 09/12/2010. Todos los designados y constituyeron domicilio a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Av. L. N. Alem 518 Piso 2º, (C1001 AAN) Ciudad de Buenos Aires. María Cristina López Marzoa. Autorizada por escritura del 13/01/2011 Nº 5 Registro 407 C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 407. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 16.

e. 24/02/2011 Nº 20607/11 v. 24/02/2011

TRANE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 29/11/10, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: William Sekkel; Vicepresidentes: Mario Orlando Gómez y Marcelo Martínez; Directores Suplentes: Adriana González y Eduardo Enrique Represas. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y en los términos del art. 274 Ley 19.550, se asignó a los Sres. William Sekkel, Mario Orlando Gómez y Marcelo Martínez el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales, aduaneras, previsionales, impositivas y de seguridad social de la Sociedad. La firmante está autorizada por acta de asamblea de fecha 29/11 /10.

Abogada – Magdalena Pologna

e. 24/02/2011 Nº 20830/11 v. 24/02/2011

TRUMPLER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 36 y Acta de Directorio Nº 163, ambas del 3/01/2011, se aprobó la renuncia del Sr. Christian Johann Jakob Friedrich Roos y la siguiente designación: Presidente (en licencia): Joachim Müller-Damerau, Vicepresidente a ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director a cargo de la Vicepresidencia: Helmut Cristian Graf, Directores Titulares: Thomas Feigel y Alejandro Romaniszyn, y Director Suplente: Oliver Lauer. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 163 de fecha 03/01/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 24/02/2011 Nº 20708/11 v. 24/02/2011

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/10/10 se designó directores titulares a Gustavo Marcos Balabanian, Pablo Gabriel Cubela y Adrián Gabriel Mateo y director suplente a Marcos Balabanian, quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 356 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea mencionada al inicio.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 24/02/2011 Nº 20512/11 v. 24/02/2011

"U"

URBAN LOT S.R.L.

Por Acta de Gerencia Nº 1 del 06/05/10 en forma unánime se fijó nueva sede social en Tucumán 117, 7º piso, C.A.B.A. Autorización: por Acta de Gerencia 1 del 06/05/10.

Abogado – Darío Sergio Antinori

e. 24/02/2011 Nº 20608/11 v. 24/02/2011

"V"

VA TECH ARGENTINA S.A.

Inscripta en RPC el 29/10/1980, Nº 4842, Lº 92 Tº "A" de Est. S.A. Nac.-. Por Esc. 27 del 14/2/2011, Fº 119, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unanime Nº 46 y de Directorio Nº 157, ambas del 30/9/2010, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Javier Andrés Pastorino. Vicepresidente: Sergio Patricio Carey. Director Suplente: Bárbara Eugenia Maggi Guitard, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1131, Piso 1º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

e. 24/02/2011 Nº 20678/11 v. 24/02/2011

VACUNAR S.A.

IGJ 30/06/00, Nº 9279, Lº 11, de sociedades por acciones. Por actas de asamblea y de directorio ambas del 16/2/2011 se resolvió designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Mariano Esteban Díaz; Vicepresidente: Juan Carlos Rolleri; Director Titular: Romina Fernanda Gigliotti y Director Suplente: María Elena Bloisi. Todos con domicilio especial en Av. Balbín 4211, C.A.B.A. Autorizada: Julia Fernández, DNI 30.089.751, escritura 32 del 18/2/2011, Fº 80, Registro 523, Cap. Fed.

Escribana – Julia Fernández

e. 24/02/2011 Nº 20722/11 v. 24/02/2011

VERHA S.A.

Inscripta en RPC el 29/10/2001, Nº 14735, Lº 16 de Sociedades por Acciones. Por Esc. 27 del 14/2/2011, Fº 112, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizo el Acta de Asamblea del 29/12/2010, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Apolinar Edgardo García, Director Suplente: Edgardo Alfredo García, todos con domicilio especial constituido en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina 16, Cap. Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 24/02/2011 Nº 20690/11 v. 24/02/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Jueves 3 de Marzo de 2011 a las 12:00 hs., En Punto, en la calle J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble ubicado en la calle Armada Argentina 1075, de Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV. Sec. N, Mza. 244, Parc. 22, Matricula 2838n, ocupado, sin titulo ni contrato alguno, notificado con fecha 22/12/10. Sup. del terreno 390,60m2. Base $ 142.600. para el caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. comisión 3% mas IVA, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por ARBA $ 2.867,30 al 23/4/10 (Fs. 330), por Imp. Municipal $ 7.590,37, al 21/4/10 (fs. 316). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "F.I. Inversiones SRL., c/Cerviño Raúl Eduardo s/ejecución hipotecaria ley 24441" (Expte. 79119/02), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª., Instancia en lo Civil nº 31. Visitar los días 1º y 2 Marzo de 2011 de 10 a 12 hs Buenos Aires, Febrero 21 de 2011.

Alberto Bieule, martillero.

e. 24/02/2011 Nº 20865/11 v. 28/02/2011

2.5. BALANCES

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 1010
presentados en forma comparativa

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.		
Domicilio Legal Arenales 707 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29/03/1988		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 07/06/1988 (2) De la última modificación: 23/06/2008; Nº 12375 Libro 40 - Tomo
Fecha de vencimiento del contrato social: 16 de junio de 2087		
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 23		
Fecha de inicio: 01 de enero de 2010	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2010	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Anexo K)		
Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
273.576.162 acciones ordinarias VN $ 0,1 y de 1 voto cada una	27.358	27.358

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
A. Disponibilidades	**32.399**	**19.061**
Efectivo	8.506	5.175
Entidades Financieras y corresponsales	23.893	13.886
B.C.R.A.	21.212	10.767
Otras del país	158	126
Del exterior	2.523	2.993
C. Préstamos	**9.009**	**8.502**
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	9.009	8.502
Interfinancieros - (call otorgados)	9.000	8.500
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	9	2
D. Otros créditos por intermediación financiera	**270**	**339**
Banco Central de la República Argentina	117	117
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	156	224
Previsiones (Anexo J)	-3	-2
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**5**	**5**
Participación en otras sociedades no controladas sin cotización	5	5
G. Créditos Diversos	**377**	**156**
Otros - Nota 3.1.1.	377	156
H. Bienes de uso (Anexo F)	**2.019**	**2.109**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**11.733**	**12.198**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**734**	**977**
Gastos de organización y desarrollo	734	977
K. Partidas Pendientes de imputación	**27**	**15**
TOTAL DE ACTIVO	**56.573**	**43.362**

PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
L. Depósitos (Anexos H e I)	**26.184**	**12.772**
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	26.184	12.772
-Cuentas corrientes	24.392	11.887
-Caja de ahorro	1.788	881
-Otros	4	4
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**263**	**182**
Otras (Anexo I) - Nota 3.1.2	263	182
N. Obligaciones Diversas	**1.156**	**1.203**
Honorarios	9	6
Otras - Nota 3.1.3.	1.147	1.197
O. Previsiones (Anexo J)	**120**	**105**
Q. Partidas pendientes de imputación	**69**	**64**
TOTAL DE PASIVO	**27.792**	**14.326**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**28.781**	**29.036**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**56.573**	**43.362**

Las notas 1 a 14 y los Anexos B a L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2010	31/12/2009
Deudoras	**16.761**	**9.325**
Contingentes	**1.119**	**1.076**
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.119	1.076
De control	**15.642**	**8.249**
Otras - Nota 3.2.1.	7.605	8.249
Cuentas de control deudoras por contra	8.037	0
Acreedoras	**16.761**	**9.325**
Contingentes	**1.119**	**1.076**
Créditos acordados (sdos. no utiliz.) comprendidos en las Normas de Clasific. de Deudores (Anexos B,C y D)	1.000	1.000
Otras garantías otorgadas (Anexos B, C y D)	119	76
De control	**15.642**	**8.249**
Valores por acreditar	8.037	0
Cuentas de control acreedoras por contra	7.605	8.249

Las notas 1 a 14 y los Anexos B a L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2010	31/12/2009
A. Ingresos Financieros	**3.223**	**4.146**
Intereses por disponibilidades	3	4
Intereses por préstamos al sector financiero	1.889	2.081
Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	1.331	2.061
B. Egresos Financieros	**-67**	**-63**
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-67	-63
Margen bruto de intermediación	**3.156**	**4.083**
Cargo por incobrabilidad	**-3**	**-2**
D. Ingresos por servicios	**1.518**	**1.607**
Vinculados con operaciones activas	4	7
Vinculados con operaciones pasivas	1.155	1.179
Otras comisiones	358	420
Otros	1	1
E. Egresos por servicios	**-109**	**-138**
Comisiones	-109	-138
G. Gastos de Administración	**-7.824**	**-6.851**
Gastos en personal	-4.837	-4.111
Honorarios a directores y síndicos	-80	-70
Otros honorarios	-513	-525
Impuestos	-796	-752
Depreciación de Bienes de Uso	-224	-217
Amortización de gastos de organización	-243	-156
Otros gastos operativos	-703	-644
Otros	-428	-376
Resultado neto por intermediación financiera	**-3.262**	**-1.301**
I. Utilidades diversas	**3.648**	**2.422**
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	2	0
Otros - Nota 3.3.1.	3.646	2.422
J. Pérdidas diversas	**-463**	**-455**
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	-16	-8
Otros - Nota 3.3.2.	-6	-6
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-441	-441
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	**-77**	**666**
L. Impuesto a las ganancias (Nota 9)	**-178**	**-414**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-255**	**252**

Las notas 1 a 14 y los Anexos B a L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades			Diferencia de Valua. no realiz.	Resultados no asignados	Total 31/12/2010	TOTAL 31/12/2009
		Primas de Emisión de Accs	Ap Irrev P/futuros Aum de Cap		Legal	Esp. Instrum. Deuda	Otras				
1.SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	27.358	0	0	0	565	0	861	0	252	29.036	28.784
2.SUBTOTAL	27.358	0	0	0	565	0	861	0	252	29.036	28.784
3.Distribución de resultados no asig. aprob. por la Asamblea de Accionistas del 16/03/2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	50	0	0	0	-50	0	0
- Otras	0	0	0	0	0	0	202	0	-202	0	0
4.RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	-255	-255	252
5.SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**27.358**	**0**	**0**	**0**	**615**	**0**	**1.063**	**0**	**-255**	**28.781**	**29.036**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

	31/12/2010	31/12/2009
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	**19.061**	**14.261**
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	**19.061**	**14.261**
Efectivo al cierre del ejercicio	**32.399**	**19.061**
Aumento neto del efectivo	**13.338**	**4.800**
Causas de las variaciones de los fondos en moneda homogenea		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:	14.946	5.229
- Préstamos	1.384	13.086
- Al Sector Financiero	1.384	13.086
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	69	-179
- Depósitos	13.412	-7.720
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	13.412	-7.720
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	81	42
- Otras	81	42
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.518	1.607
Pagos vinculados con egresos por servicios	-109	-138
Gastos de administración pagados	-7.528	-6.444
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	3.642	2.414
Cobros / (Pagos) por otras actividades operativas	-295	363
- Partidas Pendientes	5	20
- Otros Activos	-233	406
- Egresos Financieros Pagados	-67	-63
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**12.174**	**3.031**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	-134	0
Pagos netos por bienes diversos	-36	-296
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**-170**	**-296**
Actividades de financiación		
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses)	**1.334**	**2.065**
Aumento neto del Efectivo	**13.338**	**4.800**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A.") y con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando las disposiciones y criterios más abajo señalados.

1.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por riesgo de incobrabilidad, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. Información comparativa:

De acuerdo con la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, se presentan en forma comparativo con los datos al 31 de diciembre de 2009.

1.3. Reexpresión a moneda constante:

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el instituto Nacional de Estadistica y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (R,T.) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables adjuntos reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la R.T. Nº 6 debió efectuarse a partir del 1º de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda no fueron significativos.

1.4. Principales criterios de valuación y exposición:

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas del dólar estadounidense, se convirtieron a esta moneda utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

En el Anexo L se expone la posición activa y pasiva de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, convertida a pesos, de acuerdo con lo mencionado precedentemente.

Devengamiento de Intereses: Los intereses correspondientes a aquellas operaciones cuyo plazo de vencimiento no supera los 92 días se devengan por el método lineal, mientras que los correspondientes a operaciones con plazos superiores, se devengan siguiendo el método exponencial.

Participaciones en Otras Sociedades: Se trata de una acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. que fue valuada a su valor de costo.

Bienes de uso y diversos: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Préstamos: Se encuentran valuados por los capitales efectivamente prestados más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Previsión por Riesgo de Incobrabilidad: se constituyen sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Depósitos: Se encuentran valuados a su valor de imposición más intereses devengados en caso de corresponder.

Cuentas del Patrimonio Neto: Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.3 excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en caso, de corresponder, se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio — Ajuste de Capital".

Cuentas del estado de resultados: Incluyen los resultados devengados al cierre de cada ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

NOTA 2 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la F.A.C.P.C.E. y el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual manifiesta que las partes consideran importante el tratamiento de la unificación de las normas técnicas, este último Consejo emitió con fecha 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E. incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1º de abril de 2005.

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o ejercicios intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2006, excepto para las disposiciones sobre comparaciones con valores recuperables y la información complementaria respecto del pasivo diferido no reconocido por la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal, cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables utilizando los criterios de valuación, reexpresión y exposición establecidos por el B.C.R.A. los que difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La principal diferencia entre normas del B.C.R.A. y normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detalla a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido. Sin embargo, conforme al análisis efectuado por la Entidad, las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo no generan un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad al 3 1 de diciembre de 2010 y 2009.

NOTA 3 - DETALLE DEL CONCEPTO "OTROS/AS" DENTRO DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se detallan seguidamente las partidas de los conceptos nominados como "Otros/as":

3.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	31/12/2010	31/12/2009
3.1.1. Créditos Diversos (Otros)	**377**	**156**
Anticipos de Impuestos	269	84
Pagos efectuados por adelantado	53	51
Depósitos en garantía	15	15
Anticipos al personal	40	6
3.1.2. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (Otras)	**263**	**182**
Retenciones y otras percepciones	263	182
3.1.3. Obligaciones Diversas (Otras)	**1.147**	**1.197**
Acreedores varios	509	417
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	348	288
Impuestos a pagar	229	449
Impuesto al valor agregado – débito fiscal	54	37
Retenciones a pagar	7	6

3.2. CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2010	31/12/2009
3.2.1. De control deudoras (Otras)	**7.605**	**8.249**
Valores en custodia	4.787	5.567
Valores pendientes de cobro	1.467	1.577
Cheques en custodia	1.340	1.078
Valores por debitar	11	27

3.3. ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2010	31/12/2009
3.3.1. Utilidades Diversas (Otros)	**3.646**	**2.422**
Alquileres ganados	3.600	2.400
Otras	46	22
3.3.2. Pérdidas Diversas (Otros)	**6**	**6**
Otras – por operaciones en pesos	6	6

NOTA 4 — DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder. Con fecha 2 de junio de 2004, el B.C.R.A. a través de su Comunicación "A" 4152 dejó sin efecto la restricción a la distribución de utilidades difundida oportunamente. No obstante, para la distribución de utilidades, las Entidades Financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y con cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan tener utilidades luego de deducir los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los títulos públicos no valuados a precios de mercado, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes del B.C.R.A. y la auditoria externa aún no contabilizados.

Asimismo, según lo establecido por B.C.R.A en su Comunicación "A" 5072 y modificatorias, en ningún caso se admitirá la distribución de resultados mientras la integración de efectivo mínimo en promedio fuera menor a la exigencia correspondiente a la último posición cerrada a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados y/o la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada incrementada en un 30% y/o registre asistencia financiera por iliquidez del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 5 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos que la Entidad mantenía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con su contratante y sus vinculadas son los que se exponen a continuación:

	31/12/2010	31/12/2009
Estado de situación patrimonial		
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	87	200
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	65	22
- Depósitos	26.184	12.722
- Obligaciones diversas	29	4
Estado de resultados	**31/12/2010**	**31/12/2009**
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Ingresos por Servicios	358	420
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Ingresos por Servicios	1.155	1.179
- Utilidades Diversas	3.600	2.400
Cuentas de Orden	**31/12/2010**	**31/12/2009**
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Valores en custodia	4.787	5.567
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Responsabilidades eventuales – Otras garantías otorgadas	119	76
- Créditos acordados - Saldos no utilizados	1.000	1.000

NOTA 6 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto Nº 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

Mediante comunicación "A" 5170 del 11 de enero del 2011, el B.C.R.A. dispuso ampliar el tope de garantía de los depósitos hasta la suma de pesos 120.000.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha efectuado aportes al mencionado fondo de garantía de los depósitos por miles de pesos 67 y miles de pesos 63, respectivamente, los que han sido registrados en el rubro "Egresos financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos".

NOTA 7 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad no ha emitido obligaciones negociables, obligaciones subordinadas ni ningún otro título de deuda. Con fecha 1º de mayo de 2002, a través de la Comunicación "A" 3498 el B.C.R.A. derogó el régimen obligatorio de emisión y colocación de obligaciones negociables por parte de las entidades financieras.

NOTA 8 - APORTE A LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

Con fecha 4 de noviembre de 1997 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto Nº 263/1996 que disponía la eliminación de la contribución establecida por el inc. f) del art. 17 de la Ley Nº 19.322. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que continúa la actividad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) pero no su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por el Decreto Nº 336/1998 del 26 de marzo de 1998, se aclaró que la transformación del I.S.S.B. en una Obra Social regida por la Ley Nº 23.660, importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador. Con fecha 4 de septiembre de 1998, la O.S.B.A. efectuó una determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 7 cuyo pago reclama a la entidad en concepto de contribución establecida en el inc. f) del art. 17 de la Ley Nº 19.322, concordante con el art. 16, penúltimo y último párrafo de la Ley Nº 23.660, por el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre del mismo año. A posteriori, con fecha 3 de marzo de 1998 se recibió una nueva determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 3 por el mismo concepto indicado en el párrafo anterior, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 30 de marzo del mismo año.

Con fecha 16 de julio de 1998 la O.S.B.A. intimó a la Entidad a pagar el monto determinado de oficio con fecha 4 de septiembre, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a fin de proceder al inicio de acciones legales. El 3 de agosto de 1998 la Entidad rechazó los términos de la misma por improcedentes, falsos y maliciosos. El importe acumulado involucrado en la exigencia de la O.S.B.A. asciende aproximadamente a miles de pesos 366.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen dos precedentes de sumo interés para la discusión mantenida con la O.S.B.A., los que se mencionan a continuación:

- Fallo de fecha 16 de diciembre de 1998 dictado por la Cámara Federal de La Plata, a través de su Sala III, el cual resuelve, entre otras cuestiones, que la "Obra Social Bancaria constituye una persona jurídica distinta del disuelto Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

- Resolución Nº 9/1999 dictada por el Director de Legal y Técnica de los Recursos de la Seguridad Social, perteneciente a la AFIP-DGI, por medio de la cual se deja sin efecto una demanda determinada con fundamento en la contribución especial del art. 17 inc. f) de la Ley Nº 19.322 de creación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

El Directorio del Banco entiende que los eventuales efectos de la resolución de este caso no tendrán un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad.

NOTA 9 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad estima el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. No obstante, fue aprobada por el Congreso Nacional, una prorroga del Impuesto por un ejercicio más, venciendo así el 30 de diciembre de 2009. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1% de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos netos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Entidad mantiene activado al 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de Diciembre de 2009, en el rubro "Créditos Diversos - Anticipos de Impuestos", por miles de $ 269 y miles de $ 84, respectivamente, correspondiente a los anticipos por impuesto a las ganancias. Asimismo, el cargo del ejercicio registrado en resultados por impuesto a las ganancias asciende a $ 178 miles y $ 414 miles al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, respectivamente

NOTA 10 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 25.738

American Express Bank Ltd. S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley Nº 25.738, se informa que los accionistas mayoritarios y minoritarios de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por American Express Bank Ltd. S.A.

NOTA 11 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

En el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para las variaciones se consideró únicamente el total del rubro "Disponibilidades". A continuación se incluye la conciliación entre los saldos del Estado de Situación Patrimonial y los conceptos considerados como Efectivo y sus Equivalentes:

Disponibilidades	31/12/2010	31/12/2009
Según ESP	32.399	19.061
Según EFE	32.399	19.061
Diferencia	-	-

NOTA 13 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por el Banco para la integración del efectivo mínimo (según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia) y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Concepto	31/12/2010 Miles $	31/12/2010 Miles U$S	31/12/2010 Miles Euros
Billetes y monedas en casas de la Entidad	938	531	434
Efectivo en tránsito y en empresas transportadora de caudales	2.698	274	-
Saldos acreedores en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A.	19.386	561	-
Saldos acreedores en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A.	117	-	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	**23.139**	**1.366**	**434**
Total exigencia	**7.136**	**708**	**-**

NOTA 14 — POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

Por lo dispuesto por la Comunicación "A" 4667 describimos las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos relevantes con los cuales se enfrenta la Entidad en su operatoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que terceros no puedan afrontar las obligaciones, falta de pago o devolución de los activos en los plazos y condiciones acordadas previamente con la Entidad.

Riesgo legal, operacional y regulatorio

El riesgo regulatorio y legal consiste en el incumplimiento por parte de la Entidad de las leyes y reglamentaciones a las que se encuentra sujeta y la correspondiente sanción y posible pérdida de imagen asociada a dichos incumplimientos.

El riesgo operacional es el riesgo que un posible error o falta de adecuación en los procesos origine una pérdida financiera o un tratamiento contable erróneo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que asume la entidad ante la posibilidad de que sus activos puedan ser afectados por cambios en las condiciones de mercado.

Dado el carácter de la Entidad, la cual no opera con depósitos y préstamos minoristas, realizando colocaciones interfinancieras con otras entidades bancarias, y considerando el exiguo tamaño de nuestra institución, las políticas y procesos integrales de la gestión del riesgo se adaptan a dicha realidad.

El Directorio es el responsable primario del gerenciamiento de los riesgos y sus miembros integran los distintos Comités que posee la Entidad requeridos para su operatoria. La Entidad cuenta con los siguientes comités: Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Auditoría y Comité de Tecnología Informática. Los mencionados comités existentes, son los que realizan la identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante.

Las restantes operatorias transaccionales que realiza el Banco, cobranzas de resúmenes de cuentas de los socios de American Express Argentina S.A. y operaciones de travellers checks, así como los planes de contingencias y continuidad de negocios, se encuentran definidas por Manuales aprobados por el Directorio y por normas de procedimientos.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Al 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

Descripción	31/12/2010	31/12/2009
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.194	9.600
En situación normal	**10.194**	**9.600**
Cartera Comercial	**10.194**	**9.600**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90	202
Cumplimiento Normal	**90**	**202**
Cartera de Comercial asimilable a Consumo	**90**	**202**
TOTAL GENERAL	**10.284**	**9.802**

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Al 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

Número de Clientes	FINANCIACIONES 31/12/2010 Saldo de Deuda	31/12/2010 % sobre cartera total	31/12/2009 Monto	31/12/2009 % sobre cartera total
10 Mayores clientes	10.284	100	9.802	100
TOTAL	10.284	100	9.802	100

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINACIACIONES

Al 31/12/2010

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero	0	9.009	0	0	0	0	0	9.009
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	0	1.275	0	0	0	0	0	1.275
TOTAL	0	10.284	0	0	0	0	0	10.284

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

Al 31/12/2010

Comparativo con el Cierre del ejercicio Anterior

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto: Identificación	Concepto: Denominación	Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal Unitario	Votos Por Acción	Cantidad	Importe 31/12/2010	Importe 31/12/2009	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último Estado Contable: Fecha Cierre Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	Total de Participaciones en otras sociedades					5	5					
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					5	5					
	No controladas					5	5					
	No controladas					5	5					
33-62818915-9	Del país: Mercado Abierto Electrónico S.A.	ORDINARIAS	1.200	1	1	5	5	630	30/09/2010	2.991	15.026	2.452

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

Al 31/12/2010

Comparativo con el Cierre del Ejercicio Anterior

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor Residual al cierre del 31/12/2010	Valor Residual al cierre del 31/12/2009
TOTAL - BIENES DE USO	**2.109**	**134**	**0**	**0**	**0**		**224**	**2.019**	**2.109**
Inmuebles	1.375	0	0	0	0	40	50	1.325	1.375
Mobiliario e Instalaciones	594	0	0	0	0	10	97	497	594
Máquinas y equipos	67	134	0	0	0	5	50	151	67
Vehículos	73	0	0	0	0	5	27	46	73
TOTAL - BIENES DIVERSOS	**12.198**	**36**	**0**	**60**	**0**		**441**	**11.733**	**12.198**
Anticipos por compra de bienes	24	36	0	60	0	0	0	0	24
Bienes dados en alquiler	12.174	0	0	0	0	40	441	11.733	12.174

Anexo G

DETALLES DE BIENES INTANGIBLES

Al 31/12/2010

Comparativo con el Cierre del Ejercicio Anterior

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor Residual al cierre del 31/12/2010	Valor Residual al cierre del 31/12/2009
TOTAL	**977**	**0**	**0**	**0**		**243**	**734**	**977**
Gastos de Organización y Desarrollo	977	0	0	0	5	243	734	977

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Al 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos

Número de Clientes	31/12/2010 Saldo de Deuda	31/12/2010 % sobre cartera total	31/12/2009 Saldo de Deuda	31/12/2009 % sobre cartera total
10 Mayores clientes	26.184	100	12.772	100
TOTAL	26.184	100	12.772	100

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Al 31/12/2010

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
TOTAL	26.447	0	0	0	0	0	**26.447**
Depósitos	26.184	0	0	0	0	0	26.184
Total O.O.I.F.	263	0	0	0	0	0	**263**
Otros	263	0	0	0	0	0	263

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
Al 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Aclaración de Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al final del 31/12/2010	Saldo al final del 31/12/2009
				Desafectaciones	Aplicaciones			
TOTAL - REGULARIZADORAS DEL ACTIVO	2	3	000	2	0	0	3	2
Otros créditos por intermediación financiera	2	3	001	2	0	0	3	2
TOTAL - DEL PASIVO	105	16	000	1	0	0	120	105
Compromisos eventuales	11	0	000	0	0	0	11	11
Otras contingencias	94	16	001	1	0	0	109	94

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31/12/2010
Cifras expresadas en miles de pesos

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	En cartera				
TOTAL	**273.576.162**	0	**27.358**	0	0	0	**27.358**	0
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	273.576.162	1	27.358	0	0	0	27.358	0

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del 31/12/2010	Total del 31/12/2010 (Por Monedas)								Total del 31/12/2009
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
TOTAL	**9.812**	0	**9.812**	**1.933**	**7.879**	0	0	0	0	0	0	**9.337**
Disponibilidades	9.688	0	9.688	1.933	7.755	0	0	0	0	0	0	9.132
Otros créditos por intermediación financiera	124	0	124	0	124	0	0	0	0	0	0	205
PASIVO												
TOTAL	**1.813**	0	**1.813**	3	**1.810**	0	0	0	0	0	0	**916**
Depósitos	1.788	0	1.788	0	1.788	0	0	0	0	0	0	881
Partidas pendientes de imputación	25	0	25	3	22	0	0	0	0	0	0	35
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto ctas. deud. por contra)	**4.960**	0	**4.960**	**2.550**	**2.410**	0	0	0	0	0	0	**5.567**
De control - Valores en custodia	4.960	0	4.960	2.550	2.410	0	0	0	0	0	0	5.567
ACREEDORAS (excepto ctas. acreed. por contra)	**119**	0	**119**	0	**119**	0	0	0	0	0	0	**76**
Contingentes - Otras garantías otorgadas	119	0	119	0	119	0	0	0	0	0	0	76

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31/12/2010
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	SITUACION								TOTAL	
	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPL. INAD.	CON PROBLEMAS/ CIMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLV./ DE DIF RECU		IRRECU-PERABLE	IRRECUP POR DISP TECNICA	Total 31/12/2010	TOTAL 31/12/2009
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA				
TOTAL	**1.275**	0	0	0	0	0	0	0	**1.275**	**1.300**
2.Otros créditos por intermediación financiera	156	0	0	0	0	0	0	0	156	224
4.Responsabilidades eventuales	1.119	0	0	0	0	0	0	0	1.119	1.076

Nora A. Vignolo, Vicepresidente. — Silvia A. Mammana, Directora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2011. — Price Waterhouse & Co. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 – Fº 17. — Dr. Carlos A. Pace, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 150 – Fº 106 —

Por Comisión Fiscalizadora, Gabriel R. de Albaladejo, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 165 – Fº 25.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
Domicilio Legal: Arenales 707
C.U.I.T.: 30-62621935-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), hemos examinado el estado de situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S.A. al 31 de diciembre de 2010 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados, efectuada por la firma Price Waterhouse & CO. S.R.L. de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la auditoria de estados contables correspondientes a ejercicios anuales y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se menciona en Nota 1., los estados contables al 31 de diciembre de 2010 han sido preparados por la Entidad aplicando criterios de valuación y exposición de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.. Tales normas difieren, respecto de ciertos activos y pasivos, de las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la Nota 2. a los estados contables adjuntos. El efecto sobre dichos estados de los diferentes criterios de valuación no representa un impacto significativo.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro examen, y en el informe de fecha 17 de febrero de 2011 que emitió el contador Carlos A. Pace (socio de la firma Price Waterhouse & CO. S.R.L.), los estados contables mencionados en el 1er párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S.A. al 31 de diciembre de 2010, las variaciones en su patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete:

- que el inventario se encuentra asentado en el libro Inventario y Balances y cumple con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales,

- que hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos nada que observar en materia de nuestra competencia, en lo referente al art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución General 6/2006 y modificatorias de la Inspección General de Justicia,

- que hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el articulo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto,

- que hemos recibido evidencia del cumplimiento del art. 145 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los Directores, a que se refiere el art. 256 de la Ley Nº 19.550, no teniendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. Gabriel de Albaladejo, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 165 – Fº 025.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
American Express Bank Ltd. S.A.
C.U.I.T: 30-62621935-3
Domicilio Legal: Arenales 707
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, de los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto al 31 Diciembre de 2010 y de las notas 1 a 14 y anexos B a L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorias efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en Nota 1., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la circular CONAU-1 sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en Nota 2. a los estados contables, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho Banco Central difieren, sin generar un impacto significativo sobre los estados contables adjuntos, de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En nuestra opinión, los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. se encuentran asentados en el libro “Inventarios y Balances” y cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales;

b) los estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, en lo que es materia de nuestra competencia, de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) al 31 de diciembre de 2010 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a $ 83.891,70, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 – Fº 17. — Dr. Carlos A. Pace, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 150 – Folio 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 17/02/2011 01 O T. 79 Legalización Nº 670932.

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2011 en Balance de fecha 31/12/2010 perteneciente a American Express Bank Ltda. S.A., 30-62621935-3, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. Pace Carlos Alberto, 20-14101020-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0150 Fº 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Price Waterhouse & Co. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/02/2011 Nº 20141/11 v. 24/02/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364 y vta., de la causa Nº 864/02 caratulada: “Aquino Oscar – Uso Doc. Pco. Autom. y Placas Ind. Falsas” a los fines de la notificación de a Oscar Aquino, argentino, sin apodos o sobrenombres, D.N.I. Nº 18.097.744, nacido en la ciudad de Clorinda, Formosa, el 01 de Noviembre de 1966, hijo de Saturnino Aquino y de Adela Gregoria Ojeda, soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación comerciante, con último domiciliado en Avenida Chaco Nº 426, Villa Jardín, Lote 4 de la ciudad de Formosa; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//// raná, 15 de Diciembre de 2.006. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Aquino, argentino, sin apodos o sobrenombres, D.N.I. Nº 18.097.744, nacido en la ciudad de Clorinda, Formosa, el 01 de Noviembre de 1966, hijo de Saturnino Aquino y de Adela Gregoria Ojeda, soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación comerciante, con último domiciliado en Avenida Chaco Nº 426, Villa Jardín, Lote 4 de la ciudad de Formosa .... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente.– Roberto López Arango - Juez de Cámara.– David Alejandro Chaulet – Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaría.

e. 24/02/2011 Nº 19990/11 v. 02/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Martín Jiménez, de quien se desconocen mayores datos, con último domicilio conocido en el hotel sito en la calle Urquiza 176/8 de esta Ciudad, de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 1 de febrero de 2011. ...//// A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 145 punto III respecto de Martín Jiménez y tomando en consideración el resultado negativo que arrojara la diligencia practicada en el sumario tendiente a dar con el nombrado (vid. nota actuarial de fs. 262 y actuación policial de fs. 279), cítaselo por edictos para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese. Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 19985/11 v. 02/03/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº5, Secretaría 116, cita y emplaza a Dolly Ernestina Machain -DNI 12.013.309-, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 39.624/2010 que se le sigue por amenazas coactivas, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Daniel L. González, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20135/11 v. 28/02/2011

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Gabriel Alberto Fase (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la vivienda sita en el Barrio Illia, manzana 4, casa 601, a la altura de Camilo Torres al 2300, de esta ciudad, de quien se desconocen otro datos filiatorios), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a contar desde la última fecha de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 42.800/10, bajo aprecibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)”.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
María Bobes, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 20134/11 v. 02/03/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Mauro Augusto Pérez (argentino, nacido el 23 de enero de 1.980), para que se presente ante el tribunal dentro el 3 de marzo de 2.011, a las 10 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 51.479/2.010, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada”.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20133/11 v. 02/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: “Contame Por Favor S.C.S. s/Quiebra” con fecha 29 de noviembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Contame Por Favor S.C.S., que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 336 piso 7º of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 03-05-2011. Fíjanse hasta los días 14-06-2011 y 10-08-2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 19895/11 v. 02/03/2011

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7- Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos “Egisa Empresa Gráfica Integral S.A. s/quiebra”, que se procedió a la presentación del informe y se regularon honorarios.

Buenos Aires, febrero 15 2011.
Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20143/11 v. 25/02/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Barmit S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 3245 del libro 105, tomo A el 27 de mayo de 1988; con domicilio en la calle José E. Uriburu 754 Piso 3º of. 301 de Capital Federal, CUIT 30-62565422-6; en autos caratulados: “Barmit S.A. Su Quiebra (Expte. 55000)”, siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185, piso 10 “B” de Capital Federal. Se intima a la fallida y a las terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se designa como fecha para el 1 de abril de 2011 el plazo hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 17 de mayo de 2011 y 30 de junio de 2011 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 19905/11 v. 02/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, Uruguay 714 5º piso de la CABA, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, cita una vez por mes durante el plazo de seis meses a Vitale, Carlos Víctor, DNI 12.285.810, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento en autos “Vitale Carlos Víctor s/ ausencia con presunción de fallecimiento”. Exp. 56610/2010.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 20619/11 v. 24/02/2011

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avenida de los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Salvador Augugliaro, Francisco Augugliaro, Mario Miguel Augugliaro y Miguel Augugliaro y posibles sucesores de este último, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos “Cristodulakys, Rosa Esther y otro c/Cóppola, Salvador y otro s/Prescripción adquisitiva. Ordinario”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Damián Estéban Ventura, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20468/11 v. 25/02/2011

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, cita por dos días a Santiago Rodríguez Charro, Bernardo Rodríguez Charro y/o herederos y acreedores por la demanda interpuesta por María Liz de las Mercedes González, que tramitará conforme a las normas previstas para el juicio ordinario, por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para el caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, noviembre 26 de 2010.
Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.

e. 24/02/2011 Nº 20848/11 v. 25/02/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Hugo Moreyra, ubicado en la Av. Ricardo Balbín 1753, 6 piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “Ciudadela S.R.L. s/Concurso Preventivo (Grande) Receptoría Nº SM-30207-2010/Expte. Interno Nº 56215”, el día 15/12/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciudadela S.R.L. CUIT Nro. 30-50237867-4. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico “Estudio Alvarez-Dominguez & Hara”, en el domicilio de la sindicatura ubicado en la calle San Martín 1795, 8 piso “A”, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y/o en el ubicado en la calle Viamonte nro. 1653, piso 1ero. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14,30 a 18:00 hs Tel. 4814-0033, hasta el día 04/04/2011. Se fijan los días 19/05/2011 y 05/07/2011 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fija el día 18/10/2011 a las 10:30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en diario Boletín Oficial de la Nación.

Gral. San Martín, 9 de febrero 2011.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20891/11 v. 02/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro A. Castellanos, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 5553, caratulada: “Reg. Nac. Prop. Automotor Nº 7 MDP s/ Dcia.” cita y emplaza a Raúl Adán Romero, D.N.I. Nº 33.408.110, para que comparezca ante este Tribunal el día 10 de marzo de 2011, a las 10 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, primer párrafo, del C.P.

Mar del Plata, 09 de febrero de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 24/02/2011 Nº 19978/11 v. 02/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	28/12/2010	SAVIOLA ROBERTO ANTONIO	20009/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/02/2011	ELENA ESTHER PEÑA	19982/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2010	HORACIO ALBERTO CEGARRA	20097/11
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2011	ANA MARIA SUSANA GIRALDEZ	19852/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/05/1979	DOMINGA MARTINEZ DE RIVAS	19831/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2010	JOSE JUAN DE CARLO	19873/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/02/2011	ESTELA HAYDEE RICCO	19853/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/07/2011	ROUCO JOSE RAMON	20120/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2009	SUSANA MONICA JAICHENCO Y SAMUEL JAICHENCO	19842/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2011	MARTHA ELVIRA TAMBOURINEGUY	19845/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/02/2011	CONSTANTINO PASCUAL RISSO	20033/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/02/2011	GISSI ANGELA MARGARITA	20089/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/02/2011	ELIDA ANGIOLETTI	19871/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/08/2010	RODRIGUEZ ELVIRA BERTA	19976/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2010	CHAMI JORGE DIEGO	19830/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/02/2011	MATIAS DARIO BONNIN	20013/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2010	SCARSO YOLANDA CONCEPCION	20055/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/02/2011	VICENTE NORBERTO MIÑO	19847/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2011	JACUBOVICH ABEL RUBEN	19911/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/11/2011	EMILIA LUISA TITTARELLI	19856/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/02/2011	ELENA RADAELLI	19980/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2011	ALFREDO LARA	19839/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2010	LALIN VICTORIA	19862/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2010	FERRANDO JUAN CARLOS	19863/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/11/2010	ENRIQUE DELBARBA, VICTORIA RUFINA SOSA Y ENRIQUE DOMINGO DELBARBA	19858/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2011	MIRKO BARACCO	20088/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2011	ERA BARACCO	20090/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2011	SILVIA ESTHER CASTRO	20085/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2011	TELMA BARACCO	20087/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/02/2011	TURDERA ADELA	20058/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2011	ANGEL ANTONIO LIPPOLIS	20080/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/12/2010	ALFREDO JOSE VITALI	20028/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/02/2011	SARAVI BEATRIZ	19955/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2011	OLGA MARIA ANA LINARES	19870/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2011	AUGUSTO VICTOR BOUSQUET Y ETHEL NOEMI SICARDO	19829/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2010	ANTONIO MARI	19832/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/02/2011	DOSINDA JUANA TEY	20100/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2011	MARIA TERESA SANT ' ANDREA	20021/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/02/2011	ANGEL RICARDO SANGUINETTI	20040/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/12/2010	ALBERTO DANIEL ZEGA Y ELENA CARMEN BRENLLA	20017/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/08/2010	EDUARDO FORTUNATO DEL RIO	19977/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/12/2010	ANA ROSA GUIBOURG	20054/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	03/02/2011	WU MINGZI	20068/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/02/2011	MARIA DEL CARMEN PELLER	20000/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2011	NOVACOVSKY MAURICIO	19900/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2011	ARIAS JORGE ENRIQUE	19834/11
79	UNICA	PAULA E.FERNANDEZ	17/02/2011	CARLOS MANUEL DA CRUZ CABRAL	19848/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	02/12/2010	FELA AKST	19964/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/02/2011	ZULEMA LUCIA FERNANDEZ	19965/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/02/2011	SONIA BEATRIZ MARIA VARELA	19841/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2011	SANTIAGO FREGA Y MARGARITA TRIMARCO	19827/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/02/2011	HAYDEE NORMA GALUPO	19891/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/02/2011	VALENTE OCEANA ISMERA OFELIA	19850/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/02/2011	OMAR ALBERTO LOTITO	19874/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2010	ELVIO ANTONIO VITALI	19970/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/02/2011	BRANCATO MARIA LUISA	20117/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/02/2011	CLARA WAYSMAN	19837/11
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	23/12/2010	ZULEMA CLAUDIA MORALES	20095/11
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	11/02/2011	CARLOS ENRIQUE RAGGI	20005/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2010	VALDIMIRO FIORIN	19881/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2011	PAPA ROBERTO	19855/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	09/02/2011	VARELA ALBERTO JOSE	19995/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	11/02/2011	VIGNOLLO CAMILA PAULA ROSA	20050/11

e. 24/02/2011 Nº 1790 v. 28/02/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46 en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Cap. comunica por dos días en los autos "ABN AMRO N. V. Sucursal Argentina c/Benites Sandra s/Ejecutivo" (Exp. 51843) La Martillera, Nidia Mabel Gimbatti, Rematará el 16 de Marzo de 2011 a las 9,00 hs. la Dirección de Subasta Judicial sito en Jean Jaura 545, Cap., la venta en subasta pública de un local sito en la calle Constitución Nº 481/487 - U.F. Nº 7, San Fernando, Prov. De Bs. As., datos catastrales: Circ. 3, Secc. A, Parc. 10-A, Sub. parc, 7, Mat. 350/7. Deudas: Municipalidad $ 8.00 fs. 196 del 28.4.09 Inmobiliaria $ 509,20 fs. 236 del 5.8.09. AySA $ 1.248,10 fs. 192 del 13.4.09. A. ARG. $ 50.125,92 fs. 190 del 29.4.09, Sup.Tot 12 m2 aprox. Base: $ 15.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. No se aceptará compra en comisión. No se permite la cesión del boleto quien formule oferta como comprador. Oferta bajo sobre el día anterior a la subasta 9,30 hs. y a la apertura 12,30 hs. del mismo día. Saldo de Precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los Art. 580 del C.P.Proc. Si no existe oferente la base con retasa de media hora del 25% será de $ 11.250 Exhibición: 11 de marzo del 2011 de 10,30 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 20604/11 v. 25/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Jose B. Fajre, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Scotiabank Quilmes S.A. c/Scaramella Jorge Hugo y otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 12.660/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de marzo de 2010 a las 11hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cuzco 262/98 esq. Amadeo Jacques 7020 -esq. Avda. Gral. Paz s/n Unidad Funcional 180, piso 11 y azotea y Unidades Complementarias XXX y XXXI de PB, Matrícula 1-91958/180. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 2A, Parc. 1. CABA. Superficie 113,56 m2. Porcentual 0,595 milésimos. Sup. para la U. Comp. XXX y XXXI: 12,50 m2. cada una. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 245, el inmueble se encuentra en la calle Cuzco 262/98 esq. Amadeo Jacques 7020 -esq. Av. Gral. Paz, Unidad Funcional 180, individualizada internamente con la letra "B" del 11º piso y azotea, Capital Federal, y se trata de un departamento en el complejo "Los jardines de Liniers", Torre II, que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina y lavadero, baño y en la parte superior terraza libre con parrilla, en regular estado de uso y conservación ocupado por la Sra. Natalia L. Domínguez en carácter de propietaria. Al departamento le corresponden la Unidades XXX y XXXI de la planta baja utilizadas como cocheras. Base $ 160.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas: al GCBA $ 3.915,18 al 18.9.07 (fs. 132); a A.A. sin deuda al 23.10.09 (fs. 233), a OSN sin deuda al 9.10.09 (fs. 239), a la Adm. del Consorcio la suma de $ 66.029,37 al 19.10.10 (fs. 313/4), expensas septiembre 2010 $ 823.48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20862/11 v. 25/02/2011

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 comunica por dos días en los autos "Bankboston NA c/ Bielus, Alejandro Santiago s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente 43051/02) que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 03 de marzo de 2011 a las 11.00 horas en la calle Jean Jaures 545 de esta CABA el inmueble sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, UF 54 de la Finca denominada "La Casualidad", designado según plano como "84-79-96" parcela 808-m, Matrícula 49319/54, nomenclatura catastral VI; parc. 808-m; UF. 54. En oportunidad de constatar el inmueble se encontraba con su puerta de acceso abierta y sin habitantes. Se trata de una finca de dos plantas y de estilo moderno, que consta: planta baja una cocina y comedor de 8 x 5.20 mts. Aproximadamente, con mesada y cocina y pisos cerámicos de 40 x 40 cms; un baño completo; una sala de estar/living de 8 x 5 mts. con pisos cerámicos; por una escalera interna se accede a la planta alta, que consta de una habitación usada como gimnasio, otra igual, ambas con placares y pisos cubiertos con moquette; un baño completo con hidromasaje y una habitación que se encontraba cerrada. Todas las paredes pintadas de blanco y en perfecto estado de uso y conservación. Asimismo, la finca cuenta con una cochera cubierta pasante sin cerramiento y una piscina de unos 12 x 6 mts, y con un muy bien cuidado parque. El inmueble, según informó personal de vigilancia, es ocupado muy esporádicamente. Se deja constancia: a) las deudas del inmueble son: Rentas: $ 5.717,50 al 30/11/07 (fs. 359), Imp. Municipal: $ 7.565,90 al 21/11/09 (fs. 432), Expensas: sin deuda al 29 de abril de 2010 (fs. 443); b) el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPC); c) el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; d) en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad; e) en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; f) por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión; g) en caso de resultar insuficientes los fondos, responder por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18-2-99); h) en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña; i) el martillero se encuentra facultado a percibir: 1) el 3% en concepto de comisión; 2) el 30% de seña; 3) el 0,25% de arancel. Base: pesos trescientos ochenta mil ($ 380.000). Días de Exhibición: 28 de febrero y 01 de marzo de 2011 de 15.00 a 16.00 horas. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 24/02/2011 Nº 21793/11 v. 25/02/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO DE LOS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

Carta orgánica de Partido Auténtico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires

Capítulo 1: Constitución.

Artículo 1: Constituyen el Partido Auténtico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires, los ciudadanos argentinos, que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política se encuentran inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios.

Artículo 2: No quedaran exceptuados de inscribirse en los registros señalados en el artículo 1, los ciudadanos extranjeros con residencia en el país, argentinos naturalizados y los mayores de 16 años.

Artículo 3: La aceptación de los afiliados corresponde al Consejo del Partido Provincial y a los Consejos Partido Municipales.

Los respectivos padrones serán suministrados por la Junta Electoral Partidaria de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el futuro.

Artículo 4: El domicilio legal se fija en la Ciudad de La Plata, calle 48 Nº 894, casillero 54, siendo el Consejo del Partido provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Capítulo 2: Autoridades.

Artículo 5: El órgano máximo del Partido es el Congreso Provincial. El partido es gobernado por el Consejo de Partido Provincial. Otros órganos partidarios provinciales son el Tribunal de Disciplina, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral.

Artículo 6: En los distritos el órgano de gobierno es el Consejo Distrital.

Artículo 7: Los representantes ante el Congreso Provincial, los Congresales ante el Congreso Nacional y los miembros del Consejo de Partido Provincial y del Consejo de Partido Distrital son elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos el de cuatro –4– años. La convocatoria a elecciones se realizará con la debida antelación, según la legislación vigente será publicada en un medio escrito de circulación provincial y/o nacional.

Capítulo 3: Del Congreso Provincial

Artículo 8: El Congreso Provincial estará constituido por congresales distritales con mandatos de cuatro –4– años que se elegirán como dispone en el presente articulo en la siguiente cantidad.

a) Cada distrito tendrá dos congresales en forma igualitaria.

b) Un congresal más por cada doscientos (200) afiliados o fracción mayor de quinientos (500) votos.

Artículo 9: Se constituye y funciona validamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarlo.

Artículo 10: En su primera sesión designada una Mesa Directiva a pluralidad de votos compuesto por un Presidente y dos Secretarios cuyos mandatos serán de cuatro años.

Artículo 11: Es atribución de la Mesa Directiva del Congreso Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno del Congreso.

Artículo 12: Se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al año citado por Consejo de Partido Provincial, con el orden del día que el Consejo de Partido Provincial determine y que podrá ser ampliada por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Artículo 13: Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por el Consejo Provincial a solicitud escrita del 30% de los Congresales.

Artículo 14: Una vez obtenidos quórum todas las decisiones del Congreso Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta Carta Orgánica requieran distinta mayoría.

Artículo 15: El Congreso Provincial tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas.

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción, programa partidario y de capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal.

c) Establecer a Plataforma Electoral, y facultar al Consejo Partidario a realizar las políticas de Alianzas y estrategia política.

d) Evaluar la gestión del consejo Partidario Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales y distritales.

e) Facultar al Consejo Partidario a convocar a elecciones internas para elegir candidatos a legisladores nacionales a cargos electivos, o sea, legisladores nacionales, como así también avalar a candidatos extrapartidarias para integrar listas de dichas internas.

f) Facultad al Consejo partidario a designar a tres (3) de sus integrantes a realizar toda gestión relacionada con el patrimonio y bienes partidarios (apertura de caja de ahorro o cuenta corriente; compra o alquiler de locales, gestiones ante organismos oficiales, etc.) y ante cualquier operación bancaria o comercial deberán firmar dos (2) de los tres (3) integrantes partidarios autorizados.

g) Reglamentar las causas y forma de extinción de la entidad y destino de los bienes.

h) Aprobar los informes anuales de todos los afiliados que tengan representación institucional en cualquiera de sus categorías.

i) Elegir con los dos tercios de sus votos la Junta Electoral Provincial, el Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial cuyos mandatos serán de cuatro años.

Capítulo 4: Del Consejo de Partido Provincial

Articulo 16: El Consejo de Partido Provincial ejerce la Dirección General del Partido, y es el máximo órgano durante el receso del Congreso Provincial.

Articulo 17: Este Consejo estará compuesto por 32 miembros (26 titulares y 6 suplentes) con los siguientes representantes.

1- Presidente.
2- Vicepresidente 1.
3- Vicepresidente 2.

Secretarias
Secretaria General.
Secretaria de Finanzas.
Secretaria de Actas.
Secretaria de Prensa.
Secretaria de Movilización.
Secretaría de Organización.
Secretaria de Gremio.
Secretaría de la Juventud.
Secretaria de la Mujer.
Secretaria de Adoctrinamiento.
Secretaria de Derechos Humanos.
Secretaria Técnica y Profesional.
11 vocales titulares y 6 vocales suplentes.

Artículo 18: Las decisiones del Consejo de Partido Provincial se tomaran por simple mayoría de votos de los miembros presentes, salvo expresa disposición distinta que determine la Carta Orgánica para algún asunto determinado, una vez constituido el quórum de 50% más uno de sus integrantes para sancionar.

Artículo 19: Son atribuciones del Consejo de Partido Provincial:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones del Congreso Provincial.

b) Conducir políticamente y organizativamente el Partido en la Provincia.

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de Congreso Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de los Congresos Provinciales confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y distritales.

f) Difundir el proyecto y programa de Partido en el distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante el Congreso Provincial.

h) Designar y remover a los apoderados provinciales.

i) En los casos especiales donde se concurra bajo alianzas para los actos electorales, serán

apoderados indefectiblemente el Presidente y Secretario General del Consejo Partidario.

j) Los apoderados, para el resto de los casos, serán tres (3), de los cuales dos (2) de ellos deberán refrendar con su firma ante las autoridades competentes.

k) Elaborar el Reglamento de la Junta Electoral Partidaria, del Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial.

l) Aprobar el ejercicio económico anual, el cual vencerá todos los días 31 de diciembre de cada año.

m) En los casos de renuncia o fallecimiento de algún integrante del Secretariado, será reemplazado por el Primer Vocal titular, y así sucesivamente.

Capítulo 5: De las Autoridades Distritales.

Artículo 20: Son órganos del distrito el Congreso Distrital y el Consejo de Partido Distrital.

Artículo 21: El congreso Distrital es el órgano máximo del Distrito y se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del distrito.

Artículo 22: El Congreso Distrital deberá reunirse al menos una vez al año en forma ordinaria y a las veces en que sea convocado por el Consejo de Partido Provincial o a pedido del 30% del padrón distrital.

Artículo 23: Las decisiones en el Consejo Distrital se tomaran por simple mayoría de los votos de los presentes una vez obtenidos el quórum del 30% del padrón distrital.

Artículo 24: La máxima autoridad del distrito es el Consejo de Partido Distrital que se reúne con el 50% del quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% de los miembros presentes.

Artículo 25: El Consejo de Partido Distrital puede ser intervenido por el Consejo de Partido Provincial ad-referendum del Congreso provincial solamente por acefalía o por la violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Artículo 26: Los Consejos del Partido Distritales estarán compuestos por quince (15) miembros, once (11) titulares y cuatro (4) suplentes, con los siguientes cargos.

Presidente.
Secretario General.
Secretaria de Actas y Prensa.
Secretaria de Organización y Movilización.
Secretaría de la Juventud.
Secretaria de la Mujer.
Secretaria de Derechos Humanos.
4 vocales titulares y 4 vocales suplentes.

Artículo 27: Son funciones del Consejo de Partido Distrital:

a) Aplicar las resoluciones del Congreso Provincial y del Consejo de partido provincial.

b) Conducir políticamente el Partido en el distrito.

c) Elevar al Consejo de Partido Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

d) Difundir el proyecto y programa del partido en lo Nacional, Provincial y Distrital.

e) Podrá establecer alianzas con partidos políticos municipales y/o provinciales, siempre y cuando se respeten las categorías de Presidente, Diputado Nacional, Gobernador, Diputado y/o Senador provincial que el partido lleve como candidatos propios y/o de alianza.

Capítulo 6: El Tribunal de Disciplina:

Artículo 28: El Tribunal de Disciplina estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes, los mismos no podrán ejercer oros cargos partidarios.

Artículo 29: Sus resoluciones serán consideradas opiniones que el Congreso Provincial que deberá evaluar y sobre las que determinara si cabe o no sanción del afiliado que por otra parte tendrá derecho a dar a conocer ante el Congreso su propia opinión. La sanción deberá ser votada por los dos tercios de los Congresales presentes.

Capítulo 7: De la Comisión de Contralor Patrimonial.

Artículo 30: La comisión de contralor, patrimonial se compondrá de tres miembros titulares y tres suplentes, los mismos no podrán ejercer otros cargos partidarios.

Artículo 31: La comisión tiene a su cargo el Contralor de Gestión, Administración y Conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos al Congreso Provincial.

Capítulo 8: De la Junta Electoral.

Artículo 32: La junta electoral estará compuesta por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes y elaborará un reglamento ad-referendum del Consejo provincial, quienes no podrán ejercer otros cargos partidarios.

Artículo 33: Se incorpora con voz pero sin voto un miembro de cada lista oficializada.

Capítulo 9: De las Elecciones.

Artículo 34: a) Para elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente los afiliados.

b) Los cargos electivos nacionales, provinciales y municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados e independientes utilizándose el sistema de mayoría y minoría; para alcanzar la representación de a minoría deberá obtener el 25% del total de los votos válidos emitidos, o sea que las listas se formarán los tres primeros cargos, serán para la mayoría y el cuarto cargo para a minoría, y así, sucesivamente. Dicha convocatoria será publicada en un medio masivo de comunicación con prudencial anticipación.

Artículo 35: Para la elección de autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose en éstos los votos en blanco. Se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría.

Para alcanzar la representación de minoría en el Consejo de partido Provincial y Distrital debe obtenerse el 15% de los votos emitidos obteniendo el 25% de los cargos.

Capítulo 10: De la Afiliación.

Artículo 36: La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobaren la solicitud respectiva o automáticamente en el caso de que el partido no considerase dentro de los treinta (30) días hábiles de haber sido presentada. La afiliación al partido implicará la renuncia automática a toda afiliación anterior y su extinción.

Capítulo 11: Del Registro de Afiliados.

Artículo 37: El registro de afiliados estará abierto los 365 días del año y se anunciarán a través de un medio escrito de circulación provincial con un mes de anticipación, al cierre del padrón ante las eventuales próximas internas partidarias.

Capítulo 12: Del Patrimonio Partidario.

Artículo 38: El patrimonio del partido estará formado por el porcentaje correspondiente por la cantidad de votos obtenidos en la última elección nacional según la legislación vigente.

Artículo 39: El patrimonio del partido se forma con el 5% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por las categorías y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o su equivalente.

Artículo 40: Conforman el patrimonio partidario los subsidios estatales y las donaciones que se reciban.

Artículo 41: El incumplimiento del aporte partidario, citado en el art. 44 Ley 23.298, provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta.

Artículo 42: De extinguirse el Partido, el Congreso provincial determinará el destino del patrimonio tal como lo establece el art. 54 Ley 23.298.

Capítulo 13: De la Extinción y reforma de la Carta Orgánica.

Artículo 43: El partido se extinguirá por la decisión del 95 % de los miembros iniciales que componen el Congreso provincial.

Artículo 44: Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare el Congreso Provincial con indicación de los artículos a reformarse.

Artículo 45: La presente carta orgánica se adecua a la normativa legal vigente, Ley 23.298, su modificatoria 26.215 y ss. y 24.012.

La Plata, 16 de febrero de 2011.
Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 24/02/2011 Nº 20138/11 v. 24/02/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia Buenos Aires

Carta Orgánica
[Texto Ordenado]

Título I: De los Afiliados.

Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral Provincia de Buenos Aires, el Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN). Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Título II - Régimen de Gobierno.

Artículo 4: El Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) estará gobernado en el Distrito por el Congreso y la Junta Directiva.

Artículo 5: El Congreso estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada doscientos (200) afiliados que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la Provincia de Buenos Aires como distrito único. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá el sesenta (60) por ciento de los delegados y la primera minoría el cuarenta (40) por ciento restante. Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50% de los titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos años. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6: Para formar quórum el Congreso se requiere la mitad mas uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva o lo solicite el 30% de los Congresales.

Artículo 7: Son Funciones del Congreso:

a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.

b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.

c) Designar la Junta Directiva.

d) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva y aprobar los balances.

e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva, actuando como Tribunal de Disciplina.

g) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituirlas.

Artículo 8: Constituido el Congreso, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente y un Secretario, quienes suscribirán las actas resultantes de las reuniones del mismo.

Artículo 9: Durante el receso del Congreso, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Directiva el que estará integrada por ocho (8) miembros, y que será designada por el Congreso y durará cuatro (4) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Artículo 10: Forman quórum de la Junta Directiva la mitad mas uno de sus miembros. La Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General, un (1) Secretario Tesorero titular y un (1) Secretario Tesorero Suplente y dos (2) Vocales, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ellas designen.

Artículo 11: Son funciones de la Junta Directiva:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.

c) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.

d) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

e) Constituir Juntas Municipales en los Partidos Provincia de Buenos Aires, las que dependerán de la misma, la que dictará un Reglamento. Las Juntas Municipales constituirán Comandos y/o Juntas en los barrios, las que serán sometidas a consideración de la Junta Directiva. Solo se podrán constituir Juntas Municipales en aquellos Partidos que superen los 100 afiliados registrados en el Padrón Partidario, en los que no se cumple este requisito se designarán Referentes Promotores.

f) Designar un Tribunal de Disciplina integrado por tres (3) miembros –preferentemente abogados– quienes recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios, este Tribunal elevará a la Junta Directiva un dictamen recomendando la aplicación de las sanciones que corresponda. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

g) Aplicar las sanciones de:

1- Apercibimiento.

2- Suspensión de la afiliación por dos años.

3- Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

Título III - Régimen Electoral.

Artículo 12: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá dos (2) miembros, y la primera minoría el restante. Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 12 bis: La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571.

Artículo 13: Las elecciones internas serán convocadas por la Junta Directiva con una ante-

lación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 14: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 15: Las listas de candidatos a Senadores, Diputados Nacionales, Gobernador y Vice, Senadores Provinciales, Diputados Provinciales, Intendentes, Concejales y Consejeros Escolares para las elecciones en las cuales participe el partido en forma individual o en alianza, serán presentadas ante la Junta Electoral en los plazos que fije la Junta Directiva mediante resolución al efecto. La elección se realizará mediante voto secreto y directo de los afiliados. Se garantiza la representación de las minorías mediante la aplicación del sistema D'Hont en la conformación de las nóminas de candidatos. En el caso de las candidaturas uninominales o fórmulas para ejecutivo, se elegirán por simple pluralidad de votos, y/o la legislación vigente.

Artículo 16: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal.

Artículo 17: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Artículo 17 bis: Para la designación y elección de candidatos a cargos electivos nacionales, parlamentarios del Mercosur, provinciales y/o municipales se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas deberán ser avaladas por un número de afiliados al partido equivalentes al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados partidario.

Título IV - Apoderados

Artículo 18: La Junta Directiva nombra un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 19: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General.

Título IV - Tesoro del Partido.

Artículo 20: El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o municipal.

d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 21: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Secretario Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar prestamos. Fíjase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título V - De las excepciones y la disolución.

Artículo 22: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por la Junta Directiva, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 23: El Movimiento por la Dignidad y la Independencia solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6º de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Título VI - Cláusula transitoria

Artículo 24: La exigencia de antigüedad en la afiliación para ocupar cargos partidarios, –en acuerdo a la presente Carta Orgánica– queda suspendida en su aplicación para la primera elección interna que se lleve a cabo luego de la sanción de este instrumento.

Artículo 25: Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y/o municipales, la Junta Promotora partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios de cualquier naturaleza.

La Plata, 16 de febrero de 2011.
Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/02/2011 Nº 20137/11 v. 24/02/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Tucumán

Partido Socialista - Autoridades
Período 28/12/2010 al 28/12/2012

Apoderado
Roberto Carlos Domínguez

Presidente
Gramajo, Alberto Oscar M.I. Nº 14.660.502

Secretario General:
Rubén Oscar Fernandez M.I.Nº 7.002.355

Secretario de Organización
Salas, Ricardo Francisco M.I. Nº 10.792.328

Secretaria de Actas
Reinoso, Roque Gustavo M.I. Nº 22.397.352

Secretario Gremial
Valetta, Mario Ceferino M.I. Nº 22.969.503

Secretaria de Asuntos Juveniles
Murua, Carolina del Valle M.I. Nº 28.885.330

Secretaria de la Mujer
Nacusse, Mercedes Rosario M.I. Nº 13.475.412

Secretaria de Prensa y Propaganda
Villafañe, Blanca Rosa M.I. Nº 17.052.520

Secretario de Cultura
Vides Almonacid, Bernardo M.I. Nº 11.064.926

Secretaria de Finanzas
Peralta, Graciela Susana M.I. Nº 23.117.664

Secretaria de Asuntos Técnicos
Cocconi, Henry Miguel Amadeo M.I. Nº 11.872.973

Secretaria de Asuntos Municipales
Bregant, Laura M.I. Nº 11.143.093

Secretaria de Economía Social
Urquiza, Gustavo Alejandro M.I. Nº 22.197.421

Junta Ejecutiva
Titulares

1 – Salas, Ricardo Francisco	M.I. Nº	10.792.328
2 – Cocconi, Henry Miguel Amadeo	M.I. Nº	11.872.973
3 – Peralta, Graciela Susana	M.I. Nº	23.117.664
4 – Bregant, Laura	M.I. Nº	11.143.093
5 – Fernández, Rubén Oscar	M.I. Nº	7.002.355
6 – Urquiza, Gustavo Alejandro	M.I. Nº	22.197.421
7 – Valetta, Mario Ceferino	M.I. Nº	22.969.503
8 – Murua, Carolina del Valle	M.I. Nº	28.885.330
9 – Reinoso, Roque Gustavo	M.I. Nº	22.397.352
10 – Vides Almonacid, Bernardo	M.I. Nº	11.064.926
11– Villafañe, Blanca Rosa	M.I. Nº	17.052.520
12 – Nacusse, Mercedes Rosario	M.I. Nº	13.475.412

Suplentes

1 – Juri, Matías Daniel	M.I. Nº	34.208.525
2 – Chara, Ana Elisa	M.I. Nº	34.341.081
3 – Garnier, Carlos Gabriel	M.I. Nº	10.219.696
4 – Heredia, José César	M.I. Nº	14.359.439
5 – Suárez, Elida Rosana	M.I. Nº	22.988.236
6 – Merli, Mónica Cristina	M.I. Nº	12.112.289
7 – Albornoz, Héctor Ariel	M.I. Nº	22.557.034
8 – Maza, Guillermo R.	M.I. Nº	5.094.066
9 – Paulino, Cecilia Beatríz	M.I. Nº	27.960.485
10 – Simerman, Inés Eugenia	M.I. Nº	5.641.666
11 – Graiff, Marcelo Adolfo	M.I. Nº	14.984.859
12 – Guerra, Juan Manuel	M.I. Nº	27.400.233

Congreso Provincial
Titulares

1– Bergeret, Ana Cristina	M.I. Nº	10.857.424
2 – Maza, Guillermo R.	M.I. Nº	5.094.066
3 – Loberza, Juan Angel	M.I. Nº	13.652.102
4 – Andina, Roberto Lauro	M.I. Nº	6.085.174
5 – Garnier, Carlos Gabriel	M.I. Nº	10.219.696
6 – Contreras, María Constanza	M.I. Nº	34.341.129
7 – Pintos, María Gladys	M.I. Nº	12.562.145
8 – Fernández, Mario Francisco	M.I. Nº	8.090.157
9 – Domínguez, Roberto Carlos	M.I. Nº	23.517.211
10 – González, Waldo Simón	M.I. Nº	6.994.896
11 – Parache, Nancy Mabel	M.I. Nº	17.042.104
12 – Galván, Pedro Pablo	M.I. Nº	12.148.693
13 – Rojas, Ricardo Luis	M.I. Nº	12.197.399
14 – González, Ramona Rosa	M.I. Nº	6.634.767
15 – Albornoz, Héctor Ariel	M.I. Nº	22.557.034
16 – Chara, Carlos Jorge	M.I. Nº	11.010.363
17 – González, Estella Mercedes	M.I. Nº	11.918.251
18 – Galíndez, José R.	M.I. Nº	8.093.290
19 – Luna Ladetto, Francisco Adriano	M.I. Nº	23.930.776
20 – Levy Heynes, Ana	M.I. Nº	20.433.003
21 – Graiff, Marcelo Adolfo	M.I. Nº	14.984.859
22 – Kozameh, Nicolás Lázaro	M.I. Nº	14.225.071
23 – Salas, Ana Lilia	M.I. Nº	30.759.738
24 – Adanto, Armando Roque	M.I. Nº	14.414.117
25 – Contreras, Gregorio Eduardo	M.I. Nº	8.370.336
26 – Andrade, María Estela del Tránsito	M.I. Nº	5.000.362
27 – Barrientos, Guillermo	M.I. Nº	23.295.852
28 – Armella, René Alberto	M.I. Nº	7.991.402
29 – Loberza, María Emilia	M.I. Nº	31.903.738
30 – Merli, Mónica Cristina	M.I. Nº	12.112.289
31 – Juri, Matías Daniel	M.I. Nº	34.208.525
32 – Neme, Fernando de Jesús	M.I. Nº	8.564.141
33 – Salas, Ricardo Aurelio	M.I. Nº	32.158.237
34 – Ordoñez, Ana Lia	M.I. Nº	5.779.237
35 – Pucheta, Eulogio Basilio	M.I. Nº	7.010.093
36 – Ponce, Hugo Alberto	M.I. Nº	13.203.992
37 – Gramajo Parache, Rocio	M.I. Nº	33.703.100
38 – Medina, Leoncio Edmundo	M.I. Nº	7.062.026
39 – Sosa, Juan Pablo	M.I. Nº	29.760.149
40 – Chara, Lucia	M.I. Nº	32.167.305
41 – Fernández, Mónica Graciela	M.I. Nº	25.853.504
42 – Grande, Carlos Edmundo	M.I. Nº	8.084.423
43 – Amado, José Nicolás	M.I. Nº	29.879.144
44 – Guerra, Juan Manuel	M.I. Nº	27.400.233
45 – Suárez, Elida Rosana	M.I. Nº	22.988.236
46 – Gómez, Sonia Graciela	M.I. Nº	20.385.889
47 – Moreno, Guillermo	M.I. Nº	27.721.354
48 – Díaz, José Antonio	M.I. Nº	3.669.468
49 – Duaria, Carlos Ariel	M.I. Nº	23.564.058
50 – Manai, Carlos Alberto	M.I. Nº	14.039.061

Suplentes

1 – Paulino, Cecilia Beatriz	M.I. Nº	27.960.485
2 – Farias, María Cecilia	M.I. Nº	31.128.239

3 – Albornoz, Héctor Eduardo	M.I. Nº	2.562.352
4 – Pérez, Patricia Beatriz	M.I. Nº	17.270.771
5 – Heinecke, Ariel Rolando	M.I. Nº	28.884.059
6 – Piredda, Juan Luis	M.I. Nº	8.062.213
7 – Romero, Rossana Elizabeth	M.I. Nº	16.176.307
8 – Reyna, María Eugenia	M.I. Nº	1.418.760
9 – Haurigot Posse, Benjamín	M.I. Nº	32.115.951
10 – Risso, Leopoldo Dante	M.I. Nº	31.353.995
11 – Valdéz, Victor Eduardo	M.I. Nº	24.287.768
12 – Simerman, Inés Eugenia	M.I. Nº	5.641.666
13 – Lanza, Rosa del Valle	M.I. Nº	5.727.502
14 – Yurcovich, Federico	M.I. Nº	7.065.953
15 – Bortolini, Pedro Alberto	M.I. Nº	11.010.435
16 – Succar, Romina Daniela	M.I. Nº	26.446.257
17 – Jurado, Pablo Alberto	M.I. Nº	21.794.988
18 – Zavalza, Mario Roberto	M.I. Nº	12.721.568
19 – Argañaraz, Elvira Rosa	M.I. Nº	4.558.145
20 – Buriek, Marta Mercedes	M.I. Nº	10.910.996
21 – Cáceres, Luis Alberto	M.I. Nº	8.395.676
22 – Orellana, Hugo César	M.I. Nº	21.331.971
23 – Jerez, Mauro Ricardo	M.I. Nº	33.978.979
24 – Santos Nassif, Mariana C.	M.I. Nº	28.221.110
25 – Graiff Zurita, Luciana Mariet	M.I. Nº	32.630.771
26 – Zelaya, Federico	M.I. Nº	32.413.235
27 – Villafañe, Javier Ulises	M.I. Nº	25.211.159
28 – Madrid, Hugo Alberto	M.I. Nº	7.370.123
29 – Gramajo Parache, Rodrígo	M.I. Nº	34.285.489
30 – Pucci, Luis Alberto	M.I. Nº	13.475.389
31 – Parache, María Verónica	M.I. Nº	32.460.296
32 – Ponssa, José Alberto	M.I. Nº	7.066.974
33 – Gómez, Feliciano Arturo	M.I. Nº	7.005.269
34 – Pistan, Mercedes del Valle	M.I. Nº	4.779.693
35 – Dorado, Leonardo Fabio	M.I. Nº	20.557.497
36 – Moyano, Cruz Armando	M.I. Nº	12.622.872
37 – Alvarez, Ruth Elena	M.I. Nº	33.415.314
38 – Masmut, Norma Alicia	M.I. Nº	13.703.993
39 – Silva, Luis Alberto	M.I. Nº	24.466.263
40 – Allende, Pola Lady	M.I. Nº	2.635.474
41 – Lazarte, Edgardo Raúl Rubén	M.I. Nº	16.282.981
42 – Andina, Héctor Manuel	M.I. Nº	8.036.473
43 – Gosen, María Elena	M.I. Nº	21.329.285
44 – Borghesio, Walter Germán	M.I. Nº	14.480.106
45 – Moyano, Lorenza Azucena	M.I. Nº	16.175.058
46 – Borigen, Eduardo M.	M.I. Nº	7.229.710
47 – Nuñez, Luis Eduardo	M.I. Nº	18.596.300
48 – Gaspar, Adriana Silvia	M.I. Nº	16.016.486
49 – Tresviñas, Maia de los Angeles	M.I. Nº	21.799.587
50 – Courtade, Emilio César	M.I. Nº	11.708.623

Congresales Nacionales
Titulares

1 – Albornoz, Héctor Ariel	M.I. Nº	22.557.034
2 – Cocconi, Henry Miguel Amadeo	M.I. Nº	11.872.973
3 – Parache, Nancy Mabel	M.I. Nº	17.042.104
4 – Guerra, Juan Manuel	M.I. Nº	27.400.233
5 – Garnier, Carlos Gabriel	M.I. Nº	10.219.696
6 – Nacusse, Mercedes del Rosario	M.I. Nº	13.475.412
7 – Reinoso, Roque Gustavo	M.I. Nº	22.397.352
8 – Heredia, José Cesar	M.I. Nº	14.359.439
9 – Bergeret, Ana Cristina	M.I. Nº	10.857.424
10 – Urquiza, Gustavo Alejandro	M.I. Nº	22.197.421
11 – Balleta, Mario Ceferino	M.I. Nº	22.969.503
12 – Merli, Mónica Cristina	M.I. Nº	12.112.289
13 – Loberza, Juan Angel	M.I. Nº	13.652.102
14 – Maza, Guillermo	M.I. Nº	5.094.066
15 – Peralta, Graciela Susana	M.I. Nº	23.117.664
16 – Kozameh, Nicolás Lázaro	M.I. Nº	14.225.071
17 – Salas, Ricardo Francisco	M.I. Nº	10.792.328
18 – Murua, Carolina del Valle	M.I. Nº	28.885.330
19 – Juri, Matías Daniel	M.I. Nº	34.208.525
20 – Vides Almonacid, Bernardo	M.I. Nº	11.064.926

Suplentes

1 – Graiff, Marcelo Adolfo	M.I. Nº	14.984.859
2 – Chara, Ana Elisa	M.I. Nº	34.341.081
3 – Lanza, Rosa del Valle	M.I. Nº	5.757.502
4 – Simerman, Inés Eugenia	M.I. Nº	5.641.666
5 – Fernández, Rubén Oscar	M.I. Nº	7.002.355
6 – Chara, Carlos Jorge	M.I. Nº	11.010.363
7 – Domínguez, Roberto Carlos	M.I. Nº	23.517.211
8 – Yaffa, Elena Carmen del V.	M.I. Nº	12.346.276
9 – Suárez, Elida Rosana	M.I. Nº	22.988.236
10 – Manai, Carlos Alberto	M.I. Nº	14.039.061
11 – Salas, Ricardo Aurelio	M.I. Nº	32.158.237
12 – Ordóñez, Ana Lia	M.I. Nº	5.779.237
13 – Contreras, Eduardo Gregorio	M.I. Nº	8.370.336
14 – Galíndez, José R.	M.I. Nº	8.093.290
15 - Salas, Ana Lilia	M.I. Nº	30.759.738
16 – Gaspar, Adriana Silvia	M.I. Nº	16.016.486
17 – Albornoz, Héctor Eduardo	M.I. Nº	23.562.352
18 – Pucci, Luis Alberto	M.I. Nº	13.475.389
19 – Sosa, Juan Pablo	M.I. Nº	29.760.149
20 – Contreras, María Cosntanza	M.I. Nº	34.341.129

Comisión de Fiscalización
Titulares

1 – Bejarano, Luis Eduardo	M.I. Nº	14.084.985
2 – Páez, Miguel Angel	M.I. Nº	8.471.003
3 – Silva, Zulema Dora	M.I. Nº	5.476.276

Suplentes

1 – Rivero, Victor Hugo	M.I. Nº	16.176.852
2 – Contreras, Bilma del Carmen	M.I. Nº	13.646.391
3 – Lombardo, Margarita Josefa	M.I. Nº	4.983.047

Comisión de Disciplina
Titulares

1 – Beserra, José Alberto	M.I. Nº	11.762.707
2 – Bravo, Domingo Antonio	M.I. Nº	8.134.402
3 – Amado, Marta del Carmen	M.I. Nº	6.636.359

Suplentes

1 – Correa, Ana Claudia	M.I. Nº	23.310.687
2 – Luna, María del Huerto	M.I. Nº	11.708.172
3 – Silva, Héctor Gustavo	M.I. Nº	29.997.562

Delegados al Comité Federal
Titular

Salas, Ricardo Francisco	M.I. Nº	10.792.328

Suplente

Guerra, Juan Manuel	M.I. Nº	27.400.233

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2011.
Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 24/02/2011 Nº 19703/11 v. 24/02/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 11-3-11 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las modificaciones a las condiciones generales de emisión de las Obligaciones Negociables oportunamente emitidas por la empresa.
3º) Convocar a Asamblea General de Obligacionistas.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 5.
e. 22/02/2011 Nº 20106/11 v. 28/02/2011

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.011, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 05 de Febrero de 2011.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 131, ambas del 31 de Marzo de 2009
Presidente – Sergio Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 05/02/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 10.
e. 21/02/2011 Nº 18846/11 v. 25/02/2011

ARFEX-MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARFEX - Mercado Argentino de Futuros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Marzo de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/10.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados de ejercicios anteriores pendientes de asignación.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/10. Consideración de la remuneración de los directores.
6º) Consideración de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/10. Consideración de la remuneración de los señores síndicos.
7º) Designación por el período de un mandato y por clase, de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
10) Designación de contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/11.

Adelmo Juan José Gabbi, designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 4/03/09 y por Acta de Directorio Nº 23 del 4/03/09.
Presidente - Adelmo J. J. Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 92.
e. 18/02/2011 Nº 19375/11 v. 24/02/2011

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10.03.2011 a las 10 hs. a celebrarse en Avda.

Santa Fe 782, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 2010; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el Ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio; destino del resultado del Ejercicio;
3º) Fijación del número de los miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la dispensa respecto a la confección de la memoria conforme Res. IGJ 4/09. El Directorio.

Fernando Ricardo Mantilla, Director Titular en ejercicio de la presidencia en virtud del Acta de Asamblea del 29.03.2010 y de las Actas de Directorio del 29.03.210 y del 14.01.2011.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 89.
e. 21/02/2011 Nº 19884/11 v. 25/02/2011

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no constituye su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio social Nº 136, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Social Nº 136, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 1136 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Fusión por absorción de Consolidar Comercializadora S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias ("Fusión por Absorción"). Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión; (ii) Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2010 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) Relación de Canje; (iv) La facultad del directorio de efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión; (v) Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Consideración del aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por Absorción por la suma de $ 516.544, correspondiente a 516.544 acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje y de la facultad de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control.
14) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total en circulación de US$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la sociedad: (i) Renovación de la delegación en el directorio de la totalidad de las facultades referidas al Programa y a las obligaciones negociables que se pueden emitir bajo el mismo; (ii) Ampliación del monto Máximo del programa, de US$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a US$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 22 de marzo de 2011 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 2, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 206.
e. 21/02/2011 Nº 18839/11 v. 25/02/2011

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1672641. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el 12 de Marzo de 2011, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la Primera Convocatoria, la Segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de aumento de Capital dentro del quíntuplo de pesos novecientos mil ($ 900.000.-), para llevar el Capital actual, de pesos trescientos mil ($ 300.000.-) a pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000.-), mediante la suscripción e integración por los Accionistas y emisión de las Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un voto y de un peso ($ 1) por acción y fijación de las condiciones de emisión.

Presidente electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 12 del 29 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 83 del 29 de Octubre de 2008.
Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 23.
e. 22/02/2011 Nº 19477/11 v. 28/02/2011

"C"

CAMBIO AMERICA S.A. COMERCIAL Y DE TURISMO

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 14 de Marzo de 2011 a las 10:30 horas en la sede social sita en Sarmiento 501 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la reestructuración de la Sindicatura. Designación de nuevos Síndicos en su reemplazo.

Marcela Adriana Koldobsky, D.N.I. 12.093.043, presidente, autorizada acta de directorio Nº 30 del 09/02/2.011.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 6.
e. 22/02/2011 Nº 19481/11 v. 28/02/2011

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2011 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad por encontrarse encuadrada en los términos del Artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Análisis de las alternativas y adopción de alguna de las siguientes medidas: (a) Aumento o reintegro del capital social por hasta la suma en pesos equivalentes a US$ 40.842.432,97 mediante la capitalización del préstamo del 8 de noviembre de 2007 celebrado entre la Sociedad, Endesa Internacional S.A., YPF International S.A. y Pan American Energy LLC por US$ 34.000.000 u otras alternativas que los accionistas acuerden. Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de las formas y condiciones de integración. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.; o (b) Reducción del capital social por el monto que permita superar el estado de reducción obligatoria y adecuarse a la normativa aplicable. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión, a la Asamblea.
Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 25/6/2010.
Presidente – Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 164.
e. 21/02/2011 Nº 18768/11 v. 25/02/2011

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 8524 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de septiembre de 1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 2011 a las 13:00 horas, fuera de la Sede Social, en Bolívar 108 piso 1ro C.A.B.A, en primera convocatoria a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2010.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2010.
5º) Fijación del número de Directores titulares y su designación por el término de un ejercicio.
6º) Autorizaciones.

Firmado: Oscar Pedro Bergotto, Director Titular, elegido por Asamblea y distribución de cargos por Directorio de fecha 17-05-2010 y de ejercicio de la Presidencia, por Acta de Directorio de fecha 27-01-2011.
Apoderado – Oscar Pedro Bergotto

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 100.
e. 21/02/2011 Nº 18851/11 v. 25/02/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Compañia Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima (siendo su nueva denominación en trámite de inscripción: "CESCE Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías") a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2011 a las 16,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 03 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 10,00 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 92 de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010 y página 382 del Acta de Directorio Nº 560 del 02/11/2010.
Presidente – Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 97.
e. 21/02/2011 Nº 18928/11 v. 25/02/2011

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4º Piso de la Capital Federal, el

17 de Marzo de 2011 a las 13 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que originaron la Resolución de Comisión Directiva, de convocar la Asamblea en exceso del plazo fijado en el Artículo 12 del Estatuto Social.
2º) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
3º) Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2010 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Laurencio Leal Lobo por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2009.
6º) Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres.: Sra. Silvia Mendes Prates, Sr. Martín Goméz Nale, Sr. Gonzalo D'hers Sr. Dario Mario Eiras, y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sr. Bartolomé Minetti, Sra. Alejandra López Villagra, Sr. Horacio Di Sarli y Sr. Diego López.
7º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Diego Martire, Sr. Leonardo Gonzalez, Sr. Manuel Ortiz Basualdo y Srta. Barbara Reilly.

IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Esta autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea. Esto incluye a los Miembros de la Comisión Directiva salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 horas de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaria. Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. El padrón de Socios con derecho a voto está a disposición en la Sede Social.
El Sr. Alvaro Lucena fue designado Presidente por Acta Nº 411 del 26 de Noviembre de 2009, pasada al Libro Copiador de Actas Nro. Seis, al folio Nro. 212/213.
Presidente – Alvaro Lucena

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 11. Nº Libro: 124.
e. 23/02/2011 Nº 19997/11 v. 24/02/2011

"D"

DELTABOR S.A. FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria el día 22 de marzo de 2011 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Cabildo 3471 piso 2 oficina A CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 respectivamente.
3º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
5º) Elección de autoridades por el termino de 2 ejercicios.
6º) Ampliación del capital societario en los términos del art 188 de la ley 19550.

Ezequiel Eduardo Vallejos. Presidente electo según asamblea del 23.11.2007 y acta de directorio de distribución de cargos de misma fecha.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 65. Nº Libro: 055.
e. 23/02/2011 Nº 20008/11 v. 01/03/2011

"E"

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Febrero de 2011 el Sr. Miguel Enrique Ruíz en su carácter de único Director en funciones, designado por Asamblea General de Accionistas del 23 de Noviembre de 2009, declara que es necesario convocar a reunión de accionistas en Asamblea General Extraordinaria. En tal sentido manifiesta que se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2011 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la calle Viamonte Nº 1337 PB (Escribanía Medina), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Continuar con la definición del proceso de retiro de los accionistas Joaquín Domingo Jareño y Marcela Fabiana Jareño, utilizando el mecanismo de reducción de capital y cancelación de acciones como fue acordado el 23 de Noviembre de 2010, y arribar a un convenio a tal fin.

El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 4 de Marzo de 2011 a las 16:30 horas.
Sin más que manifestar firma al pie en señal de ratificación de lo dicho.
Presidente - Miguel Enrique Ruiz

Firma Miguel Enrique Ruiz Presidente designado por acta de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 151.
e. 18/02/2011 Nº 18151/11 v. 24/02/2011

"F"

FINAMERIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9-3-11 a las 17.30 hs en primera convocatoria, y 18,00 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 158, piso 2º, of. 47 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables al 31 de octubre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre la venta de las acciones de Cassaforma S.A.

Mauro Adolfo Napoli – Presidente – Por Acta de Asamblea del 1º de junio del 2009.
Mauro Adolfo Napoli

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 66.
e. 21/02/2011 Nº 18929/11 v. 25/02/2011

"H"

HUECOS DIFER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pasteur 154 Planta Baja Departamento D, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término del Balance, Memoria y Cuadro de Resultados el ejercicio cerrado a julio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2010.
4º) Elección del nuevo directorio.
5º) Autorización para la venta del Inmueble sito en Partido de Chacabuco, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Chacra: 160; Parcela: 1, propiedad que pertenece a la sociedad, como así también las maquinarias de la misma según el último inventario del balance cenado a Julio de 2010.
6º) Consideración de la cancelación de las deudas de la sociedad a través de una dacion en pago.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Firma Sr. Diego Daniel Castro. Presidente. Designado según contrato social efectuado bajo escritura publica de fecha 30 de Octubre de 2007 e inscripto en Inspección General de Justicia el 30 de Noviembre de 2007

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 109.
e. 21/02/2011 Nº 18664/11 v. 25/02/2011

"M"

MATSU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Matsu S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2011 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Artículos Séptimo y Octavo del estatuto social.
Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 13 de fecha 20 de abril de 2009 y reunión de directorio Nº 46 de fecha 27 de abril de 2009.
El suscripto esta autorizado por Acta de Directorio Nº 62 de fecha 08 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 26.
e. 18/02/2011 Nº 18246/11 v. 24/02/2011

MEDIA DNA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11/3/2011, en 1º convocatoria a las 15 horas y en 2º convocatoria: 16 horas, en Lavalle 1474, piso 6, oficina "C", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de la Presidente Sra. Silvina Alicia Korstanje.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 L.S.C. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes en el horario de 12 hs a 18 hs. Silvina Alicia Korstanje, Presidente electa en Estatuto 17/05/06.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 64.
e. 21/02/2011 Nº 18756/11 v. 25/02/2011

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Juzgado Comercial Número 26 Secretaría 52 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly de fecha 2 de febrero de 2010 y de fecha 10 de febrero de 2011, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Callao 626, 3º -6- de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo por el cuál no se ha elaborado y sometido a consideración de los socios el Balance General y demás documentación referida por el art. 234 inc. 1ro Ley 19.550, pese a hallarse vencido con holgura el plazo legal para hacerlo;
3º) Análisis de la situación financiera, laboral y general de la compañía;
4º) Análisis de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011. Se hace saber que por orden de la mencionada Resolución, el acto será presidido por la Dra. Laura Filippi, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán realiza respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Callao 626, 3º -6- CABA.
Juez – María Cristina O'Reilly
e. 21/02/2011 Nº 18883/11 v. 25/02/2011

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2011, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410- 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550). El Directorio.

Miguel Angel D Imperio Presidente designado por Acta d Asamblea Nº 17 del 26 de Marzo de 2009.
Presidente – Miguel Angel D Imperio

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 09/02/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 14.
e. 22/02/2011 Nº 19526/11 v. 28/02/2011

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Marzo de 2011 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – María Cristina Evangelista

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 146.

e. 23/02/2011 Nº 19864/11 v. 01/03/2011

MOSICE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2010 se convoca a los señores accionistas de Mosice Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2011 a las 17:00 horas, a celebrarse en Avenida Belgrano 615, Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Pires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del plazo del último párrafo del Art. 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, distribución de ganancias, memorias y demás documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades por los ejercicios concluidos el 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009;
4º) Consideración de lo actuado por todos los directores que han ejercido el Órgano de Administración de la Sociedad hasta la fecha;
5º) Consideración de la integración del Directorio, fijación del número de miembros y elección de las personas para ejercer los cargos y duración de los mismos.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en el domicilio de Av. Belgrano 615, Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. Firma: Mario Osvaldo Salloun - D.N.I. 12.255.017 - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 26/10/04

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany. Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4549. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 7.

e. 21/02/2011 Nº 18727/11 v. 25/02/2011

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Genera! Ordinaria para el día 11 de marzo de 2011 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º, C.A.B.A. a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos No. 26 cerrado el 31 de diciembre de 2008, No. 27 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y No. 28 cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios No. 26, No. 27 y No. 28;
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración;
5º) Fijación del número de directores y su designación;
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 7/8/2008.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 25/01/2011. Nº Acta: 7.

e. 18/02/2011 Nº 18125/11 v. 24/02/2011

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2011, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a realizarse en Av. Pueyrredón 1741 piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-09 y 30-06-10. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Destino de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Designación del Directorio por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 12/02/2007.

Presidenta – Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: Ana Lucía Romero Pangallo. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 5052. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 6.

e. 18/02/2011 Nº 18181/11 v. 24/02/2011

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de Marzo de 2011, a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Determinación del número de Directores y elección de miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios;
3º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Pointer Telocation LTD, por la suma de $ 11.953.270., con prima de emisión;
4º) Reforma, en su caso, del artículo cuarto del estatuto social.

Sr. Daniel Stern, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2010 y Acta de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 9/02/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 297.

e. 18/02/2011 Nº 18232/11 v. 24/02/2011

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo viernes 18 de marzo de 2011 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 -Piso 3º- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Plan Comercial y de Negocios 2011;

(Cfr. Acta de Directorio Nº 641 del 16/02/2011).

Alberto Jorge Haure, Presidente electo, por Actas de Asamblea Nº 39 (6/10/2010) y de Directorio Nº 632 (12/10/2010).

Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 07.

e. 22/02/2011 Nº 19304/11 v. 28/02/2011

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quimigraf S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Marzo de 2011, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31/10/10
2º) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de las remuneraciones del directorio. Autorización para superar el tope del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 05-03-10 y Acta de Directorio del 05-03-10.

Presidente – Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 08.

e. 21/02/2011 Nº 18923/11 v. 25/02/2011

"R"

RATAKA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Rataka S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2011 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social.

Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 30 de diciembre de 2010.

El suscripto esta autorizado por Acta del Directorio Nº 55 de fecha 08 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 26.

e. 18/02/2011 Nº 18244/11 v. 24/02/2011

"S"

SARGA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Sarga S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2011 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno del estatuto social.

Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 11 de fecha 23 de junio de 2010 y reunión de directorio Nº 47 de fecha 06 de julio de 2010.

El suscripto esta autorizado por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 08 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 26.

e. 18/02/2011 Nº 18241/11 v. 24/02/2011

SILESIA S.A.I.F.I.C. Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2011, a las 16 horas, en Avda. Callao 449 piso 10º D de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales de la demora en la convocación de la asamblea ordinaria fijada por el art. 234 punto 1º de la ley de sociedades comerciales;
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación de la retribución al Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio y
6º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.

Presidente – Edgardo C. R. Schmidt. Acta Directorio del 7/5/09 Elecc. Autorid.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 61.

e. 22/02/2011 Nº 19340/11 v. 28/02/2011

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 08 Marzo 2011, 9 hs, sede social, Av. San Martín 2336 –6º "F"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Aprobación Gestión directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Razones Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 22/01/2010.

Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 22.

e. 21/02/2011 Nº 18918/11 v. 25/02/2011

TRAZ S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Traz S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2011 a las 17: 30 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social.

Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 11 de fecha 19 de enero de 2011 y reunión de directorio Nº 47 de fecha 20 de enero de 2011.
El suscripto esta autorizado por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 08, de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 26.

e. 18/02/2011 Nº 18233/11 v. 24/02/2011

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04/ de Marzo de 2011, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avenida Martín García 730 2do A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2010.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores.

Vale fecha de Asamblea General Ordinaria 14 de Marzo de 2011.
Firmante: Della Mattia Alejandro, designado por Acta de Directorio Nº 116, del 29 de Diciembre de 2010, en carácter de Presidente de Treviplast S.A.

Presidente – Alejandro Della Mattia

Certificación emitida por: Marcelo Daniel Dá Costa. Nº Registro: 114, Partido de Avellaneda. Fecha: 11/02/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 14.

e. 23/02/2011 Nº 19926/11 v. 01/03/2011

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Marzo de 2011 en primera convocatoria a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Av. Carlos Pellegrini Nº 855, piso 10º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
Punto 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Económico Nº 11 (Once) cerrado el 30 de Noviembre de 2010,
Punto 3) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades, y
Punto 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Firmado, Daniel Angelici Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Abril de 2009, obrante a fojas 42 y 43 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 (Uno) rubricado bajo el número 102219-00 con fecha 5 de Diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 047.

e. 23/02/2011 Nº 20182/11 v. 01/03/2011

"X"

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "XSS SA" a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lavalle Nº 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Marzo de 2011 a las 19.00 horas para la primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio (art. 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo y Distribución de Utilidades;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
7º) Autorización de inscripción ante IGJ.

Presidente: David Javier Carratú, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratú

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 42.

e. 22/02/2011 Nº 19502/11 v. 28/02/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Nelida Rosa Galli domiciliada en Habana 4761 C.A.B.A. transfiere a Relojeria Tic-Tac SRL domiciliada en Av. Belgrano 3514 C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Av Belgrano 3514 PB y EP C.A.B.A. habilitado como "Comercio minorista de accesorios para automotores; Mecánica Integral; Instalación y reparación de lunetas, ventanillas; alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales; Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías; Reparación de amortiguadores, Alineación de dirección y balanceo de ruedas; fabricación de relojes" Reclamos de Ley Av Belgrano 3514 C.A.B.A.

e. 21/02/2011 Nº 18828/11 v. 25/02/2011

Jorge Luis Bermudez con oficinas en Tucumán 637 piso 3º aviso: que Pablo Manuel Dos Santos Claro con domicilio legal en Chivilcoy 656 C.A.B.A. vende a Imaginarte Producciones S.R.L. con domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 1415 Piso 9, C.A.B.A., el fondo de casa de fiestas privadas infantiles, sito en Av. Directorio 1480 Piso PB, Depto. 00 C.A.B.A. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de la calle Tucumán 637, Piso 3º dentro del término legal.

e. 23/02/2011 Nº 19889/11 v. 01/03/2011

Mundo de Delicias SRL domiciliada en Paraná 426 13º K C.A.B.A, vende fondo de comercio de "La Tranquera II", rubro parrilla/cantina/restaurant. sita en Av. San Juán 4056 C.A.B.A, a favor de Astrid Elisabeth Díaz Parvanoff, domicilio legal San José 326 2º E C.A.B.A, reclamo de ley en Av. San Juán 4056 C.A.B.A.

e. 22/02/2011 Nº 19583/11 v. 28/02/2011

Lidia Maria Gajewski, dni 6657639, socia gerente de Lucastro SRL, con domicilio legal en Esteban de Luca 1393 de capital federal, avisa que transfiere a Lianmar SRL, con domicilio legal en Esteban de Luca 1393 de capital federal, representada por Facundo Marcos Sanchez dni 16.078.133 socio gerente, el fondo de comercio ubicado en la calle Esteban de Luca 1393 planta baja subsuelo, 1º, 2º y 3º piso de capital federal, habilitado como hotel sin servicio de comida capacidad máxima 14 habitaciones 30 alojados, por Disposición 6581/DGHP/2007 Expediente 16133/2005. Reclamos de ley en Esteban de Luca 1393 capital federal.

e. 23/02/2011 Nº 21132/11 v. 01/03/2011

Angel Orlando Vera, Corredor, con domicilio. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: Jorge Rodríguez con domicilio en Maipú Nº 608 C.A.B.A. Vende a Diego Oscar Rey y Martín Daniel Carbajo domicilio en Viamonte 1774 C.A.B.A: El fondo de comercio Elaboración de Productos de Panaderia con venta directa al publico. Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General. Comercio Minorista de Bebidas en General envasadas. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboracion) Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboracion). Casa de Comidas Rotiseria calle Maipú Nº 608 PB. St. de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 22/02/2011 Nº 19430/11 v. 28/02/2011

Alberto Juan Corrales con domicilio en San José 1390 PB, C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en San José 1390 PB CABA, sin personal, a María Begoña Laso De La Vega domiciliada en 24 de Octubre 1322, Ituzaingó: Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley San José 1390, PB, C.A.B.A.

e. 23/02/2011 Nº 20198/11 v. 01/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria, de fecha 12/05/10, se resolvió reducir el Capital de $ 28.459.500 a $ 26.338.500, mediante el rescate de 2.121.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: $ 30.330.555,30; Pasivo: $ 438.050,15; Patrimonio Neto: $ 29.892.505,15. Luego de la reducción: Activo: $ 28.209.555,30; Pasivo: $ 438.050,15; Patrimonio Neto: $ 27.771.505,15. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 29/04/10, labrada a fojas 60 a 61 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 93.

e. 22/02/2011 Nº 19495/11 v. 24/02/2011

"S"

SAHEMA S.A.

Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, Nº 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria Nº 20, de fecha 19/04/2010, se resolvió reducir el Capital de $ 2.208.000 a $ 1.686.000, mediante el rescate de 522.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: $ 1.979.510,58; Pasivo: $ 90.883,79; Patrimonio Neto: $ 1.888.626,79. Luego de la reducción: Activo: $ 1.457.510,58; Pasivo: $ 90.883,79; Patrimonio Neto: $ 1.366.626,79. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea Nº 19 del 15/04/10, labrada a fojas 93 a 94 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 28/05/1998, bajo el Nº 42489-98.

Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 158. Libro Nº: 93.

e. 22/02/2011 Nº 19496/11 v. 24/02/2011

SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2011 la Sociedad aumentó su capital social dentro del quíntuplo conforme art. 188 LSC de $ 4.000.000.- a $ 5.000.000.- mediante la emisión de: a) 40.000 acciones clase A, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una y con derecho a cinco votos por acción. b) 60.000 acciones clase B, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una y con derecho a un voto por acción; acciones que deberán integrarse en el plazo de un año, delegándose en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se hace saber a los accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, conforme art. 194º LSC. Publíquese por 3 días. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/11.

Autorizada – Georgina María Capelli

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4678. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 09. Nº Libro: 9.

e. 22/02/2011 Nº 19281/11 v. 24/02/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 190 y vta., de la causa Nº 1144/03 caratulada: "Iturria, Jorge R. - Uso Doc. Pco. Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Jorge Iturria, DNI Nº 25.894.182, argentino, soltero, nacido el 9 de junio de 1976 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, con estudios primarios completos, chofer de camiones, hijo de Jorge Iturria y Margarita Esquivel, con último domicilio denunciado en manzana nº 82, calle nº 17 Ignacio Abiaru,

casa 29 Bº Fátima, de Garupá, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 29 de Junio de 2010. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Jorge Iturria, DNI Nº 25.894.182, argentino, soltero, nacido el 9 de junio de 1976 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, con estudios primarios completos, chofer de camiones, hijo de Jorge Iturria y Margarita Esquivel, con domicilio en manzana nº 82, calle nº 17 Ignacio Abiaru, casa 29 Bº Fátima, de Garupá, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso. ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N.-.- Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente–, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 8 de febrero de 2011.

e. 18/02/2011 Nº 17881/11 v. 24/02/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 190/191, de la causa Nº 1716/08, caratulada: "Rapolla Fabián Gabriel s/Inf. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Fabián Gabriel Rapolla, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.198.832, nacido el 15 de enero de 1965 en Capital Federal, con instrucción universitaria, de estado civil soltero, de profesión abogado, hijo de Ismael Alberto y de Argentina Lotito, con último domicilio en calle Avenida Gaona Nº 1727, 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 25 de Septiembre de 2.008. Visto: ... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la Nulidad del procedimiento que diera origen a esta causa.... 2.- En consecuencia, Sobreseer a Fabián Gabriel Rapolla, demás datos de figuración obrantes en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1era, parte de la Ley 23737, que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 361 del C.P.P.N.). 3.- ... Devolver los efectos personales secuestrados al imputado. Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse en uso de licencia el Dr. David Alejandro Chaulet (art. 109 del R.J.N.). Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui –Secretaria.

Paraná, 8 de febrero de 2011.

e. 18/02/2011 Nº 17880/11 v. 24/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Única, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Luis Obdulio García (DNI Nº 21.657.480), Rodolfo Lescano (DNI Nº 12.271.205) y Eduardo Alberto Aristu (DNI Nº 16.124.666), lo resuelto con fecha 4/11/2010 en el marco de los autos Nº 805/2008 (931), caratulados "Calcaterra S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Se Resuelve: I. Declarar la Incompetencia de este tribunal para conocer en las presentes actuaciones por razones de conexidad objetiva y subjetiva con la causa Nº 1184/03 (28), caratulada "Real de Azúa, Enrique Carlos y otros s/asociación ilícita" del registro de la Secretaría única del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 (arts. 1, 41 incs. 1º y 2º y 42 inc. 1º del C.P.P.N.). II. Remitir la presente causa junto el "Incidente de Extinción y o Suspensión de la Acción Penal por Pago en los Términos de la Ley 26.476" y la documentación relacionada con las presentes actuaciones que se encuentra actualmente reservada en Secretaría, al tribunal mencionado por el punto I de la presente. ... Fdo: Diego García Berro Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/02/2011 Nº 18811/11 v. 28/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Héctor Alfredo González Ramírez (Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos Nº P 07400007067), en la causa Nº 1944/2010, caratulada "González Ramírez Héctor Alfredo s/Infracción Ley 22.415 en Tentativa" del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18099/11 v. 25/02/2011

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Yves Thibault De Silguy (pasaporte francés Nº 99LP33791X) que con fecha 02/02/11 se resolvió: "I) Sobreseer Totalmente respecto de … Yves Thibault De Silguy en orden a las citaciones fácticas descriptas por el considerando 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 2º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Sin Costas ... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2011.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 21/02/2011 Nº 18175/11 v. 25/02/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Roberto enrique Castia (DNI Nº 10.089.389, C.I. Nº 7.431.184, nacido el 5 de agosto de 1951, en Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, apodado "Melena y/o poroto y/o cabezón", argentino, estibador, hijo de Francisco Victorino y de Manuela Angélica Rodríguez), lo resuelto con fecha 30 de diciembre de 2010: "I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 5267 y respecto de Roberto Enrique Castia, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, arts. 187 apartado I, 188 apartado I incisos a), b), y c) de la ley 21.898 y artículo 167 inciso 2º del Código Penal). II) Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Roberto Enrique Castia con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y ccs., del C.P.M.P.). III) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.".

Secretaría, 9 de febrero de 2011.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18316/11 v. 25/02/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Carlos Alejandro Arteaga (Pasaporte Nº 18.545.558N, argentino, nacido el 9 de enero de 1967, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Bruno y de Jacinta Mamani), lo resuelto con fecha 30 de diciembre de 2010: "I) Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 9411 y respecto de Carlos Alejandro Arteaga en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 del C.P.P.N.). II) Sin Costas (art. 530 y conc. del C.P.P.N.).... Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante m; Rosana V. Berlingieri Secretaria".

Secretaría, 9 de febrero de 2011.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18313/11 v. 25/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaria Nº 8 del suscripto, cita y emplaza Pablo Amador Ferro (Documento Nacional de Identidad Nº 30.202.001) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 3821/05, caratulada "Mazzarello Gamboa Justo Maximiliano y otro s/Estafa" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 2011.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 23/02/2011 Nº 19457/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Jorge Eduardo Vega Cruz (C.I. Peruana Nº 17.004.582) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 10186/10 caratulada "Vega Cruz Jorge Eduardo s/Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

Andrea P. Santos, secretaria

e. 23/02/2011 Nº 19464/11 v. 01/03/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Epifanio Jhon Mendez o Epifanio Mendez Tinco o Jorge Epifanio Mendez Tinco o Carlos Alberto Salvatierra, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 15.393/2009 que se le sigue por el delito del uso de documento público falsificado destinado a acreditar la identidad de las personas, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 18/02/2011 Nº 17792/11 v. 24/02/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro.1226/11, caratulados "Gimenez Carlos Dante s/Infracción ley 22.362", hace saber al Sr. Carlos Dante Gimenez, argentino, nacido el día 29 de julio de 1982, DNI Nº 29.290.173, que con fecha 10 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

e. 21/02/2011 Nº 18091/11 v. 25/02/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Gabriela Esteban, comunica que en la causa nro. 11547/10, caratulada "Hidalgo Alarcón Iván s/infracción ley 25.891", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Iván Hidalgo Alarcon, titular del DNI nro. 94.087.648, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de febrero de 2011.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal subrogante.

e. 21/02/2011 Nº 18110/11 v. 25/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría nro 133 Cita y Emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Miranda Flores, de nacionalidad bolviana, nacido el 4 de marzo de 1988, con cédula de identidad bolviana nro 6.940.204, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y paralizarse el trámite de la presente causa a su respecto.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18318/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, Cita y Emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Richard Olguín Humana (de nacionalidad boliviana, nacido el 14 de febrero de 1982 y de quien se desconocen otros datos) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso sexual, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18317/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, Cita y Emplaza por tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a Luis Emilio Todaro para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 04 de enero de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 21/02/2011 Nº 18319/11 v. 25/02/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Mario Alberto López -nacido el 4 de febrero de 1963, de 47 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con último domicilio en Crisóstomo Álvarez 4775, de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen- en la causa Nº 49851/10, seguida por el delito de lesiones, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 22/02/2011 Nº 18818/11 v. 28/02/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Sebastián Choque (con último domicilio en la calle Brasil 168, Palpala, Pcia. de Jujuy), para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado sospecha que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 19483/11 v. 25/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.594 del registro de la

Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Saturnino Silva González, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/02/2011 Nº 17871/11 v. 24/02/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Eugenia Raquel Gonzalez –de nacionalidad argentina, con DNI Nº 31.154.072, nacida el 21.09.1984–, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de hacerla comparecer con el auxilio de la fuerza pública y ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 21/02/2011 Nº 18113/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, en la causa Nº 11.705 cita y emplaza a Leandro Miguel Pereyra (DNI 35.561.371), a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 21/02/2011 Nº 18116/11 v. 25/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 piso 6º, comunica por cinco días que en los autos "Siciall S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 102039) se decretó con fecha 07-01-2011 la apertura del concurso preventivo de Siciall S.A., CUIT Nº 30-61115277-5. Se fijaron las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación (art.32 LC) ante el síndico Estudio Contable Kullahian, Diaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750 piso 11º "C" y "D" C.A.B.A.: 17-05-2011; Informe art. 35 LC: 30-06-2011; Informe art. 39 LC: 26-08-2011; Audiencia Informativa: 27-02-2012 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; Vencimiento período exclusividad: 05-03-2012. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires,18 de febrero de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 20147/11 v. 01/03/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2011 fue decretada la quiebra de "Leb International Resort S.A.", en los autos caratulados "Leb International Resort S.A. s/Concurso Preventivo (Ex-pedido de quiebra x Villegas, María E.), Expte. Nº 67062", continuando como síndico el Contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1388, piso 6to. B y T.E.: 4371-6705, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 15 de febrero de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/02/2011 Nº 19426/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "329 Piran SA s/Quiebra", (CUIT 30-69726756-1) Expte. Nº 092359 decretada el 8 de febrero de 2011, habiéndose designado síndico a Jorge Edmundo Sahade, con domicilio constituído en Av de Mayo 1324 Piso 1º 34, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2011, en el horario de 14 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 11 de febrero de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 18/02/2011 Nº 17873/11 v. 24/02/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Sec. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Libertad 533, P.B., CABA, comunica que con fecha 22/12/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Cristian Federico Jonas Aguilar (DNI 22.500.041) con domicilio en Charcas 2544 piso 1 "A" CABA. Se ha designado Síndico a la Cdora. Nora Roger, con domicilio en Rivadavia 1210, piso 1 "2", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/03/2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 12/05/2011 y 28/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 6/12/2011 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial, Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 18/02/2011 Nº 18314/11 v. 24/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-12-10, se decretó la quiebra de García Calderón Víctor Horacio (DNI: 12.028.172) designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3º E Tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-03-2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-04-2011 y 10-06-2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 22/02/2011 Nº 18843/11 v. 28/02/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Petra Obras SA s/Quiebra (ex pedido por Oviedo Victoria Liliana)", expte. Nº 061473, con fecha 2 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Grupo Petra Obras S.A. (CUIT: 30-71089567-4), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento, de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/02/2011 Nº 18859/11 v. 28/02/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Di Femm SA s/Quiebra (Indirecta LCQ: 63)". El síndico designado es Jorge Luis Berisso con domicilio en la calle Paraguay 366, 9no. "C" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 18/02/2011 Nº 17835/11 v. 24/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 27 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Curin Verbanoff Germán Emilio". El síndico designado es Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7º "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/04/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 02/06/2011 y el previsto por el art. 39 el día 15/07/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 22/02/2011 Nº 18855/11 v. 28/02/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alupel S.A. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" cita a la demandada, Viviana Haydee Rusconi, DNI: 11.816.404, para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el BAE.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 23/02/2011 Nº 19433/11 v. 24/02/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito Callao 635 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Argentum Consulting S.A c/Romano Dalmiro Félix s/Sumarísimo" (Exp. 086302), que tramitan ante este tribunal cita por edicto a los herederos de Romano Dalmiro Félix, DNI 8081398, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del décimo día de notificados y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente. El presente edicto debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 04 de febrero de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 20151/11 v. 24/02/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2011, en los autos caratulados "Arrieta Andrea Fabiana s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arrieta Andrea Fabiana (DNI 22.152.013, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Junio de 2011 y el 15 de Agosto de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 Piso 12 Dpto 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/02/2011 Nº 18238/11 v. 25/02/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, en los autos "Gardenia S.A. s/Quiebra", informa que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 L.C.Q.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/02/2011 Nº 19438/11 v. 24/02/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 02 de febrero de 2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Recpol Argentina S.A.", C.U.I.T. 30-70820757-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Eduardo Daniel Gruden, en el domicilio sito en la calce Roque Saenz Peña 1219, piso, 7º "703" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2011. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 24 de mayo de 2011 y 07 de julio de 2011, respectivamente, para la presentación de los in-

formes previstos por los artículos 35 y 39. El período de exclusividad finalizará el día 24 de febrero de 2012. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 17 de febrero de 2012 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/02/2011 Nº 18326/11 v. 24/02/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Reguci S.R.L., expte. Nº 071537 (CUIT 30-70820447-8). El síndico titular interviniente es el contador Claudio L. J. Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743, piso 1º, oficina "E", Cap. Fed., Tel. 4302-4143 y 15-4471-2668. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 30 de marzo de 2011. Fíjanse los días 13 de mayo de 2011 y 27 de junio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Publíquese con carácter urgente.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 23/02/2011 Nº 21330/11 v. 01/03/2011

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Producciones Graficas S.A, Nro. de CUIT 30-68718622-9, con domicilio en la calle Venezuela 888 - Ciudad Autónoma de Bs. As.. Habiéndose designado como síndico al Sr. Battellini Enrique José, con domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 7º, dpto. A, de esta ciudad, Tel. 4372-4505. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 18/05/2011. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/06/2011 y 25/08/2011, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 22/02/2012 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 21/02/2011 Nº 18827/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18 Secretaria No. 36 con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15/12/2010 se decretó la apertura del Concurso preventivo de Instituto Superior de Carreras Empresariales SRL (CUIT. 30-65444694-2) inscripta en IGJ con fecha 3/4/92 bajo el No. 2561 Lo. 95 Tomo de SRL. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio constituido en la calle Cerrito No 1136 9º. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/05/2011. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/07/2011 y 02/09/2011 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada se celebrará el día 06/03/2012 a las 11.00 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/02/2011 Nº 18899/11 v. 25/02/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 2010 se decretó la quiebra de Eventos de Tenis S.R.L., CUIT: 30-70895825-1, con domicilio en Av. Sarmiento 4040, C.A.B.A. en los autos caratulados Eventos de Tenis S.R.L. Pedido de Quiebra por Lizardo Omar Fabián, Expte. Nº 054150, en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Chaker con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 315 – 5to. Piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2011 y 12/07/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 19487/11 v. 01/03/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo en los autos caratulados: "Enríquez Julio César s/ Quiebra" hace saber que con fecha 22/12/2010 se decretó la quiebra de "Enríquez Julio Cesar" (DNI 10.449.967/CUIT 20-10.449.967-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/04/2011 por ante el síndico Bilon, Ignacio Alberto, con domicilio constituído en la calle Reconquista 715 4º E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/06/2011 y 15/07/2011 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/02/2011 Nº 18849/11 v. 28/02/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de A.A.R. y Asociados S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70805605-3), inscripta en la I.G.J con fecha 26 de agosto de 2002 bajo el número 9233 del Libro 18 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "A.A.R. y Asociados S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/02/2011 Nº 18121/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Nilda Noemi Castro D.N.I. 13.654.723. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Castro Nilda Noemí s/su propia Quiebra" Expte. 56919, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 14 de febrero de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/02/2011 Nº 18118/11 v. 25/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Gentile, María Alejandra s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de Octubre de 2010 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de María Alejandra Gentile, titular del D.N.I. Nº 14.887.109, con domicilio en Av. Alvarez Jonte Nº 5133, P. 2, Dpto. 11 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19 de abril de 2011, deben presentar a la Cdra. Adriana Elena Torrado, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1553 Piso 2º of. "D" de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 04 de mayo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de mayo de 2011. Se ha fijado el día 02 de junio de 2011 para que el sindico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 02 de agosto de 2011 para que la sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 28 de diciembre de 2011 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria interina.
e. 18/02/2011 Nº 18221/11 v. 24/02/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Yuan Jia He s/Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Yuan Jia He, DNI: 92.887.120, domiciliado en Camarones 3971/3973. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martín 66, Piso 3º, 314, (TE: 15-57475656), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.06.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.07.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.-
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/02/2011 Nº 21253/11 v. 01/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaria única, sito en Lavalle 1220 piso 4º Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 10 días a Certoma Juan Salvador, DNI 12.013.383 a presentarse en los autos L.M.N. c/J.S.C. s/Div. Art. 214 inc. 2º C.C. expte. 76686/03 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Adrián J. Hagopian, secretario.
e. 23/02/2011 Nº 19849/11 v. 24/02/2011

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:5 Capital Federal emplaza a la demandada Nelda del Carmen Malio Herrera para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Vergara, María Esther c/Bravo, Rosa Margarita S/ Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Clarín.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 20071/11 v. 24/02/2011

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 58 Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avda De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Capital Federal, cita y emplaza a Marta Eugenia Sequeira para que dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos "Pérez Labonia, Tamara Sol c/Marcos, Raúl y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 36552/2008)" la intervención que en derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 19877/11 v. 24/02/2011

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaria Unica a cargo del Dr. Gonzalo Martín Bellene, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Sexto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cassara, Mónica Analía c/Ra Yun Su s/Desalojo por falta de pago" ordenó practicar por edictos la notificación de la sentencia al demandado Ra Yun Su, publicándose la misma en el Boletín Oficial y en "La Razón" por el plazo de dos días: Buenos Aires, 30 de Junio de 2010: Y Vistos... Considerando... Fallo: I.- Convertir en definitiva, de pleno derecho, la tenencia provisoria en la que fuera puesto el actor, respecto al inmueble sito en la calle San Pedrito N. 80, piso 2, Dpto "E" de esta Ciudad. II.- Costas a cargo de la parte demandada vencida (conforme articulo 68 del último cuerpo legal citado). III.- Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad procesal pertinente. IV.- Regístrese. Notifíquese por Secretaria y oportunamente archívese. Comuníquese al Centro Informático Judicial. Firmado: Silvia R. T. Caviglia, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.
e. 23/02/2011 Nº 19865/11 v. 24/02/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nro. 2 Secretaría Nro. 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 16 de febrero de 2011. Sin perjuicio de la averiguación del paradero y aprehensión del imputado Alan Josué Mendieta –argentino, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 2 de julio de 1993, D.N.I. 37.807.089, hijo de Luis Alberto Mendieta y de Mónica Noemí Ruiz– en-

comendadas a fs. 26 –párrafo segundo–; cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez.- Ante mí: María Alejandra Sullivan Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.

e. 21/02/2011 Nº 20012/11 v. 25/02/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar de Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro A. Castellanos, en causa Nº 13.798 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "Ontivero, Pablo s/Dcia. Inf. Ley 22.362" del registro de la Secretaria Penal Nº 6, de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Rodrigo Federico García DNI Nº 22.915.125 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 en concurso ideal con el normado en el inc. "d" del art. 72 bis de la Ley 11.723

Mar del Plata, 7 de febrero de 2011.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 18/02/2011 Nº 19641/11 v. 24/02/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Beltrán Cristian Fabián Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 939/04, se ha dispuesto notificar a Cristian Fabián Antonio Beltrán, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 7 de junio de 2.010. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Cristian Fabián Antonio Beltrán, argentino, soltero, nacido el 26 de junio de 1.980, D.N.I. Nº 28.221.335, hijo de Julio Cesar Beltrán y de Trinidas del Carmen Flores, sin apodos ni sobrenombres y sin ninguna causa judicial, con domicilio en calle 15 Nº 393, Villa Mariano Moreno, de esta Provincia de Tucumán, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. IIº) Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. IIIº) Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes. Hágase Saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya – Secretario - La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 01 de febrero de 2.011. Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante. Por cinco días.

San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2.011.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 18/02/2011 Nº 17876/11 v. 24/02/2011

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "De Souza Fabián Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 276/92, se ha dispuesto notificar a Fabián Antonio de Souza, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de septiembre de 2.010. Autos y vistos:... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Fabián Antonio de Souza, argentino, D.N.I. Nº 20.425.733, con domicilio en Tres Arroyos 247, Capital federal, hijo de Horacio Osvaldo de Souza y de Blanca Ester Gorosito de Souza, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. IIº.-) Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. IIIº.-) Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes. Hágase saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 29 de diciembre de 2.010. Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 19478/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Ramos, D.N.I Nº 26.833.111, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2281/07", que transcripto dice: // sadas, 10 de Diciembre de 2.010. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2281/07: "Ramos Miguel Angel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Miguel Angel Ramos, D.N.I Nº 26.833.111, argentino, nacido el 28 de Junio de 1978, hijo de Cantalicio y de Elena Benitez, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. 3) Procédase a la incineración de 2 muestras del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Roberto Agustín Vera. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 09 de febrero de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 19472/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro A. Castellanos, en causa Nº 13.798 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "Ontivero, Pablo s/Dcia. Inf. Ley 22.362" del registro de la Secretaria Penal Nº 6, de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Gustavo Ciriaco Raffa DNI Nº 16.547.184 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 en concurso ideal con el normado en el inc. "d" del art. 72 bis de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 7 de febrero de 2011.

Pedro Federico G. Hooft, secretario

e. 18/02/2011 Nº 17868/11 v. 24/02/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 478/2010, caratulada "Go Group S.A. s/Infr. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Luciana Belén Varela (DNI Nº 26.932.755) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2011. … notifíquese a Luciana Belén Varela lo dispuesto a fs. 220/vta. mediante la publicación de edictos (artículo 150 del C.P.P.) ... .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 220/vta.: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique un peritaje de su especialidad … notifíquese lo dispuesto precedentemente a Luciana Belén Varela, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) .... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 9 de febrero de 2011.

e. 18/02/2011 Nº 17841/11 v. 24/02/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.248, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Marcelo Fernando Carpio (DNI Nº 21.896.396) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2011. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Marcelo Fernando Carpio haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 11 de febrero de 2011.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 18/02/2011 Nº 17843/11 v. 24/02/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.537, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Carlos Lorenzo Pinel (D.N.I. Nº 10.419.702) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2011. ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a ... Carlos Lorenzo Pinel haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 15 de febrero de 2011.

e. 22/02/2011 Nº 18840/11 v. 28/02/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.537, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Claudio Sergio González Palacios (D.N.I. Nº 16.299.945) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2011. … desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Claudio Sergio González Palacios... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … . Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 15 de febrero de 2011.

e. 22/02/2011 Nº 18835/11 v. 28/02/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.591, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Mohammed Aliu Bah, titular del D.N.I. Nº 18.864.168 y Nº 94.065.435, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Mohammed Aliu Bah, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 9 de febrero de 2011.

e. 18/02/2011 Nº 17519/11 v. 24/02/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.537, caratulada "N. N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Jonathan Omar D'Agostino (D.N.I. Nº 31.752.659) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2011. ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Jonathan Omar D'Agostino ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … . Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 15 de febrero de 2011.

e. 22/02/2011 Nº 18836/11 v. 28/02/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2010	SIGFRIDO DOUGLAS KLEISINGER	18708/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/02/2011	MIRTA OLGA PASTOR Y JOSE FRANCISCO TEMPONE	18656/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2011	RAMON MORRAL PUIG Y CARMEN ANGELA JOSEFA MORRAL	18753/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/12/2010	ROBERTO PEDRO BUITRON	18830/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2010	MANUEL REYES ARCE	18820/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2011	FERMIN ROBERTO DIEZ Y MARIA LUISA BELLONE	18691/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/02/2011	DIEGO MATIAS POPOWSKI	18729/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/12/2010	VELASQUEZ MIRIAM JOSEFINA	18648/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/02/2011	MAXIMO RAMON BLANCO	18650/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/02/2011	ROMANZI ROLANDO SANTIAGO	18610/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2010	AMADEO OSVALDO MAZZOLA	18694/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/02/2011	ERNESTO JUAN BRUNETTI	18639/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/02/2010	NORBERTO RAMON PERRONE	18620/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/02/2011	JOSE HADID	18689/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2011	DONATO BINETTI Y JOSEFA CENTRONE	18651/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2010	SILVA REINALDO WENCESLAO	18864/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2010	ALICIA INI	18646/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVIBASO	16/02/2011	FERNANDEZ ADALBERTO DANIEL Y CARRERAS DORA SUSANA	18635/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/02/2011	KALIYESKY GRACIELA ZULEMA	18831/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	08/02/2011	ELDA NATALIA MORAGUES	18822/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	30/12/2010	ANTELO LEOPOLDO	18759/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/2011	BASCIETTO ALFREDO	18762/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/2011	HECTOR ENRIQUE TREPIANA Y MARIA ELENA ORTELLI	18637/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/02/2011	JORGE MARIO CLAVERIE Y FANNY ROSA BOGAO	18660/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	VICTORIA MARCOLINA KLEINE	18902/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/02/2011	MARIA LUISA PALAVERSICH	18866/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/02/2011	CRUZ MARIO ALESANDRE	18659/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2011	JUAN CARLOS MANUEL DOMINGOS	18667/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2011	LUIS MARIA DIAGO	18782/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/02/2011	CAREKIN AGOPIAN	18771/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/02/2011	CERMESONI DORA DELIA	18658/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/12/2010	PEREZ MANUEL	18715/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/03/2010	CLAUDIO DELLA PENTA	18614/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/12/2010	RUBEN ANGEL MARINO	18631/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/02/2011	GREGORIO MOGUILANSKY Y LUISA MARIA SIERRA	18787/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2010	ERNESTO GABRIELE	18683/11
71	UNICA	INES M. L. PARDO ARGERICH	21/12/2010	TAUZIET ELISABETH	18686/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/12/2010	NOTARO ENRIQUE JOSE Y PALACIOS TERESA	18794/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/02/2011	ROSA MERCEDES SANZ DE MUSAUER Y MERCEDES EMILIA MUSAUER	18848/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/02/2011	JOSE ANTONIO LOPEZ	18834/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/02/2011	LIBRADA IGLESIAS	18609/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/12/2010	ERNESTO LOPEZ ENRIQUEZ	18930/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2011	SANTIAGO CALVO	18628/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2010	MANUEL FRANCISCO SOLLA	18825/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/02/2011	LIDIA PALMIRA FUMAROLA	18807/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2011	MOISES CATRI	18669/11
96	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	ANTONIO PAPARATTO	18707/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2011	JUAN CARLOS ROMERO	18652/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2010	PERAZZO NORBERTO HORACIO	18632/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/02/2011	ISABEL TERESA CARLETTI	18644/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/02/2011	JUAN CARLOS RIESGO	18693/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/11/2010	ABEL CASTAGNINO	18636/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/02/2011	CARLOS GONZALEZ	18770/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/12/2010	CLARA KAPITE	18824/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	27/12/2010	CHINI BLANCA IRMA Y BERGA ALBERTO	18817/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/02/2011	SALEM ALBERTO	18634/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	04/02/2011	SAWYER JULIO HORACIO Y QUINTEROS MARIA DE LOS DOLORES	18695/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2011	SOLEDAD SOUTO	18657/11

e. 22/02/2011 Nº 1788 v. 24/02/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
0	N/A	CECILIA KANDUS	23/11/2010	MERCEDES NILDA ZUMBO QUIÑONES	19267/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/02/2011	JOSE WALTER BURGOS	19446/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/02/2011	SANTOS MARTA SILVANA	19222/11
11	UNICA	JOSE SANTISO	03/02/2011	FAIKA SOFIA AIDA	19279/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/02/2011	LUIS GUSTAVO VERNET Y MARIA ROSA BALLESTER	19312/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/12/2010	POLINIA CIPOLLETTA	19513/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2010	SALAS RICARDO JOSE	19226/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/11/2010	AUSTINA SOSA	19348/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2010	LUIS SILVESTRE STAZZONI	19225/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2010	JOSE RAMON BALOIRA	19274/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/02/2011	SALVADOR JUAN POGGIO	19344/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/02/2011	MIJALOVSKY MARCELO	19366/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/11/2010	SERGIO ANIBAL PODJARNY	19221/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/02/2011	LUIS MARIO PEREZ	19537/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/12/2010	MARIA LUISA SCHONY	19205/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/02/2011	PARLANTE ISABEL	19228/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/02/2011	NOGUEIRA DELIA	19286/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/02/2011	OLIVER ANTONIA ENCARNACION	19349/11
41	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/02/2008	JOSE CARBONE	19252/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/2011	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS	19362/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2010	ELCIRA GONZALEZ	19361/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/02/2011	ELSA JUSTINA DALMASSO	19265/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/12/2010	ROSA SCHLIFKA	19503/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/02/2011	VITO BAROVERO	19261/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/11/2010	DORA MUSICANTE	19401/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2011	SCHIAFFINO MARIA SILVINA	19328/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/02/2011	OSVALDO AGUSTIN LEMUS	19512/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2011	ADRIAN HORACIO GOMEZ	19306/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/2011	ESTELA ANTONIA DECIMA	19432/11
52	UNICA	SILVIA NOEMI DE PINTO	13/10/2010	HECTOR DIOTINO BLANCO	19246/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/08/2010	IRMA SIMON	19391/11
53	N/A	ALDO DI VITO	11/02/2011	SEIBELT SILVIA	19244/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/02/2011	MUNIR MENEM	19262/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2011	DANIEL HUMBERTO GIUDICE	19395/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/02/2011	REBECA VAINER	19331/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2011	JOAQUINA MIRO	19287/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/02/2011	ANA MARIA ELISA DIAZ DE BEDOYA	19508/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/11/2010	MANUEL RODRIGUEZ	19200/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/11/2010	DOLORES GANDARA	19199/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/02/2011	JUAN TEPER	19209/11
60	UNICA	JAVIER SANTA MARIA	04/02/2011	GARCIA BENJAMIN	19315/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/12/2010	MARIA ELENA PALEOLOGO	19326/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/11/2010	ANGIOLINA ALBINA GIOVANNACCI	19323/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2011	EMMA CARIDE	19334/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/02/2011	MARIO JULIO OZAN Y SARA TORNESE	19224/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/12/2010	REBECA NELSON	19273/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	21/12/2010	ANDRES AMORUSO	19290/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2011	ENRIQUE ERNESTO MENESES	19288/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2010	IDA MATILDE CAMPETELLA DE CERRO	19298/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2010	LUCIANO ARSENIO CERRO	19300/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/12/2010	MARIA ELIANA MUZZIO POUTAYS	19256/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/02/2011	LAMBERTI EDUARDO Y DEAMBROSI LILA BLANCA	19233/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/02/2011	BAUZA FERNANDO VICENTE	19413/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/11/2010	ENRIQUE EDUARDO CISZEWSKI	19201/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/02/2011	CARLOS HIDALGO	19480/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/02/2011	BRUZZONE ROBERTO	19353/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/02/2011	MARIA ANTONIA JACA	19408/11
96	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	ANA MISKINIS Y DANIEL FIEL MARTINEZ	19475/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2011	CORTES OFELIA	19484/11
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	10/02/2011	CARLOS MARCELO COSTA	19442/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2011	JUAN CARLOS CALCERANO	19208/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/02/2011	JORGE ALBERTO AZZINNARI	19247/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2011	MERCEDES FRANCISCA JATO	19319/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2011	KASSEM MOHAMED YAZZAR Y ANA DELGADO	19311/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/02/2011	ALDO CARLOS DE PIERO Y MARIA LYDIA FRANCESIA	19255/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/02/2011	EVE LUZ DEL VALLE CAVALIERI	19343/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/02/2011	LUCIO ALBERTO SATURNINO GARCIA	19260/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	09/02/2011	CHAROSKY TOBIAS	19346/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	PASCUAL AMERICO HIDALGO MOSER Y ELSA CATALINA TOME	19234/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/02/2011	SORIA LILIANA MARTA	19236/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2010	ESTEBAN CARLOS KAPLANIAN	19294/11

e. 23/02/2011 Nº 1789 v. 25/02/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la ley orgánica de partidos políticos Nº 23.298, que la agrupación “Partido del Obrero” (PdO), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídica política como partido de distrito, en los términos del art. 7 ley 23.298, cuya denominación fuera adoptada con fecha 15 de Octubre de 2010 y la sigla con fecha 9 de febrero de 2011 (Expte. Nº 2.564/10). Fdo. María Servini de Cubría. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, once de febrero de 2011.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 22/02/2011 Nº 18863/11 v. 24/02/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION (MIL)

Distrito Provincia La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04/02/11, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: “Movimiento de Integración y Liberación (MIL)”, solicitando su reconocimiento provisorio como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 07 de febrero de 2011.

Dr. Alberto Omar Bruno, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 22/02/2011 Nº 18799/11 v. 24/02/2011

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (MILES)

Distrito Provincia La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04/02/11, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: “Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES)”, solicitando su reconocimiento provisorio como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 07 de febrero de 2011.

Dr. Alberto Omar Bruno, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 22/02/2011 Nº 18796/11 v. 24/02/2011

PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA

Distrito Provincia Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “Nueva Alternativa”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7 de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario “Nueva Alternativa”, sigla NA, adoptado en fecha 16 de Noviembre del año 2010 (Expte. Nº 1.385/2010).

En Santiago del Estero, a los diez días del mes de Febrero del año 2011.

Silvia Helena Argibay Garma, secretaria electoral nacional.

e. 22/02/2011 Nº 18815/11 v. 24/02/2011